

ENTRE REJAS



ENTRE REJAS

ESTUDIANTES:

MARIA STEFANY CÁRDENAS BETANCUR

ARLENY YADIRA CARDONA SILVA

YULI YAZMÍN RAMÍREZ CÁRDENAS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TRABAJO SOCIAL

SOACHA, FEBRERO DE 2015

ENTRE REJAS

DOCENTE TUTOR

KEMPES LOZADA

DOCENTES JURADOS

RAFAEL A. ZAMBRANO

CAMILO E. GUTIÉRREZ

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DESDE TRABAJO
SOCIAL EN LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE DROGODEPENDIENTES SEMILLAS
DEL COMEB – LA PICOTA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TRABAJO SOCIAL

SOACHA, FEBRERO DE 2015

NOTA DE ACEPTACIÓN

Nota: _____

Tutor Kempes Lozada

Nota: _____

Jurado Rafael A. Zambrano

Nota: _____

Jurado Camilo E. Gutiérrez

Soacha, 2015.

A mis compañeras estudiantes

Stefy, Yaz y Yayita

“Recuerden Día a día hay que darse la pela”

Kempes Lozada Romero

Al recordar su proceso podría aludir a la memoria y la inconmensurabilidad de la razón, de saber que ya hace dos años la vida nos ha brindado la oportunidad de entrecruzaros y construir un camino; que en principio se realizó de manera obligada (investigación social II), después por reto lograron efectuar su práctica profesional (INPEC) y por último, por compromiso propio de ustedes tres como compañeras, decidieron realizar su investigación titulada “*Entre Rejas*”; tendré que decir que ustedes han sido y serán esas estudiantes que siempre avivaron un compromiso de búsqueda en mí como docente y persona, por lo cual las respeto y admiro es lo que simbólicamente puede estar contenido en lo que se denomina una deuda de vida con ustedes y estoy seguro que como profesionales que serán, porque así lo han demostrado, la disciplina de Trabajo Social ha ganado tres constructoras más; no queda mucho por enseñar pero si mucho por construir y dar la bienvenida a la profesionalización de la disciplina por medio de cuatro semblanzas:

I. Las circunstancias no gobiernan su vida.

Si ustedes hubieran permitido que las adversidades gobernaran sus vidas no hubieran llegado hasta acá y mucho menos a cumplir su objetivo, siempre habrá que creer más en ustedes y reconocerse en los otros la acción y la palabra. Stefy, Yaz y Yayita recuerden que ustedes no se deben y no se deberán a nadie más que a los otros.

II. Agradezcan cuando arrecien las tormentas, pues de ellas siempre se aprende.

Hay momentos en que las tormentas alrededor de nuestra contextualización y conocimiento causa afectaciones, sé, que ser corregido cuesta y algunas veces no entendemos incluso, es probable que nos sintamos tentados abandonar los procesos; pero ustedes demostraron todo lo contrario; **Stefy**, característica rigidez de escritural y oralidad fue un reto hasta el final, no porque lo hicieras mal, sino porque pareciese que el ser sentí-pensante que posees se extrapolara por momentos de ti, pero siempre se reconocerá que tu compromiso suple cualquier alteridad, **Yaz**, característica silencio, el cual cobra razón cuando la voluntad es inexistente, pareciese que tuvieses miedo pero creo que es valor y siempre aludí que tu silencio se manifestó en prudencia, se bien que posees un mundo de razones para seguir trabajando en pro de lo que te interesa y

llama tu atención y **Yayita**, tu alegría sobre pasa la tristeza o no sé si a tu tristeza le gana tu alegría, en ti siempre identifique la acción de la fe y también el cumplimiento puesto en razón de un objetivo, eso se transfiguró, desde mi parecer, en un liderazgo, en el polo a tierra y también en un obstáculo cuando se realiza una lectura errónea.

III. Confiar, aprender a confiar y redescubrirse para confiar.

El trabajo en grupo algunas veces te deja sola o solo, puede ser una conclusión, sin embargo la convicción de la confianza resarcíó en ustedes el proceso de conocimiento el cual posibilitó su objetivo, tal vez al terminar esta acción de investigación no se vuelvan a cruzar en su vidas, tan solo en la profesional y serán competencia entre ustedes, sin embargo cuando sientan que están solas que nada ni nadie apoya a su trabajo, recuerden que ustedes tres fueron y serán la manifestación de confianza.

IV. Las condiciones contrarias.

Interlocutar con ustedes es haber realizado una apología al construccionismo social, es decir, hoy en día que la contrariedades son un proceso **impajaritable** para la adquisición de conocimiento, siempre y cuando este tenga un sentido de argumentación.

Recuerden no dejen de ser lo que son, deseen la pela, sigan construyendo, perdonen los trasnochos, las contrariedades, los malos ratos, las discusiones, las quejas, los **hiperbolismos** y las lágrimas, estos procesos cuestan, relaciones, espacios y tiempos; pero se gana en procura de la disciplina, se que serán muy buenas profesionales y será imposible olvidarme de su ser, pensamiento y color de uñas, bienvenidas al mundo del profesionalismo acá acabó lo fácil y empieza la construcción de lo **inimaginado** y la incertidumbre del quehacer y hacer de la y el trabajador social.

Por último gracias compañeras, por brindarme la oportunidad de construir juntos y de dejarme leer sus percepciones sobre el mundo del encierro y comprender particularidades del sujeto privado de la libertad. Buen camino compañeras.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer de manera especial al Docente Kempes Lozada por creer en nosotras desde antes de iniciar nuestra práctica profesional, por las enseñanzas, las reflexiones, todo el apoyo y acompañamiento en este proceso de investigación y sistematización.

Al INPEC, especialmente al DG Alonso Bocanegra y al DG Andrés Merchán, por permitirnos irrumpir en su espacio y sus dinámicas para aprender y aportar al mejoramiento de los procesos de resocialización de la institución. Y de manera muy especial a todos los sujetos privados de la libertad de comunidad terapéutica quienes nos abrieron su alma y nos permitieron conocer su historia de manera sincera, quienes siempre estuvieron dispuestos a colaborarnos y trabajar con nosotras con la mejor disposición y a los cuales llevaremos en nuestros corazones para siempre.

A los docentes Rafael Zambrano y Camilo Gutiérrez por todas las enseñanzas durante el proceso de formación profesional, las correcciones y los aportes en la etapa final del proceso. Y a todos los docentes que nos acompañaron en todo el camino hacia el cumplimiento de nuestro sueño de ser Trabajadoras Sociales.

También queremos hacer un reconocimiento especial a Diego Carranza por la elaboración de la imagen de éste trabajo y a Jonathan Gutiérrez por las correcciones de estilo.

Deseo agradecer a mis padres por brindarme el apoyo emocional y económico para poder culminar mi carrera profesional y este proyecto de sistematización que ha traído consigo grandes aprendizajes a nivel personal y académico, igualmente por el cariño y enseñanzas dadas desde su gran sabiduría a lo largo de este camino. También a mi novio por el tiempo a mi lado en largas jornadas de construcción de este proyecto y los consejos dados durante este tiempo.

*Así mismo quiero agradecer a mis compañeras con las que decidimos emprender este largo camino de esfuerzo y grandes satisfacciones a nivel personal y profesional, por comprenderme en momentos en los que el ánimo decaía, brindándome aliento y guía en cada etapa. –**Stefany Cárdenas***

Doy gracias a mi papá por heredarme el don y la vocación de servicio a los demás, por todas las enseñanzas y momentos que guardo en mi corazón, sé que desde el cielo me ve crecer como profesional y se sentirá orgulloso de mí. A mi mamita por su apoyo incondicional, paciencia, amor y comprensión. Soy lo que soy gracias a ti, te adoro mi Caramelo. A mi hijo por ser mi motivación, por su paciencia y todo el apoyo. Estaré aquí siempre para ti.

Le doy también gracias a mi novio por apoyarme en todo el proceso, por creer en mí siempre y sobre todo por animarme a elegir ésta opción de grado. Te amo mi Pastelito este es el comienzo de un nuevo capítulo en nuestra historia juntos.

A mis gatos Duma y Dante que siempre se quedaban a mi lado en esas largas noches de trabajos.

*Finalmente a mis compañeras, colegas y grandes amigas Yazmín y Stefany por ayudarme a levantar en cada caída, por la paciencia, por darme ánimo cuando me faltó y por el gran trabajo de todos estos años. Las quiero mucho y estoy muy orgullosa de ustedes. **Yadira Cardona***

En primer lugar está mi papá, gracias a él he podido cumplir mis sueños, me ha dado el apoyo y siempre ha creído en mí, por él soy quién soy y se lo agradeceré toda mi vida. Mi mamá porque ha sido la persona que ha luchado por darme todo lo que una madre con todo su esfuerzo puede dar, apoyo, amor siempre incondicional y mucha confianza. A mis hermanos también agradezco, ya que me han impulsado a seguir adelante y sé que son muy felices por todos mis logros.

A mi novio que ha sido un apoyo incondicional desde el primer día hasta el último, acompañándome en este camino para llegar a ser profesional siempre dándome fuerzas, apoyo y todo su amor.

*Y por supuesto a mis compañeras y amigas Stefany y Yadira por todo lo que compartimos, este es el resultado de todos nuestros esfuerzos, las quiero mucho. Este es un principio no un final, prepárense para cumplir sus sueños. **Yazmín Ramírez***

¿Por qué estamos aquí?

-¿Por qué estamos aquí?- pregunta con voz fuerte el dragoneante Bocanegra cada vez que va a iniciar una actividad con el grupo-

-Estamos aquí porque no existe refugio alguno donde escondernos de nosotros mismos,

Mientras la persona no se confronte en los ojos y en corazón,

De los demás está escapando,

Mientras no comunique sus secretos no hallará reposo.

El hombre que teme ser conocido no puede conocerse a sí mismo,

Ni conocer a los demás,

Está solo.

Fuera de nuestros puntos comunes ¿Dónde más podemos hallar tal espejo?

Reunidos aquí, la persona puede al fin de cuentas manifestarse claramente a sí mismo, no como el gigante de sus sueños, ni el enano de sus temores,

Sino como un hombre parte de un todo, con su contribución para ofrecer; sobre este terreno todos podemos echar raíces y crecer, ya no solos como en la muerte, sino vivos para nosotros mismos y para los demás.

Fortaleza, luz de vida y en su nombre gloria a Dios.- responde en coro, con voz fuerte y clara toda La Comunidad Terapéutica Semillas del COMEB.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	19
JUSTIFICACIÓN	23
1 Historia del instrumento de represión social.....	28
1.1 Sistemas y regímenes penitenciarios a través de la historia	29
1.1.1 El régimen canónico penitenciario, El delito como ofensa a Dios.....	29
1.1.2 Sistema celular o los cuáqueros de Filadelfia.	31
1.1.3 Sistema Auburn o mixto.....	32
1.1.4 Los sistemas progresivos.....	33
1.1.5 La experiencia de Maconochie en Norfolk isla de Australia	33
1.1.6 España y Montesinos.....	34
1.1.7 Alemania en los tiempos de Obermayer y el III Reich.g	34
1.2 La cárcel y el modelo económico	36
1.3 El derecho penitenciario	40
1.4 Intentos modernos para afrontar la crisis penitenciaria	42

1.5	El arduo camino de las cárceles en Latinoamérica.....	43
1.5.1	La evolución del castigo en Norteamérica y Europa, heredada por Latinoamérica. 43	
1.5.2	Los pioneros en construcción de centros de reclusión en Centroamérica y Latinoamérica.	45
1.5.3	Actividades de cambio para los-as sujetos-as dentro de las penitenciarías.....	47
1.5.4	Discriminación, abuso y reformas dentro de las nuevas estructuras carcelarias.	48
1.5.5	Crisis y generalidades del castigo en América Latina.....	51
1.6	Colombia, del cepo a los barrotes.....	54
1.6.1	La ciudad del penado, el matadero oficial o el Panóptico de Bogotá.	56
1.7	De reo-a a sujeto-a privado-a de la libertad, diferentes nombres, la misma exclusión el mismo encierro.....	61
1.8	T.S. en las cárceles, un reconocimiento a sus derechos	70
2	Permisos y limitaciones del “viaje”	86
2.1	Contexto Internacional	86
2.2	Contexto latinoamericano.....	90
2.3	Contexto Colombiano, SPA un problema de salud pública	92

2.4	Consumo de SPA en el contexto carcelario.....	96
2.4.1	INPEC dificultades y retos.....	99
3	Una alternativa de rehabilitación llamada comunidad terapéutica.....	104
3.1	El surgimiento de las CT	104
3.2	Modelos de intervención desde Trabajo Social en Comunidad Terapéutica.....	120
3.3	Contexto terapéutico.....	124
3.4	Las C.T. en el contexto carcelario	127
3.4.1	Tipos de terapia	130
3.5	Una esperanza llamada C.T. Semillas	131
3.5.1	Fases del proceso del modelo institucional C.T.....	136
3.6	Caracterización del lugar y el grupo poblacional	141
3.6.1	¿Dónde se sembró?.....	141
3.6.2	Descripción del lugar y entorno.	142
3.6.3	¿Quiénes son los sembradores de libertad?.....	150
3.7	Historias del descenso al abismo.....	154
3.7.1	Tom Sawyer	154

3.7.2	El Guasón	157
3.7.3	John Coffey	163
3.7.4	Pecas.....	166
3.7.5	Bigotes.....	169
3.7.6	El Taxista.....	174
3.7.7	Santa Fe	177
3.7.8	Chaplin	180
3.7.9	Pedro Páramo	186
3.7.10	El contador.....	188
3.7.11	El Sombrero Loco.....	190
3.7.12	El esquimal	193
3.7.13	Mr. Bean	195
3.8	Simbología de los relatos de vida en la intervención	197
4	Sistematización, una propuesta investigativa y pedagógica.....	200
4.1	Antecedentes de la Sistematización.....	200
4.2	Apuntes metodológicos	201

4.3	La sistematización se traduce en observación, descripción e interpretación.....	203
5	Metodología de la intervención entre rejas	206
6	Resultados	212
7	Conclusiones	215
ANEXOS.....		223
Desarrollo de las actividades.....		223
Sesión 1 Introducción a las habilidades sociales.....		223
Sesión 2 Comunicación verbal y no verbal.....		225
Sesión 3 Escucha activa		227
Sesión 4 Estilos de comunicación		229
Sesión 5 Creencias e ideas irracionales.....		231
Sesión 6 Autoestima y autoconcepto		233
Sesión 7 Locus de control		235
Sesión 8 Expresión de sentimientos		237
Sesión 9 Autocontrol.....		238
Sesión 10 Resolución de conflictos.....		240

Sesión 11 Toma de decisiones	241
Cronograma de intervención	242
GLOSARIO.....	245
8 Bibliografía.....	253

Imagen 1. Tekening van de binnenpoort van het Rasphuis aan de Heiligeweg te Amsterdam.	37
Imagen 2. Rasphuis aan de Heiligeweg te Amsterdam.	38
Imagen 3. Panóptico	40
Imagen 4. Penitenciaría de Santiago.	47
Imagen 5. Palacio de Lecumberri	52
Imagen 6. Presidio Modelo, Cuba	52
Imagen 7. Isla Penal Frontón de Perú	53
Imagen 8. Flagelos del Panóptico	57
Imagen 9. Panóptico, de cárcel a museo.	58
Imagen 10. Panóptico, de cárcel a museo.	60
Imagen 11. Pasillo central ala oeste del COMEB	146
Imagen 12. Pasillo del COMEB	147
Imagen 13. Techo del COMEB	148
Imagen 14. CT. Semillas	148

Imagen 15. Taller de Madera	149
Imagen 16. Pasillo semillas.....	150
Imagen 17 C.T.Semillas.....	151
Imagen 18. Actividades C.T.....	153
Imagen 19. Tom Sawyer	154
Imagen 20.....	157
Imagen 21.Pecas.....	166
Imagen 22 Bigotes.....	169
Imagen 23.....	174
Imagen 24. Palabras de "Juanito", integrante de La Guardia Albiroja Sur.....	177
Imagen 25. Chaplin	180
Imagen 26. Pedro Paramo	186
Imagen 27. El contador	188
Imagen 28.Sombrero Loco.....	190
Imagen 29. El Esquimal	193
Imagen 30.Mr Bean.....	195

INTRODUCCIÓN

Entre Rejas, Sembrando Libertad, Sistematización de experiencia profesional desde trabajo social en la comunidad terapéutica de drogodependientes Semillas del COMEB – La Picota, se plantea como una alternativa de investigación crítica e interpretativa con un enfoque hermenéutico. Pretende ser un campo de encuentro metodológico, ya que está planteada con el fin de producir conocimiento que transforme realidades, constituyendo también un campo de formación, construcción y potenciador de capacidades de cada uno-a de los-as sujetos-as sociales que intervinieron en dicha experiencia.

Dicho lo anterior y teniendo en cuenta la organización de la sociedad en la que se trabajó, la cual está y ha estado cruzada por las desigualdades y las diferencias, se inscribe esta sistematización sobre la ejecución de un proyecto social y sus aprendizajes que tenía como fin aportar desde el Trabajo Social a la rehabilitación de los sujetos y el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos, sus familias y redes de apoyo.

Entre Rejas permite una apropiación analítica del proceso de intervención y a su vez la posibilidad de compartir con quien esté interesado-a dichas interpretaciones desde el Trabajo Social y las perspectivas de los sujetos privados de la libertad en La Picota.

Del mismo modo Entre Rejas pretende hacer un aporte a la profesión ya que describe e interpreta la lógica social del contexto carcelario haciendo un recorrido histórico por el mismo a nivel meso, macro y micro, centrándose en la realidad de los sujetos privados de la libertad en

condición de uso y abuso de SPA, en proceso de rehabilitación en comunidad terapéutica Semillas y supone el reconocimiento de lo subjetivo y lo cultural del contexto.

Hay que añadir también que más que el impacto y los resultados se interesa en el proceso y las huellas que dejó en los-as participantes interpretado desde un acercamiento holístico, donde la percepción de los mismos tiene vital importancia ya que se abordó la realidad desde adentro y desde abajo.

Por otra parte Entre Rejas surge de las siguientes preguntas problematizadoras:

- 1) ¿Cuáles son las implicaciones de la existencia de Trabajo Social en Comunidad Terapéutica?
- 2) ¿Cuáles son los aportes del área de Trabajo Social en la rehabilitación de la población drogodependiente del COMEB?
- 3) ¿Cuál es el beneficio de involucrar las redes sociales y familiares en el proceso de rehabilitación en C.T?
- 4) ¿Cuáles son los beneficios del fortalecimiento de las habilidades sociales, la autoestima, el autoconcepto, autocontrol, la toma asertiva de decisiones y manejo de conflictos en los internos de C.T.?
- 5) ¿Por qué preparar a los internos para tener mejores relaciones sociales dentro y fuera del encierro y para la búsqueda de empleo en libertad?
- 6) ¿Para qué dotarlos de la capacidad de desarrollar estrategias específicas que puedan utilizar en situaciones difíciles de controlar?

Y con los siguientes objetivos:

General

Evidenciar los aportes del área de Trabajo Social al proceso de rehabilitación de los internos pertenecientes a C.T. del COMEB.

Específicos

1. Ordenar y analizar los registros de la intervención desde T.S. realizada con los internos de C.T del COMEB
2. Analizar las incidencias del manejo de habilidades sociales en el proceso de rehabilitación.
3. Demostrar los beneficios de involucrar a las familias y redes de apoyo de los internos en el proceso de rehabilitación.
4. Realizar una reflexión crítica de la experiencia, extrayendo los aprendizajes adquiridos.

Del mismo modo Entre Rejas pretende hacer un aporte a la profesión ya que describe e interpreta la lógica social del contexto carcelario haciendo un recorrido histórico del sistema penitenciario a nivel micro, meso y macro, para poder centrarse en la realidad de los sujetos privados de la libertad en condición de uso y abuso de SPA, en proceso de rehabilitación en comunidad terapéutica Semillas y supone el reconocimiento de lo subjetivo y lo cultural del contexto.

Por lo tanto en el nivel macro se encuentra los sistemas de castigo y represión social a nivel mundial, estableciendo una clara relación entre estos y las situaciones que contribuyeron a su desarrollo como sistema penitenciario. Siendo imprescindible evidenciar los elementos y factores económicos, religiosos, políticos que incidieron en el castigo y represión dada a los ciudadanos que se encontraban ya sea en desventaja por su estatus social o que hayan infringido la ley y normas de tal época.

En cuanto al nivel meso se presenta el desarrollo del sistema penitenciario como se conoce en la actualidad; exponiendo la transición de este hacia América Latina, teniendo en cuenta el orden cronológico de desarrollo del mismo, así como los pioneros en Suramérica que implementaron las estructuras carcelarias. Además de las actividades que se desarrollaban para lograr un cambio en el sujeto y las crisis afrontadas en los diversos contextos.

Por otro lado en el nivel micro se halla la evolución del castigo y sistema penitenciario heredado por otros países a Colombia; conjuntamente con el análisis de las actividades de cambio dentro de estas estructuras, crisis afrontadas en determinadas épocas debido al hacinamiento, primeras estructuras en el país y posterior extensión a lo largo del territorio Colombiano.

JUSTIFICACIÓN

El proceso de aprendizajes personales y profesionales que se pretende compartir en este documento comienza con la práctica profesional en el COMEB del INPEC estructura I, en la cual se identifica la necesidad de la existencia en la Comunidad Terapéutica “Semillas” para rehabilitación de consumidores y abusadores de SPA.

C.T se encuentra ubicada en un pasillo separado de los demás patios de la estructura, pero sin que los sujetos pertenecientes a dicha comunidad se encuentren aislados en su totalidad, sin embargo es un proceso difícil debido al encierro y la convivencia entre ellos, y por supuesto el síndrome de abstinencia.

El proceso de rehabilitación es llevado a cargo del área de psicología, no hay un trabajo interdisciplinar, son intervenidos desde un modelo conductual en el cual no son tomados en cuenta factores externos a ellos, es en ese momento que se identifica la falta y necesidad de una perspectiva integradora que vea más allá del individuo y sus comportamientos y se enfoque en sus relaciones como ser humano dentro del grupo, como con sus familiares y redes de apoyo y cómo éstas influyen tanto de manera negativa como positiva en el sujeto.

Es entonces cuando comienza la experiencia profesional con los sujetos privados de la libertad en proceso de rehabilitación de drogas, la cual deja muchos aprendizajes recíprocos, que permiten contribuir a dicho proceso que los sujetos consumidores de sustancias psicoactivas llevan a cabo.

Se toma un gran reto profesional al ser un campo poco explorado por los/as trabajadores/as sociales, y al estar aún en un proceso de aprendizaje en el cual es necesario dejar de lado todo tipo de prejuicios, afrontar temores, dejar de lado juicios de valor y estar dispuestos a conocer y aprender de todo tipo de retos debido al contexto.

Principalmente se considera pertinente el integrar la perspectiva desde trabajo social que pone en jerarquía las relaciones que tienen los sujetos; considerando que aunque están privados de su libertad, no son seres aislados totalmente del mundo exterior, tienen relaciones interpersonales tanto afuera como adentro del establecimiento y éstas influyen en cada uno de los sujetos.

Por lo tanto, a partir de la necesidad identificada, se toman medidas desde la práctica profesional con la formulación y ejecución de un proyecto en el cual se tuvo en cuenta la importancia de un espacio para trabajo social, demostrando que al integrar la atención desde esta profesión y a partir de un trabajo interdisciplinar serían mejores los resultados, y que se cumpliría así con el objetivo de la comunidad.

Desde esta experiencia se hace pertinente sistematizar el proceso llevado a cabo durante la ejecución de dicho proyecto, en el cual se logró integrar a Trabajo Social a la Comunidad Terapéutica “Semillas” y se sistematiza además con el fin de compartir los aprendizajes obtenidos y dar a conocer la realidad en la que viven estos sujetos.

El proceso se inicia con la elaboración y aplicación de la herramienta de lluvia de ideas, realizada tanto a sujetos de diferentes patios que tenían el deseo de ingresar a la comunidad, algunos que habían estado en comunidad y volvieron al patio, así como a los integrantes que estaban en el momento en C.T. Se formulan dos preguntas; la primera dirigida a lo que creen

necesitaba el proceso de rehabilitación y la segunda con respecto a cuáles cree serían las posibles consecuencias de la falta de apoyo social en comunidad terapéutica.

A las respuestas obtenidas se les realiza entonces una lectura por medio de la matriz de Vester, la cual arrojó como resultado que efectivamente la inexistencia de T.S en C.T era un factor que incidía en que el proceso no se llevara a cabo desde una perspectiva integradora. Por tal razón se hace la propuesta de que se integre a T.S, para que desde una atención interdisciplinar se realice el debido proceso durante los 18 meses de tratamiento, sin ignorar factores importantes como las redes sociales y su incidencia en la recuperación y rehabilitación de los sujetos.

Ya al posicionar a trabajo social en la comunidad, el proceso empieza con unas entrevistas iniciales en las cuales se hace la elaboración de la historia de vida, que consta de tres ítems, historia de vida familiar, laboral y de consumo; y complementario a ello, una caracterización inicial hecha por medio de una ficha de elaboración propia, en la cual se tienen en cuenta diferentes aspectos, como datos personales, situación jurídica, dinámicas familiares, redes de apoyo, historia adictiva y planes y expectativas.

Estas historias de vida y fichas de caracterización inicial son el primer acercamiento con los sujetos privados de la libertad que ingresan a C.T, posterior a ello a partir de la entrevista en la que se realizan las historias de vida se elaboran los diagnósticos iniciales con el objetivo de conocer las necesidades, para con respecto a las mismas iniciar la debida intervención profesional.

Se determina a partir de las entrevistas que los sujetos que crecen en familias monoparentales o recompuestas son más propicios a consumir SPA, y que a su vez ese consumo y dependencia en la mayoría de los casos lleva a los sujetos a cometer delitos, principalmente el hurto. Y que la figura materna es la más visible en todos los procesos de los sujetos, ellos reciben en su mayoría visita de sus madres y éstas son sujetas activas en el estado de prisionalización y rehabilitación de sus hijos, quienes son un apoyo fundamental para que el proceso sea más efectivo.

Otro aspecto hallado es que, la principal causa del inicio en el consumo de SPA es la influencia de amigos; en la adolescencia, aproximadamente entre las edades de 13 a 17 años; la búsqueda de identidad lleva a los sujetos a querer pertenecer a un grupo, esto los lleva a consumir SPA para agradarles a los demás; lo que tuvo como consecuencia en tres de los sujetos la habitabilidad en calle.

Se identificó en los diagnósticos que en su mayoría, los sujetos no tienen un proyecto de vida claro, pues el consumo de SPA y el ejercicio de la delincuencia son factores determinantes en la deserción escolar lo que ocasiona una pérdida de planes a futuro lo que al tiempo trunca el proyecto de vida personal y laboral.

Además, se tiene en cuenta y reconoce su perspectiva de acuerdo a su propia realidad; en su mayoría opinan que no tienen oportunidad de cambiar sus vidas y dedicarse a otro oficio, al creer que cuando recuperen la libertad las oportunidades de trabajo serán mínimas, por lo que tienen el pensamiento de que son rechazados por la sociedad, su rehabilitación no es efectiva, son invisibilizados, excluidos y discriminados.

Es por estas razones que se ha considerado importante la intervención desde T.S y además de ello compartir los conocimientos y contribuir a la profesión por medio de la sistematización de experiencias. Porque es importante resaltar que los sujetos privados de la libertad viven su realidad a partir de un pensamiento sobre la falta de oportunidades, lo cual es una de las causas por las que ocurre la reincidencia lo que ocasiona que ingresan de nuevo al centro carcelario y no lleven a cabo un proyecto de vida.

Desde trabajo social se hace hincapié en ese proyecto de vida y en la participación principalmente de las familias, con el fin de crear conciencia de la importancia del apoyo para la rehabilitación en la que la familia debe hacer presencia. Se hace pertinente el quehacer del trabajo social por la inclusión social y como profesionales seguir trabajando por una calidad de vida digna en la que se tengan en cuenta los derechos de todos los ciudadanos sin exclusión alguna.

CAPITULO I

1 HISTORIA DEL INSTRUMENTO DE REPRESIÓN SOCIAL.

Todo cuanto se haga por hacer conocer del público las iniquidades, que en general las ignora, para que abominándolas desde luego, trabaje porque se corrijan cuanto antes y se eviten totalmente en lo futuro, será prestar un eficaz servicio a la Nación entera (Gómez, 1905, pág. 1)

Para entender el contexto penitenciario es necesario hacer un recorrido por los orígenes del mismo, situar a la cárcel en un contexto histórico preciso constituye el hilo conductor de ésta sistematización, considerando a la cárcel como una institución no aislada y menos separada del contexto social; las cárceles son lugares cerrados y aislados, pero ésta separación es más aparente que real ya que ésta no hace más que reflejar los modelos sociales o económicos de organización que existen en la sociedad.

Cabe preguntarse si los mecanismos de control de la sociedad han funcionado y si importa más el descubrimiento del modelo de control disciplinar y los mecanismos abstractos de funcionamiento, que las modalidades concretas de gestión del sistema penitenciario y los otros instrumentos de control social, tales como: escuela, hospital, hospicio, cuartel, fábrica, etc.

Además, revisar los orígenes del sistema penitenciario en Europa y el mundo significa en realidad encontrar las razones de fondo que explican la crisis moderna del sistema carcelario actual.

1.1 Sistemas y regímenes penitenciarios a través de la historia

A lo largo de la historia cada sociedad ha reaccionado de un modo diverso frente a las conductas antisociales de sus integrantes. Los correctivos aplicados por el poder para reconducir los comportamientos desordenados se han traducido en sanciones como el descuartizamiento, la crucifixión, la lapidación, mutilación, exposición pública, trabajos forzados, expatriación, maceramiento entre otras, hasta llegar en su fase moderna, a la segregación; aislamiento del delincuente como terapia para sus males: nace la prisión. (Rodríguez-Magariños, p 1)

1.1.1 El régimen canónico penitenciario, El delito como ofensa a Dios

El concepto de cárcel no ha existido siempre, antes de que surgiera ese concepto como castigo, la concepción punitiva de la pena era basado en la ley de *talión*, que consistía en un sistema jurídico de justicia retributiva y buscaba imponer un castigo que se identificaba con el delito cometido y que era equitativo a el daño sufrido por la víctima o a la ofensa a Dios.

Además de lo anterior el castigo debía ser espectacular y cruel para que los espectadores no quisieran imitarlo, no existía ningún límite debido a que la iglesia tenía mucho poder canónico en la época y bastante influencia en la población civil. Para ésta el dolor era redención, entonces desde ésta perspectiva la cárcel no resultaba un medio idóneo de castigo.

El régimen canónico penitenciario tenía varias características:

1. El aislamiento de los sentenciados en monasterios o cárceles episcopales mientras les era impuesta una pena.
2. Sufrimientos físicos como medio de redención.
3. La privación de la libertad no era en si la pena, se pretendía que en el aislamiento social se llegara al arrepentimiento como una forma de enmienda delante de Dios y como regeneración social.
4. Las personas que cometían delitos eran considerados y juzgados como pecadores.
5. La finalidad de este sistema era esencialmente teológico.

Para ejemplificar lo anterior basta nombrar un estatuto de 1530 el cual establecía un registro de todos los vagabundos, una vez reconocidos, y a los que se les encontraba alguna discapacidad se les permitía mendigar, pero a los demás se les prohibía recibir limosna alguna si lo hacían la pena era ser azotados en plaza pública hasta sangrar.

Así pues los azotes, el destierro y la ejecución fueron los principales instrumentos de la política social en Inglaterra hasta mitad del siglo V.

Considérese ahora a Egipto, donde las primeras prisiones fueron mazmorras subterráneas donde se encadenaban a los presos del Faraón, Rodríguez-Magariños señala varios ejemplos famosos de tales encierros, como la prisión Mamertina romana, los “hornos” de Monza, las mazmorras de Santangelo, las “oubliettes” de la Bastilla, los “plomos” de Venecia, entre otras; los cuales tenían el único fin de custodiar mientras los presos eran castigados.

1.1.2 Sistema celular o los cuáqueros de Filadelfia.

En Filadelfia y Nueva York, William Penn, quien no creía en el castigo físico y promovía la pena de muerte únicamente para los casos de asesinato premeditado, logró en 1660 establecer penas pecuniarias para algunos delitos y un régimen penitenciario que se distinguió por su sentido humanitario.

Su muerte en 1718 dio origen al sistema celular o de aislamiento que partía de la idea de que los delincuentes eran personas y sujetos-as, más no simples objetos de tratamiento. El mejor ejemplo de este sistema, según Rodríguez-Magariños, fue la prisión de Walnut Street fundada en 1790 o la prisión de New Gate en Nueva York fundada en 1797 bajo este sistema celular.

Este sistema buscaba promover un proceso de reflexión al interior de las celdas desde un enfoque religioso, donde aislando a los presos de las tentaciones del mundo exterior se lograba una conexión del mismo con su conciencia. Para ello se mantenía al recluso encerrado de día y de noche sin ninguna comunicación ni siquiera con otros internos para impedir que se *corrompieran* unos a otros ya que la finalidad de este sistema era evitar el aspecto corruptor e inhumano de las prisiones.

De este modelo únicamente resulta un aumento en el número de presos, por otra parte, debido a su concepción religiosa, no tenía en cuenta aspectos importantes del ser humano, como los componentes psicológicos y más importante aun la socialización, ya que al aislarlo de todo contacto y someterlo a un contexto carcelario con todo lo que éste conlleva para el sujeto-a en todos sus sistemas, se devolvían a la libertad sujetos-as débiles, resentidos-as y socialmente

inadaptados-as, además de las malas condiciones de salud en que eran liberados-as, ya que éste aspecto no era tenido en cuenta por el sistema celular.

Cabe mencionar también que que éste sistema penitenciario aumentó el número de personas con problemas de salud mental.

1.1.3 Sistema Auburn o mixto.

Éste sistema surgió con la reforma de la prisión de Auburn en Nueva York por Mr. Elan Lynd, quien tenía el propósito de evitar el fracaso y los resultados del sistema mencionado anteriormente, por lo cual ideó un sistema que mezclaba lo que Rodríguez-Magariños denomina dos zonas de tratamiento una de carácter diurno y una de nocturno.

Éste régimen quería mantener las ya mencionadas ventajas que presentaba la incomunicación pero sin someter a los presos al aislamiento total. Entonces en el día se realizaba la resocialización por medio de la organización para el trabajo y la enseñanza en contacto con los demás internos, pero en absoluto silencio, y en la noche se recurría a la meditación planteada por el sistema celular.

Cabe mencionar que mantener el silencio entre sujetos-as que trabajan y aprenden juntos presentaba una tarea ardua y desgastante para los funcionarios de las prisiones con éste sistema.

1.1.4 Los sistemas progresivos

Éste sistema inglés se implementó a partir de 1853, con el que se abolió la deportación a Australia, se basaba en la idea de restablecer gradualmente el equilibrio moral del reo. Para reintegrarlo en la sociedad civil el tratamiento se realizaba en tres fases:

1. Prisión celular rigurosa durante nueve meses.
2. Trabajo en común en cuatro secciones progresivas (sistema de marcas).
3. Libertad condicional con posibilidad de revocación.

En Irlanda Walter Crofton, Director de Prisiones de Irlanda, introdujo una variación en el sistema consistente en la inclusión de un período previo a la libertad condicional en que el reo residía en un establecimiento intermedio (*intermediate prison*), éste sistema irlandés influyó en varios países como en Italia, Noruega y Rumania. (Rodríguez–Magariños, pág. 23)

En ése establecimiento intermedio vivían los presos pero trabajaban fuera de él.

1.1.5 La experiencia de Maconochie en Norfolk isla de Australia

Alexander Maconochie, fue Capitán de la Marina y gobernador de la isla de Norfolk en 1840, desde allí planteó un sistema para reencaminar a los reclusos basado en el orden y la disciplina, promoviendo metas en los internos con una técnica que consistía en medir la duración de la condena por una suma de trabajo y buena conducta, a través de un especie de marcas en boletas de cada interno, si éstas eran positivas reduciría la pena pero si eran negativas la condena aumentaba. (Rodríguez–Magariños)

1.1.6 España y Montesinos

Añádase a todo lo anterior, un hito español en la historia penitenciaria, el Coronel Manuel Montesinos y Molina, director del Centro Penitenciario (presidio) de Valencia en 1834, dividía la condena en tres períodos: el de hierros o aislamiento, el de trabajo a elección del penado entre los numerosos oficios que había dentro del establecimiento y el de libertad intermedia, durante el cual los presidiarios salían a trabajar como obreros libres por la ciudad; éste sistema funcionó gracias a su carácter humano, su buena organización y sus fuertes bases filosóficas.

Proporcionó, según Salillas, tan notables resultados que fue considerado en su día como un milagro de la ciencia penitenciaria, la disciplina de más de mil penados era mantenida sin necesidad de guardias ni cerrojos y la reincidencia llegó a anularse en los últimos años.

1.1.7 Alemania en los tiempos de Obermayer y el III Reich.g

George Michael Von Obermayer, Director de la prisión de Munich en 1842, implementó su sistema progresivo que estaba constituido por tres períodos.

El primer periodo era de vida en común, pero los internos eran sometidos al silencio, luego pasaban a un segundo período en donde eran incluidos en un grupo de entre veinticinco y treinta internos de procedencia diversa, para que mediante el trabajo y la buena conducta pudieran alcanzar el tercer período que era la libertad anticipada. (Rodríguez–Magariños)

Posteriormente, con el surgimiento del nazismo en 1935 nació también la *escuela de Kiel*, representada por Dahm y Shcafsteim, basada en los postulados represivos de III Reich y en la afirmación de que toda persona es culpable sin importar las circunstancias por las que cometió el

delito. De ahí se entienden las esterilizaciones y lobotomías que recibían los internos como tratamiento penitenciario, con el fin de inmunizar a la sociedad (la cual se entendía como un conjunto racial superior) de éstas anormalidades sociales que se veían reflejadas en deficiencias raciales.

Surgieron entonces nuevamente los castigos corporales, la castración fue legalmente aprobada por el concejo penitenciario de Berlín basados en argumentos pseudocientíficos.

En ésta década de los treinta surgieron varios sistemas autoritarios entre ellos el derecho penal *de peligro y de la voluntad* creado por los juristas nacionalistas. Alemania pasó de un sistema penal de hecho *Tätertypus* a un sistema del autor *Taetertypus*, desde el cual, por ejemplo, si una persona cometía un hurto no debía ser juzgada por ello si no por su carácter de ladrón.

Lo anterior dio paso a la llamada limpieza étnica, a las castraciones, a las lobotomías y a otras mutilaciones, dependiendo de la condena, no sólo a los que cometían el delito sino también a sus familiares, incluso las personas asociadas con el alcoholismo eran sometidas a este tipo de flagelos. Según destaca Cuello, 1993, ésta era la ley general para las personas que no se ajustaban a los cánones arios.

Así se retornó a las brutalidades, al trabajo riguroso, descanso y alimentación deficientes para conseguir la purificación por medio del sufrimiento. Cabe mencionar que en la Norteamérica de entreguerras del siglo XX se dio un fenómeno aislado, imitado posteriormente en la Alemania Nazi, aunque en base en planteamientos distintos, con postulados típicamente calvinistas basados en la predestinación del hombre mientras que en la Alemania Nazi se abogaba por la pureza

racial, acabando con toda disfunción del presunto canon racial que ellos abogaban pero paradójicamente llegaban a los mismos resultados.

Se esterilizaron en Norteamérica durante esta época más de 200.000 seres humanos, lo que fue apoyado desde el punto de vista jurídico por la tesis del juez Holmes el cual propugnó “el principio de que la necesidad social vacunación obligatoria puede ser sometida toda la población aún en contra de su propia voluntad debe ser llevado hasta sus últimas consecuencias, evitando que estos sujetos propaguen su lacra al entorno social...” (Rodríguez–Magariños, pág. 30)

1.2 La cárcel y el modelo económico

Por otra parte los primeros ejemplos históricos válidos de pena carcelaria se encuentran en el siglo XIX, en Inglaterra, en la época en que el sistema feudal mostraba síntomas de profunda desintegración.

La pena privatoria de la libertad es la forma como el derecho penal moderno (derecho penal capitalista) realiza el principio de retribución equivalente.

Para Foucault la cárcel es el mejor ejemplo del poder disciplinar ejercido por el contexto social, por quien detenta el poder, modelo que asume aspectos casi metafísicos y que pierde, precisamente por su abstracción y generalización, una dimensión históricamente exacta. (Foucault, 1975).

Los orígenes del internamiento obligado en Inglaterra de la segunda mitad del siglo XVI se remontan a los momentos en que se recogen ociosos, vagos, ladrones y delincuentes menores,

para obligarlos a realizar trabajos forzados bajo una rígida disciplina en el marco del naciente capitalismo.

Lo anterior dio origen en Londres, por petición de varios integrantes del clero inglés a los llamados Bridwells, cuando el rey permitió que se utilizara el castillo de Bridwell para que allí se recogieran a estos mendigos, ociosos y los que cometían delitos menores con la intención de reformarlos con mano dura a través de la disciplina y el trabajo en la creciente área textil, además por medio de éste trabajo el lugar se sostenía económicamente. (Pavarini, Melossi, 1977)

Las Bridwells, *houses of correction* o casas de trabajo estaban concebidas de manera que nadie quisiera imitar los actos que había llevado a las personas a estar recluidas en estos sitios, éste modelo tuvo gran éxito y rápidamente se expandió por toda Inglaterra.

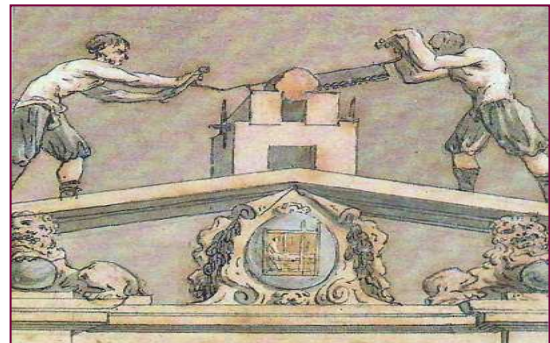


Imagen 1. Vinkeles, R. (1764). Tekening van de binnenpoort van het Rasphuis aan de Heiligeweg te Amsterdam.
Recuperado de <http://www.geheugenvannederland.nl/?nl/items/NCRD01:106554255>

Por otra parte la iglesia tenía en Inglaterra un modelo parecido al de las Bridwells, que recogía a los hijos de trabajadoras sexuales, vagabundos, delincuentes menores y personas que no querían un empleo para “educarlos para el trabajo” (Pavarini, pág. 33) obligándolos a trabajar; este modelo se sostenía por medio de las donaciones que los habitantes hacían a la iglesia obligados por la reina Isabel en su ley de los pobres (Poor Law).

En Ámsterdam Holanda hacia la primera mitad del siglo XVIII, en los orígenes del capitalismo, se creó un modelo penitenciario que respondía más al desarrollo de la sociedad

capitalista que a la resocialización de las personas, ya que su objetivo era desperdiciar la menor cantidad de fuerza de trabajo, en este modelo varios presos compartían una celda y el trabajo se realizaba en éstas o en el patio central dependiendo de la estación del año.



Imagen 2. Allardt, H (1990). Rasphuis aan de Heiligeweg te Amsterdam.
Recuperado de
<http://www.geheugenvannederland.nl/?/nl/items/NCRD01:056362994>

Éste modelo recibió el nombre de Rasp-Huis porque su actividad manufacturera consistía en raspar una madera especial para obtener de ese polvo un colorante textil. El modelo se replicó en Los Países Bajos con el fin multiplicar el aprendizaje de la disciplina capitalista y formar a los internos para un trabajo honesto en libertad por medio de la disciplina. (Pavarini, 1977).

Las casas de corrección se expandieron posteriormente por las ciudades en desarrollo mercantil como: Zuchtäuse, Lobeck y Bremen en 1613, Suiza en 1914, Hamburgo en 1622 y finalmente

Danzing en 1650.

De igual forma Foucault analizaba los instrumentos carcelarios de Francia en el final del siglo XVIII y comienzos del XIX, afirmaba que el modelo no iba a modificarse sino que por lo contrario se reproduciría en Francia, sin importar los cambios en la sociedad y el contexto hasta nuestros días.

Hay que mencionar, además, que en Italia la cárcel nació más tarde que en otros países, debido al atraso en el inicio de las fábricas manufactureras, allí la cárcel tenía una única función, terrorista y represiva, y se dio al principio del siglo XIX. En Italia no existió la fase histórica de la cárcel como adiestramiento o control de la fuerza de trabajo.

En Italia la cárcel por deficiencias organizativas nunca ha sido un modelo de control disciplinar y menos de adiestramiento para el trabajo productivo sino por lo contrario un modelo de desgobierno y anarquía.

Pasemos ahora a EEUU donde la relación cárcel como fábrica de mercancías fue limitada más bien en una relación cárcel como fábrica de hombres, que consistía en convertir al-la criminal rebelde en un sujeto-a disciplinado y adiestrado para el trabajo en la fábrica.

Con todo lo anterior podemos concluir que la primera forma de cárcel moderna está ligada a las casas-de-corrección manufactureras y que a su vez el sistema carcelario está ligado con el desarrollo planteado por el sistema capitalista, es decir, se evidencia una conexión entre la cárcel y el desarrollo económico.

En definitiva el recorrido histórico nos permite establecer una relación entre el modo capitalista de producción y el origen de la institución carcelaria. En el periodo capitalista la cárcel como pena no existía, las penas no eran privatorias de la libertad de modo contrario en el periodo feudal la cárcel era castigo por deudas o de manera preventiva.

Posteriormente éste modelo fue remplazado por el *Panóptico* o *casa de inspección* como una nueva manera de control, el cual tenía una función estricta de vigilancia y contaba con un diseño que permitía la visibilidad desde la torre ubicada en el centro de la estructura hacia todas las habitaciones. Éste concepto arquitectónico

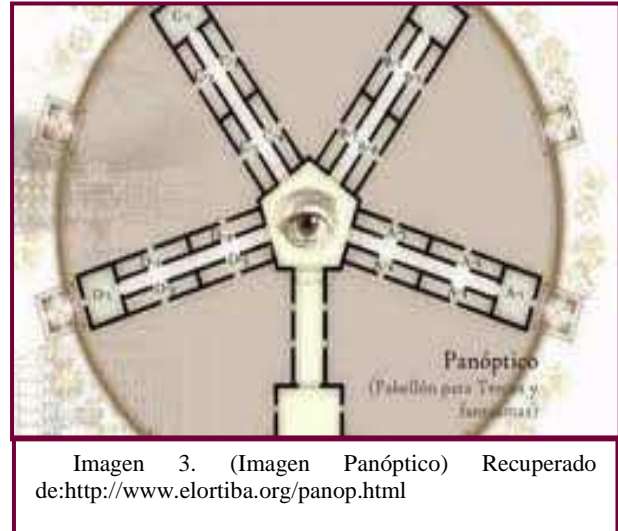


Imagen 3. (Imagen Panóptico) Recuperado de: <http://www.elortiba.org/panop.html>

estaba diseñado a cualquier lugar en donde se requiriera vigilar a las personas como hospitales, casas de trabajo, cárceles. Etc.

1.3 El derecho penitenciario

John Howard en 1777 describió en su obra *The state of prisons of England and Wales* el estado de las prisiones en Inglaterra y Gales, según Rodríguez-Magariños, Howard realizó un viaje denominado *geografía del dolor*, en el que vivió varios países, hospitales y lazaretos de Europa.

En ésta obra el autor también propone una reforma en el sistema, enfocada a proveer en los establecimientos carcelarios condiciones como:

1. Cárceles higiénicas, para evitar enfermedades y epidemias.
2. Separar a los condenados por delitos mayores, de los condenados por delitos menores.
3. Incentivar el trabajo de los condenados de las cárceles.
4. Adopción del sistema celular, o sea: el aislamiento del condenado en una celda, de manera que se evite la promiscuidad y la corrupción moral de los presos. (Rodríguez–Magariños, pág. 13)

Según Rodríguez–Magariños, Howard concebía la penitenciaria como un establecimiento destinado a la reclusión de sujetos-as penados-as a un régimen expiatorio que al mismo tiempo trata de regenerarlos. Fue posiblemente el afán reformador y filántropo inglés quién le impulsó a utilizar por primera vez la palabra “penitenciaria”. (Rodríguez–Magariños)

Su formulación básica era aislamiento, trabajo e Instrucción del hombre en Prisión, propugna por tanto el cambio del castigo, simplemente expiatorio y corporal, por la Pena, método para transformar al individuo.

Aislamiento solo nocturno evitando contaminaciones morales y físicas. El autor concibe el trabajo como medio de regeneración moral, a ello no hemos de olvidar que tiene una instrucción Calvinista y que acepta que la religión sea el medio más adecuado para instruir y moralizar.

García Valdés relata que Howard muere víctima de su propio e irrefutable destino presa de las fiebres carcelarias o tifoideas (tifus exantemático). Y que su país orgulloso del mismo le ha levantado una estatua en el centro de la catedral de San Pablo de Londres. En conclusión, hemos de enfatizar con que fue Howard el creador del movimiento penitenciarista, caracterizado por

buscar cárceles más humanas e higiénicas, buscando como finalidad la regeneración moral de los penados-as.

Es importante nombrar también al filósofo Inglés Jeremy Bentham, quien con sus dos obras *Panóptico* y *Rationale punishment and rewards* y *Principles of penal law* aportó al mucho al movimiento penitenciario. En *Panóptico* (al igual que Foucault) da una descripción arquitectónica de lo que para él debería ser una cárcel.

Bentham busca reinsertar al delincuente en la sociedad es un establecimiento propuesto para guardar los presos con más seguridad y economía, y para trabajar al mismo tiempo con su reforma moral con los medios nuevos para asegurarse su buena conducta, y proveer a su subsistencia después de su soltura. (Parra, pág. 138)

1.4 Intentos modernos para afrontar la crisis penitenciaria

En la década de los setenta se empezó a pensar la pena de una manera que pudiera devolver a los-as sujetos-as a la sociedad de manera efectiva, de esa concepción surgió en Alemania el artículo 37.1 del Proyecto Alternativo de Código que requirió que la ejecución de la pena impulsara la reincorporación del reo, y más decididamente, en pleno apogeo del movimiento reinsertador, el artículo segundo de la Ley Penitenciaria Alemana de 16-3-1976 la cual estableció que el objeto de las penas y medidas de seguridad era capacitar al recluso para una futura vida sin delitos y con responsabilidad social. (Rodríguez–Magariños)

A finales de la segunda guerra mundial y con el reconocimiento de los Derechos Humanos se replanteo la vieja concepción de la readaptación social del delincuente tomando más fuerza el proceso resocializador. La discusión entonces giró en torno a cómo optimizar el sistema, ya no a

través de la reforma por la reparación sino por medio del tratamiento penitenciario y postpenitenciario, para lograr la reinserción del delincuente en el tejido social.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, da paso a diferentes constituciones y entre las mismas al reconocimiento de los derechos del preso y diferentes leyes y decretos para su tratamiento penitenciario.

1.5 El arduo camino de las cárceles en Latinoamérica

1.5.1 La evolución del castigo en Norteamérica y Europa, heredada por Latinoamérica.

Años posteriores a la época de la conquista, Latinoamérica mantenía una fuerte dependencia hacia Europa ya que este ejercía su soberanía sobre cada uno de los territorios de América Latina, que es reflejada por medio de la monarquía que establecía leyes arbitrarias contra los mestizos y garantías hacia la población española.

Por lo tanto se evidencian las razones que tuvieron diferentes países de Centroamérica y Suramérica para buscar su independencia y liberarse de aquellas ataduras impuestas, las que establecían leyes que no respondían a sus intereses en común sino que respondían mejor a los intereses de las personas influyentes de países de Europa, las mismas que se apropiaron indiscriminadamente de los recursos de cada Nación Latinoamericana a través del abuso de poder y la imposición de normas construidas con gran irregularidad.

Dicho lo anterior, la forma más clara de evidenciar la represión de los nativos de cada país Latinoamericano, es revisando las formas penitenciarias de la época cuyas estructuras estaban

compuestas de inhóspitos lugares en los que permanecían custodiados los-as sujetos-as para después ser sometidos a retractaciones y castigos públicos con el fin de avergonzarlos-as y atemorizar a la sociedad.

Posteriormente a la independencia surgieron diversos cambios en la manera de gobernar impartidos por los partidos políticos liberales y conservadores de la época, quienes tenían distintas ideas en cuanto a la forma de gobernar el Estado, también se hicieron modificaciones vinculadas con el control y el orden dirigidas especialmente para aquellos que infringen la ley y atentaban contra la integridad de la sociedad.

A comienzos del siglo XIX, la penitenciaría había sido adoptada como el modelo institucional carcelario por excelencia en Europa y Estados Unidos. La penitenciaría constituía un nuevo modelo carcelario que combinaba un diseño arquitectónico ad hoc (inspirado en el panóptico ideado por Jeremy Bentham), una rutina altamente regimentada de trabajo e instrucción, un sistema de vigilancia permanente sobre los detenidos, un tratamiento supuestamente humanitario y la enseñanza de la religión a los presos". El modelo penitenciario cautivó la imaginación de un grupo relativamente pequeño de autoridades estatales en América Latina, ansiosas de imitar modelos sociales de las metrópolis como una manera tanto de abrazar la modernidad como de ensayar mecanismos de control exitosos sobre las masas indisciplinadas. (Aguirre. 2009, p. 214).

Es pues, en el periodo posterior a la independencia donde se evidencia una nueva era en Latinoamérica, que ya no buscaba oprimir absurdamente a la ciudadanía sino gobernar bajo distintas teorías que tomaban en consideración al ser humano, ya no como alguien merecedor de sufrir todo tipo de vejámenes sobre su cuerpo a consecuencia de actos indisciplinados que

afectaban a los demás sino entendiendo que estas acciones eran efecto de otros sucesos y por lo tanto el castigo debía contener acciones dignas de respeto hacia el otro.

Para ello se tomaron en cuenta las principales ideas proclamadas por los Estados Unidos y Europa, éstas llevaban un recorrido histórico por las distintas circunstancias propias del contexto, como la colonización, la religión y monarquía. Estos factores llevaron al desarrollo de distintas teorías y modelos de estas sociedades en búsqueda de apaciguar los instintos del ser humano.

1.5.2 Los pioneros en construcción de centros de reclusión en Centroamérica y Latinoamérica.

Diferentes países de Centroamérica y Latinoamérica decidieron implementar los nuevos modelos carcelarios que se encontraban en furor en el mundo, ya que los resultados obtenidos a nivel de vigilancia y custodia eran mejores a los alcanzados en épocas anteriores con otros sistemas de castigo.

Varios reformadores latinoamericanos, igual que sus colegas europeos como Alexis de Tocqueville, visitaron las prisiones norteamericanas y luego participaron del diseño y construcción de las penitenciarías en sus propios países. Este grupo incluyó al peruano Mariano Felipe Paz Soldán, al chileno Francisco Solano Astaburuaga y al mexicano Mucio Valdovinos. Estas penitenciarías fueron construidas usando planos inspirados en el panóptico de Bentham, aunque no siguieron el modelo original con total fidelidad. (Aguirre. 2009, p. 216).

Así pues, se debe señalar que al incluir reformas en el diseño original y tratar de formular una copia bajo estos términos de otros modelos se generan una serie de dificultades, ya que el aspecto técnico del mismo como su plena funcionalidad queda relegado al no aplicarse a

cabalidad los aspectos que garantizaban la sostenibilidad del modelo, además de poner en riesgo la seguridad de la población como de las personas que ocuparían estos lugares.

Cabe destacar la iniciativa de aquellos interesados en el proyecto de la modernidad en la época, en el cual el ser humano es artífice de su medio queriendo construir un ideal de sociedad justa y de oportunidades, que fuera responsable de mantener la seguridad y de reintegrar a los-as sujetos-as que en el pasado delinquían pero que por medio del tratamiento ofrecido en aquellas penitenciarías se convirtieran en personas activas de cambio, trabajadoras y propagadoras de valores.

Dicho lo anterior, cabe mencionar que los primeros pioneros de los centros de reclusión por orden cronológico fueron:

La primera penitenciaría en América Latina fue la Casa de Corrección de Río de Janeiro, cuya construcción empezó en 1834 y se completó en 1850. El tiempo que demoró en terminarse el proyecto sugiere las dificultades financieras y políticas que enfrentaban los primeros reformadores de las prisiones (Bretas, 1996: 104). La construcción de la penitenciaría de Santiago de Chile se inició en 1844, siguiendo el modelo celular o de Filadelfia y empezó a recibir detenidos en 1847 pero sólo funcionaría plenamente en 1856 (León León, 2003: 429). El Gobierno peruano empezó la edificación de la penitenciaría de Lima en 1856 siguiendo el modelo de Auburn o "congregado", el proyecto se terminó en 1862. (Aguirre. 2009, p. 215).

Las dificultades administrativas y económicas de la época fueron impedimento para la plena implementación de las primeras cárceles en los países suramericanos, que se enfrentaban a un nuevo modelo traído del extranjero, debido a la



Imagen 4. (1899). Penitenciaría de Santiago. [Fotografía]. Recuperado de <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-74770.html>

fascinación de las reformas de las estructuras carcelarias del exterior que tenían gran éxito con relación a la preservación del control y la reintegración de los-as delincuentes en la sociedad como trabajadores-as dignos de mantener adecuadas conductas para conservar la integridad de la sociedad.

1.5.3 Actividades de cambio para los-as sujetos-as dentro de las penitenciarías

En cuanto a las actividades de cambio, en los establecimientos penitenciarios existían programas enfocados a resocializar a las personas que creían estaban fuera de un rango de comportamiento socialmente aceptado, ya que opinaban que ellos (as) no eran capaces de obedecer normas, convirtiéndolos en factor de riesgo para el orden establecido en cada sociedad.

Así que las actividades utilizadas para cambiar e influenciar el comportamiento y pensamiento del-la sujeto-a se mencionan en el siguiente párrafo de Aguirre (2009),

Un elemento central en el funcionamiento de estas penitenciarías fue la implementación de regímenes laborales que, siguiendo el modelo original, eran vistos como vehículos hacia la

regeneración de los delincuentes y como fuente de ingresos que ayudaría a financiar los altos costos de mantenimiento de dichas instituciones. El trabajo de los presos no estaba ausente en las cárceles y prisiones que no habían sido reformadas, pero era usualmente realizado de manera informal y esporádica. Las penitenciarías incluían en su diseño el trabajo de los presos como un elemento central de la terapia punitiva. Se implementaron, por ejemplo, talleres de zapatería, carpintería, imprenta y otros; a veces bajo el control directo de las autoridades de la prisión y otras bajo la administración de concesionarios privados. (p. 217)

Con lo anterior se puede afirmar que el trabajo además de cumplir un papel regenerativo fue un elemento primordial para el Estado, ya que a través de éste se financiaban los altos costos de mantenimiento en las estructuras carcelarias. Después de la reformas, el trabajo es incluido como factor esencial en el área privada que se beneficiaba directamente de estos trabajos realizados por los-as sujetos-as privados-as de la libertad, quienes debían producir artículos para la venta.

1.5.4 Discriminación, abuso y reformas dentro de las nuevas estructuras carcelarias

Sin embargo bajo este orden de modernidad y pensamientos idealistas se denotan fallas dentro del sistema, debido al proceso histórico vivido por distintos países que bajo sus nuevos gobiernos mantenían la exclusión las poblaciones afrodescendientes e indígenas que en el momento no gozaban de los mismos derechos que tenían los demás ciudadanos, de tal forma que el liberalismo instaurado en distintos territorios regiones conservaba altos niveles de desigualdad debido a las acciones burgueses de la época..

Aunque los reformadores de corte liberal pudieron implementar una serie de medidas tendientes a crear un sistema judicial moderno, estas tuvieron un impacto limitado en una sociedad organizada en función de drásticas divisiones socio-legales (libres vs. esclavos) y

raciales (blancos vs. negros). Los métodos policiales y punitivos, como varios estudiosos han enfatizado, estuvieron encaminados sobre todo a garantizar el mantenimiento del orden social, laboral y racial del cual la esclavitud constituía el elemento central. (Aguirre. 2009, p. 223).

Por lo tanto, aquellos actos de injusticia del pasado seguían presentes pese a las reformas y los intentos por reproducir modelos extranjeros, debido a las ideas instauradas por la soberanía extranjera la cual fue ejercida durante varios años en los países de América Latina, que habían extendido la subordinación y grandeza de unos sobre otros, dadas las condiciones de mercedores de derechos ya que sus propiedades materiales les otorgaban poder.

Quizás la única innovación implementada en los países latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XIX fue la apertura de prisiones y casas de corrección para mujeres. Las mujeres presas habían estado por lo general detenidas en cárceles concebidas especialmente para hombres, lo que creaba complicaciones evidentes para los administradores y generaba un sinnúmero de abusos y problemas para las propias presas. La iniciativa de crear centros de detención para mujeres no vino, en general, de las autoridades estatales ni de los reformadores de las prisiones, sino de grupos filantrópicos y religiosos. (Aguirre. 2009, p. 224).

En relación a lo anterior uno de los grandes cambios y transformaciones en el ámbito penitenciario en América Latina fue para las mujeres, ya que, gracias a ciertas personas como las familias conscientes de la vulneración de derechos, se logra separar los lugares de reclusión para ellas, pues al estar confinadas con los hombres se les ponía en constante situación de peligro, debido al abuso de estos hacia ellas.

Las prisiones y casas de corrección de mujeres se guiaban por el modelo de la casa-convento: las detenidas eran supuestamente tratadas como hermanas descarriadas que necesitaban no un

castigo severo, sino un cuidado amoroso y buenos ejemplos. La oración y el trabajo en los quehaceres domésticos se consideraban parte fundamental en el proceso de regeneración de las delincuentes mujeres. (Aguirre. 2009, p. 226).

De nuevo la religión juega un papel fundamental en la reintegración y tratamiento, en este caso de las mujeres que por consideraciones propias del género fueron sometidas a este modelo instaurado por las religiosas. Por medio de actividades de estas comunidades se buscaba salvar el alma descarriada de aquellas mujeres y volverlas sumisas ante la sociedad teniendo en cuenta el rol de las mujeres como seres más débiles para que fueran merecedoras de tratos que llevaran consigo cordialidad y amor.

Sin embargo hacían falta más reformas y cambios para estos sistemas penitenciarios que durante varios años se proclamaron en estado de crisis que afectaban el interior y exterior de estos centros, algo que describe Aguirre (2009),

Tanto en las prisiones de mujeres como las de hombres, las condiciones de vida dependían de configuraciones específicas de poder, prestigio y estatus al interior de la población carcelaria. Siempre hubo presos y presas que pudieron conseguir condiciones de detenciones relativamente seguras y benignas, incluso dentro de las hediondas cárceles en que vivían. (p. 235)

En síntesis, se evidenciaba la clara relación de poder y subordinación de unos sobre otros sin importar la igualdad de condiciones en la que se encontraban, ya que el poseer riquezas otorgaba poderes específicos dentro de estos centros de reclusión creando brechas más extensas de desigualdad que la concebida en el exterior y a la vez propagaban en las instituciones actos de delincuencia para obtener beneficios manteniendo la integridad y comodidad de ciertos grupos.

Por lo cual el objetivo estaba lejos de alcanzarse, ya que en vez de cumplir un papel reformador y de tratamiento para la delincuencia, funcionaba como propagador y lugar de adquisición de nuevas destrezas para la extensión de actividades delictivas.

Un análisis sobre la principal población que se encontraba en prisión (Aguirre, 2009) señala como conclusión que la mayoría de los-as sujetos-as privados-as de la libertad constituían la población no blanca de los diversos países, encontrándose grupos indígenas, mestizos y afrodescendientes; estas situaciones demostraban las fuertes estructuras de desigualdad.

1.5.5 Crisis y generalidades del castigo en América Latina

Al poco tiempo de existencia de las cárceles se reconocía ya la crisis, que lejos de estar en el ideal con el cual se había impulsado su obra y reforma, se encontraba de nuevo como propagador de conductas inhumanas, ya no de forma pública y otorgado directamente por los gobernantes, sino ya por la mismas agrupaciones de poderío de estas instituciones que buscaban aplacar el ímpetu de varias personas para mantener un orden ya sea o no arbitrario en estos lugares.

Por lo tanto las estructuras fueron ampliamente utilizadas para mantener la lejanía de aquellas personas que suponían ya no solamente un peligro para la ciudadanía sino que amenazaban la soberanía de los dirigentes de los países de Centroamérica y Suramérica.



Imagen 5. Palacio de Lecumberri. [Fotografía]. Recuperado de <http://oncetv-ipn.net/itinerario/?p=4545>.

Así que se evidencia claramente el poder que se ejercía sobre los presos políticos en estas estructuras, oprimidos por un gran sistema de seguridad y aislamiento de la población, ejemplificando el Palacio de Lecumberri en el cual se encontraban aislados unos de otros sin posibilidad de aliarse y

manifestarse en lo que creían correcto.

En la mayoría de países de América Latina la prisión política fue usada ampliamente a lo largo del siglo XIX contra miembros de facciones contrarias, funcionarios de gobiernos salientes y conspiradores que, por lo general, pertenecían a los grupos medios y altos de la sociedad.

(Aguirre, p. 240)

Ejemplo de tal situación es el presidio modelo de Cuba, una estructura de vigilancia total para



Imagen 6. Poelzer, W. (Presidio Modelo, Cuba). [Fotografía]. Recuperado de <http://www.theguardian.com/commentisfree/2013/jun/18/how-can-this-state-surveillance-be-legal>

el preso político allí recluido, que combinaba ciertas características fundamentales en su estructura para mantener el orden, seguridad a través de la individualidad de cada sujeto-a.

Otro aspecto de gran relevancia en el surgimiento de los establecimientos carcelarios de

Suramérica fue la prisión política instaurada en el siglo XIX y con gran relevancia en Argentina dada la diversidad de ideologías que suponían una amenaza al régimen autoritario del momento y como función de control para la seguridad y mantenimiento de la administración en el país, se les encarcelaba con el fin de alejarlos de las colectividades para que no conformaran fuerzas mayores con otras personas del exterior en el futuro.

Según Aguirre, regímenes autoritarios, como el de Rosas en Argentina (1829-1852), utilizaron la prisión política como un elemento central de su estrategia represiva contra los opositores. (Aguirre. 2009, p. 240)

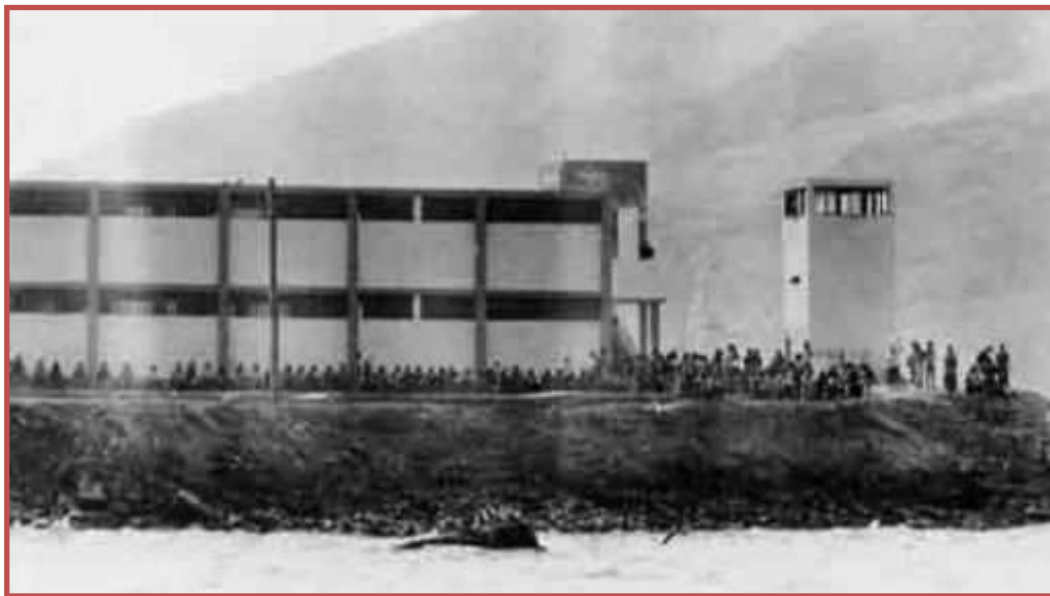


Imagen 7. Isla Penal Frontón de Perú. Recuperado de <http://elcomercio.pe/lima/sucesos/fiscalia-insiste-que-delincuentes-peligrosos-vayan-fronton-noticia-1364445>

La Isla Penal Frontón de Perú, Perú, tenía lejanía total que impedía a los reclusos manifestarse o reclamar sus derechos ante las otras personas que constantemente pudieran verlos o escucharlos, ya que si probablemente era posible crear grupos de defensa que alteraran

fuertemente el orden para que la población civil externa se enterara de tales razones, pero el estar confinados en este territorio los aleja de toda oportunidad.

En conclusión se evidencia claramente el poder que se ejercía sobre los presos políticos en estas estructuras, oprimidos a un gran sistema de seguridad y aislamiento de la población. Por tal razón se puede resaltar el nuevo modelo con determinados fines de resocialización y custodia pero los actos arbitrarios fueron significativamente altos en este tiempo.

1.6 Colombia, del cepo a los barrotes.

En Colombia la crisis penitenciaria y la falta de garantías de los derechos humanos para los *presos-as, penados-as, reos-as, delincuentes, sujetos-as pasivos-as de la acción penal o privados de la libertad* existe desde los tiempos de La Colonia o La Inquisición, antes de 1863 las penas venían de ese sistema inquisitivo y existía la pena capital (pena de muerte), las penas infamantes y los castigos públicos, sin respeto ni imposición de justicia. Para garantizar su seguridad se recurría a métodos de castigo como el cepo y la barra lo que ponía en detrimento su dignidad e integridad física.

Así pues, en los tiempos del Estado Soberano de Bolívar (1870-1880) no existía infraestructura para albergar a las personas que cometían delitos, ni tampoco ningún sistema que garantizara su manutención, los condenados recibían 10 centavos al día para su alimentación, los sindicados sólo recibían alimentación de la caridad pública y muchos morían de hambre esperando el juicio, tampoco recibían vestuario digno por lo que andaban harapientos y sucios.

Avanzando en el tiempo encontramos que las primeras reformas se dieron luego de ponerse al descubierto la crisis carcelaria por parte de algunos gobernadores y presidentes de Estado, tal es el caso de la visita realizada por el presidente de Estado y su secretario general a la cárcel de la entonces llamada municipalidad de Lorica en 1871, en la que evidenciaron un lugar construido con cañas, de una sola habitación, el cual era tomado en alquiler por el municipio, la única seguridad con la que contaba el lugar eran las cadenas que sujetaban a los reos de un pie a una barra, tampoco contaba con un registro de entradas o salidas ya que el alcalde no sabía leer ni escribir. (Bolívar, 1870)

Para ese momento ya se había abolido la pena de muerte y había sido remplazada por la pena de aislamiento para los delitos considerados graves, a lo que se refirió el gobernador de Cartagena Ignacio G. Guerra en 1878 con lo siguiente:

Los condenados a sufrir la pena de aislamiento, continúan en un departamento enteramente independiente incomunicado, sobre lo cual me voy a permitir hacer algunas indicaciones: Abolida la bárbara pena de muerte preciso e indispensable fue que para los delitos atroces se impusiera una pena severa i que no tuviera los inconvenientes que aquella, i nuestros legisladores, siguiendo el ejemplo de naciones más adelantadas en civilización que la nuestra, adoptaron la de aislamiento, pena menos bárbara pero más cruel que la muerte. Condenar a un individuo por tres, cuatro i hasta por cinco años a la inacción i mudez, a la privación del agua para baños generales, elemento indispensable para todo ser viviente, es condenarlo a una muerte lenta, es condenarlo a la desesperación, cuyo resultado con mucha frecuencia, es la enajenación mental. (Diario de Bolívar N 1201, XVIII, pág. 710).

Posteriormente iniciaron las primeras leyes en materia carcelaria, algunas de ellas como la ley del 23 de octubre de 1872 que ordenaba destinar para la construcción de una cárcel, la tercera parte del impuesto por concepto de consumo de carne en la provincia de Corozal (Leyes, Estado Soberano de Bolívar, 1872).

Dentro de este contexto los primeros intentos de resocialización al interior de los establecimientos penitenciarios se dieron en 1873 por medio de una disposición legal la cual ordenaba separar a los sindicados de los condenados y que todos los reos estaban obligatorios a aprender a escribir y leer o a enseñar si sabían hacerlo, al pertenecer a este programa recibían reducción de la pena (Leyes del Estado Soberano de Bolívar, 1873). Lo que en teoría aún permanece.

Además de lo anterior en la época los-as *delincuentes* eran considerados la *antípoda* del ciudadano, según Márquez (2011) “la idea era eliminar al delincuente dentro del sujeto penitenciario y construir al ciudadano” (pág. 26).

Finalmente la reforma dio origen a la primera cárcel de ladrillo que fue construida en la provincia de Barranquilla, en el distrito de Soledad, así como también se obligó a los gobernadores y los alcaldes a emitir su propia legislación para los establecimientos penitenciarios de su jurisdicción, a visitarlos cada quince días y a enviar informes de las visitas al presidente de estado.

1.6.1 La cuido del penado, el matadero oficial o él Panóptico de Bogotá.

En el marco de la guerra bipartidista colombiana, la guerra de los mil días y la hegemonía conservadora, en el sector de San Diego, un lugar no urbanizado y de recogimiento alejado del centro de la ciudad, fue situada la primera cárcel en Bogotá. Se construyó por los mismos presos el 1 de octubre de 1847 en lo que

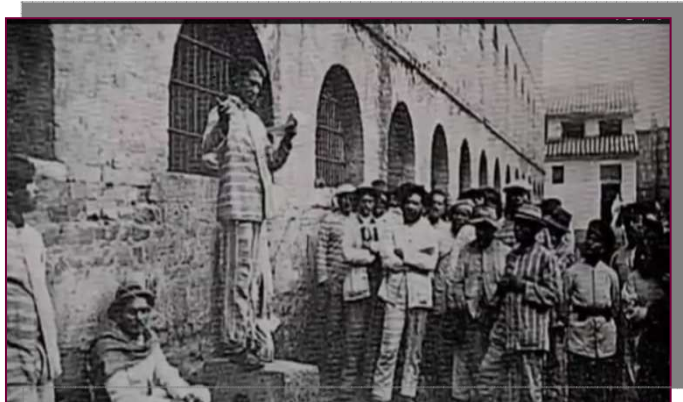


Imagen 8. Yhamá V, D. (2009). Recuperado del documental: Panóptico, de cárcel a museo.

hoy es la carrera 7 N 28-66, conocida como el Panóptico de Bogotá o Penitenciaría central de Cundinamarca que albergó más de 5.000 internos, bajo una arquitectura que permitía tener una visibilidad de 80 grados, en forma de cruz, la construcción facilitaba observar todas las celdas.

Según Foucault (1975) éste era un estilo de arquitectura muy usado en el siglo XVIII para controlar, vigilar y preservar la salud de los presos, aunque esto no se cumplía del todo en La Penitenciaría Central debido a cambios que se realizaron en la construcción; por ejemplo en lugar de la torre de vigilancia que según los planos originales debería ir en el centro de la cruz, se construyó una capilla, adicional a ello se utilizaron cadenas y grilletes, lo que iba en contra de la finalidad del diseño original.

Tampoco se pensó en un adecuado sistema de alcantarillado y posteriormente debido al hacinamiento se presentaron frecuentes epidemias y las enfermedades se propagaban rápidamente.

Para ilustrar mejor se debe mencionar que tras los muros de este inhumano lugar se encontraban reclusos los guerrilleros, los presos por venganzas personales, odios y demás delitos en el área llamada *la gusanera*, era conocida así “porque eran tantos los presos acumulados allí y estaban tan juntas sus camas, que semejaban enjambres de gusanos los hombres que por la mañana aparecían tendidos en ellas” (Gómez, 1905, pág. 8)., y en *la escuela* los intelectuales y los presos políticos entre los que se encontraban soldados sin significación política y opositores al régimen conservador. Entre ellos el escritor, historiador y político colombiano Adolfo León Gómez quien se encontraba privado de la libertad por presuntamente escribir unos versos en contra de un político influyente, León Gómez describe los vejámenes de este lugar en su libro *Secretos del Panóptico* en cuya advertencia pone:

Todo cuanto se haga por hacer conocer del público las iniquidades, que en general las ignora, para que abominándolas desde luego, trabaje porque se corrijan cuanto antes y se eviten totalmente en lo futuro, será prestar un eficaz servicio a la Nación entera (1905, pág. 1)

León Gómez en este libro describe muchas de las torturas que tuvo que pasar y ver sufrir a los demás, describe flagelos como *los solitarios* que eran cuatro calabozos de tres metros por tres metros en los que habitaban los condenados a aislamiento atados con cadenas en el cuello privados de luz y contacto humano. También narra castigos como *el botallón*, *la ternera y vaca* o *el muñequero* éste último consistía en dos maderos paralelos colocados a cierta altura de manera horizontal sobre dos postes de madera en los que había agujeros donde se colocaban las

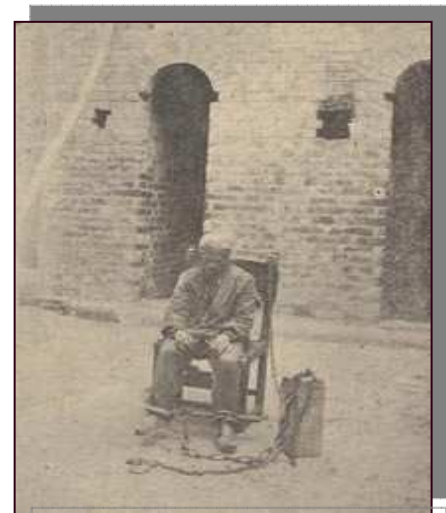


Imagen 9. Yhamá V, D. (2009). Flagelos del Panóptico Recuperado del documental: Panóptico, de cárcel a museo

muñecas, o *la picota*, un poste de hierro enterrado en la mitad del patio con tres gruesas cadenas que salían de su parte alta, éstas se ataban con grilletes a los tobillos de los presos quienes permanecían encadenados por largo tiempo dependiendo de la falta que cometieran, pudiendo pasar semanas a merced del sol, la lluvia o el frío. Todo aquello ocurrió bajo la dirección del entonces ministro de guerra Arístides Fernández (El chacal).

Más tarde, en 1930 con Enrique Olaya Herrera y con el fin de la hegemonía conservadora se dio una reforma al sistema penitenciario y carcelario, el 1934 esta reforma planteó adecuar los rastrillos como comedores, se construyen talleres de hilado, mecánica y carpintería, se crea una huerta y una moderna cancha de fútbol con gradería, las 204 celdas donde antes habitaban 5.192 internos ahora serían para uno sólo en cada una. Se establecieron los valores de trabajo, higiene y disciplina como método de funcionamiento de la cárcel, en la parte externa se colocaron rejas con el fin de aislar más el establecimiento de la ciudad.

Finalmente en 1946 fueron trasladados a la nueva cárcel La Picota y la estructura es desde entonces la sede del museo Nacional de Colombia.



Imagen 10. Yhamá V, D. (2009). Recuperado del documental: Panóptico, de cárcel a museo.

“La cárcel de La Picota es uno de los centros penitenciarios más célebres de Colombia. Durante los últimos setenta años sus celdas han sido lugar de reclusión de peligrosos narcotraficantes, guerrilleros, paramilitares, delincuentes comunes y también de inocentes que terminaron en problemas con la justicia sin haber quebrantado la ley. Bajo sus muros fueron construidas decenas de míticos túneles para fugas frustradas y exitosas. Miles de personas vivieron en el lugar y muchas murieron con el sueño de salir algún día de allí.” (Roa, 2007)

1.7 De reo-a a sujeto-a privado-a de la libertad, diferentes nombres, la misma exclusión el mismo encierro.

La definición de persona, ser humano, hombre ha sido un tema dificultoso para quienes lo han estudiado y analizado, dada la pequeña línea existente de aquellos términos que configuran un saber sobre el origen de la humanidad tal como se conoce en la actualidad.

Durante varios años se trascendió de un concepto a otro, denotando consigo ciertas características que fundamentaban cada definición que era otorgada por diversos grupos y pensadores de la época que discutían sobre la clasificación del término más acertado para los seres humanos.

Durante la prehistoria en tiempos de evolución había una distinción entre lo denominado animal y hombre, ya que este último paso a adquirir este término dada la existencia de un nuevo elemento llamado razón.

Es así como se empieza a asignar el primer término en la historia el de hombre sucesor del animal, aquel que empieza a construir civilización en el territorio, aprovechando los recursos naturales para su sobrevivencia en el medio a través de la interrelación y de la ayuda mutua.

Sin embargo permanecieron diferentes inconvenientes en los conceptos designados al hombre, ya que el término persona se acerca notablemente al de hombre pero su significado no es el mismo, por lo que tuvieron que esclarecer durante varios años tal dilema.

El término persona se aproxima notablemente al término hombre. Sin embargo no se superpone con él. No sólo, en primer lugar, porque existen, entre las creencias de nuestra

cultura, y sobre todo en el lenguaje, personas no humanas (especialmente las personas divinas: Padre, Hijo y Espíritu Santo; también las personas angelicales o diabólicas; o incluso las extraterrestres), y, por ello, la expresión persona humana dista de ser redundante sino, además, en segundo lugar, porque hay seres o cosas que son humanos, pero no son personales (por ejemplo el hombre de Neanderthal – nadie dice la persona de Neanderthal). (Bueno, Gustavo, 1996, p. 116).

A partir del anterior fragmento se puede denotar la presencia de un nuevo significado a los términos del hombre, el de aquellos seres espirituales o históricos que son recordados durante la historia con los mismos conceptos de ser humano y persona pero con características diferentes.

Aunque la distinción de las características de persona y humano no son claras, su significado está configurado por las interacciones dadas dentro de cada sociedad.

Hombre es un término más genérico o indeterminado, que linda con el mundo zoológico (decimos hombre de las cavernas pero sería ridículo decir persona de las cavernas); persona es un término más específico que tiene que ver con el mundo civilizado o, si se prefiere, con la constelación de los valores morales, éticos o jurídicos de este mundo. (Bueno, 1996, p. 116).

El término de hombre se asocia con los principios del mismo, aquel que gozaba por vez primera de la razón para gobernar sobre los demás seres de la naturaleza y debido a las construcciones terminológicas dadas por el mismo se le acuña el concepto de persona, debido a las características posteriores de poder conformar grupos, construir viviendas, ciudades, regímenes, normas propias de cada colectividad.

Así que las personas ya no solo gobiernan a los otros seres de la naturaleza sino también a sí mismos logrando construir una serie de normas necesarias para su desarrollo a nivel individual y colectivo, por las cuales deberán actuar y someterse unos a otros para alcanzar determinados fines.

La misma etimología de la palabra persona (relativamente reciente, si se mira la longitud de nuestras raíces indoeuropeas) demuestra que es un concepto sobreañadido al concepto de hombre. Un refrán de origen jurídico, también lo recuerda: *homoplures personas sustinet-* es decir, el hombre sostiene o desempeña muchas máscaras o papeles (un mismo hombre es empresario y delincuente, es padre y metalúrgico). (Bueno, 1996, p. 116).

Sobre esa base el término de persona es asociado a los papeles que desempeñan los hombres y mujeres en la actual sociedad, ya que estos desempeñen un papel activo que sirve a la vez como instrumento de la mayoría para beneficio de ellos y también a nivel personal.

Aunque se evidencia el aspecto positivo en el cual cada persona sirve para sus intereses y el de los demás por medio de las distintas caras que desempeña en la colectividad, también se encuentra aquel negativo ya que muchos no van a actuar en beneficio de los demás ni buscarán cumplir una meta en común, sino que siempre tendrán la intención de hallar la forma de satisfacer tan solo sus necesidades a nivel particular.

Existen otras particularidades asociadas al término de persona y hombre, en épocas esclavistas no se consideraba hombres o personas a muchos por razón de sexo, raza, origen entre otros elementos incluso fueron denominados salvajes, animales vulnerándoles sus derechos además eran sometidos a distintas labores forzadas.

En el derecho romano los esclavos eran hombres (precisamente Fedro fue esclavo hasta que Augusto lo liberó), pero no eran personas. ¿Cómo podrían no serlo? O bien, ¿Cómo podrán serlo sin concepto, si es que la persona implica su autoconciencia? Diremos hoy que eran personas y que se concebían como tales pero que el esclavismo no las reconoció. (Bueno, 1996, p. 118).

No se reconocían como personas ya que indudablemente tenían un poder sobre estos hombres y mujeres, por lo cual debían de convencerlos a ellos y a los demás de un estado de salvajismo e inadaptación para convivir dentro de la sociedad y suplir ciertas necesidades demandadas en la época por la burocracia del momento, en términos de riqueza, poder y grandeza que les concedía el tener en propiedad a un esclavo que trabajara para este sin retribución digna.

Según esto cabría decir que el concepto de persona apareció de un proceso vinculado a la liberación, al menos teórica, de los esclavos (o de los bárbaros) y no como un mero concepto abstracto, mental, intemporal. (Bueno, 1996, p. 119).

Por otra parte, el término de individuo también hace parte de la categorización de la actualidad del ser humano y pareciera ser una reducción al concepto de persona ya que este último alude a la existencia del ser como único sin coexistencia del otro.

Este *regressus* nos lleva al terreno biológico o psicológico en el que se dibuja el individuo humano, siempre que tras una tal reducción la persona misma no quede borrada o disuelta del todo; porque podría pensarse que lo que estas disciplinas están haciendo es transformar el significado de la idea de persona en un correlato naturalista suyo, como puede serlo el concepto de temperamento, o de carácter individual. (Bueno, 1996, p. 131).

Se entiende por individuo aquel que posee una personalidad propia, que no es compartida con los demás, como tal es considerado como ser único dentro de una colectividad con ciertas características que lo diferencian de los demás.

“La condición de persona confiere también, en principio, al individuo, la capacidad de gobernar los motores, etológicos o psicológicos, que actúan a nivel individual (tales como temor, odio, envidia, soberbia, egoísmo estrecho)”. (Bueno, 1996, p. 177).

Por lo tanto la connotación de persona confiere características especiales al individuo, ya que se entiende este último como ser que actúa exclusivamente para beneficio propio sin importar que sus acciones puedan causarle daño a los demás, mientras que la condición de persona añade a este la capacidad de actuar razonablemente en proyección de un futuro deseable no solamente para él o ella sino para el resto.

Tiempo después se empieza utilizar el término sujeto-a en las categorías que identifican a la persona, pero sin diferencia alguna de las anteriores posee razón de ser dentro de la historia y componentes que explican la construcción de tal término ya que “En el régimen feudal, el súbdito es un vasallo sujeto a un señor. En una monarquía es sujeto al rey. En una dictadura o tiranía es sujeto del dictador o tirano”. (Orbaugh, p. 1).

El concepto de sujeto-a se remonta a la interrelación de estar atado o dependiente de algo o alguien, dependiendo la sociedad en la cual se encuentre inmerso y las dinámicas que allí se den.

La sociedad también juega una función muy importante dentro de la construcción de un sujeto, por lo que a partir de la relación que tenga con la sociedad el ser humano se someterá a ciertas

reglas dependiendo de la cultura en la que se encuentre inmerso, dentro de la que se le establecerá como debe de ser su comportamiento ya que detrás de todo individuo van a existir los otros que lo convertirán poco a poco en sujeto, sujetado a las normas y leyes que le demanden. Como menciona Eliseo Verón toda realidad de todo sujeto se va inscribiendo mediante la cultura y la sociedad debido a que es el medio social el que constituye la subjetividad de cada sujeto, es decir, que la relación con los otros. (Nava, Cristina. 2009, párr. 7).

Así pues sujeto-a tiene una connotación de vida con el otro en un espacio, en el cual es necesario instaurar ciertos acuerdos y normas que permita la convivencia de un grupo de personas ya que además de ejercer un papel es necesario estar sujeto-a a diversos mandatos donde la función que las personas cumplen dentro de la sociedad siempre está enmarcada hacia un fin de desarrollo de la colectividad o no a un objetivo particular.

Sin embargo estar sujeto-a no siempre determina el deber ser, sino se encuentra muchas veces a ciertas ataduras que restringen sus acciones y capacidades ya que muchas normas se instauran con el fin de proteger los intereses de unos pocos y limitar las posibilidades de cambio y desarrollo de una mayoría.

Lo cual se demuestra en el siguiente párrafo de Nava (2009),

La relación entre sujeto y sociedad debe ser valorada y significada y es a partir de este momento donde la persona tiene un vínculo con la sociedad y dentro de la misma también se encuentra inmersa en relaciones de poder muy complejas en donde se manejará el ejercicio del poder en donde uno lo ejerce y el otro se somete. (párr. 11).

Avanzando un poco más en las categorizaciones dadas en el proceso histórico el término ciudadanía es uno de los más actuales, asociado fuertemente con la persona que hace parte de las distintas ciudades y Estados que impone de cierta forma una identidad según el territorio.

Ciudadano es la persona que puede gozar de todos sus derechos: derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad. Ciudadano significa hombre libre. Este significado se puede ver también en la palabra inglesa, *freeman* que significa ciudadano. Y es la razón por la cual los revolucionarios de la Revolución Francesa se designaban a sí mismos como ciudadanos. (Orbaugh, p. 1).

Todos los elementos que conforman el Estado determinan el nivel de libertad de sus habitantes, siendo este el ente público que deberá regular la administración del mismo por medio de una soberanía y en lo cual también deberá proteger a sus colectividades, por lo tanto asegurará sus libertades como sujeto-a adscrito a tal Nación, convirtiendo a las personas en Ciudadanos.

El Estado de Derecho es, entonces, aquella asociación en la cual todo ciudadano, asociado libre y voluntariamente, con el propósito de poder hacer lo que legítimamente conduce a los fines de su vida, se somete al imperio de la ley, constituida para proteger los derechos individuales. (Orbaugh, p. 4).

Por lo tanto el término ciudadano va más allá del concepto de sujeto que se encuentra con ciertos vínculos que condicionan su vida de forma positiva y negativa; el ciudadano se concibe como aquella persona activa de derechos que se asocia con la Nación para proteger los elementos que conforman su ser de libertad.

Ahora bien, teniendo en cuenta el contexto carcelario, es importante señalar los términos y conceptos designados a los ciudadanos que infringen la ley y amenazan el orden impuesto por los distintos gobiernos, ya que si bien antiguamente se creía en razas superiores, ahora se hace una distinción enfatizada en desigualdad para aquellos que amenazan el orden de la sociedad.

Así nos tenemos que remontar al Siglo XIX, en pleno auge del positivismo social mecanicista cuando surgen bajo la pluma de un neurólogo Cesare Lombroso, el libro que sin duda más polémica ha suscitado en materia penitenciaria, “*Il uomo delinquente*” donde se sostenía que los delincuentes son una modalidad de la especie humana, un fenómeno de nacimiento- *delinquente nato* - caracterizado por su atavismo o regreso a épocas no superadas de la evolución del “*homo sapiens*”, atavismo que provenía de un fondo epiléptico y que producía una frialdad de sentimientos y una indiferencia entre el bien y el mal, que hacía al delinquente nato análogo al loco moral (Gudín, 2005, p. 20).

Es así como, se decide castigar a los ciudadanos que infringen las leyes privándolos de su libertad, por el tiempo que se considere correcto teniendo en cuenta la magnitud de la acción y el daño causado al orden impuesto.

Por ende, el término asignado por las autoras para éste documento a aquella persona castigada será Sujeto-a Privado-a de la Libertad, ya que éste se encuentra en permanente relación con los límites establecidos en su comunidad o territorio al cual pertenece.

Para concluir el concepto adecuado al contexto es sujeto-a privado-a de la libertad debido a las características propias del término en cuanto a las transiciones de los títulos asignadas al ser humano; ya que en último lugar se reconoce a los-as ciudadanos-as como garantes de derechos y

deberes según el territorio y comunidad en la que se encuentre, pero que bajo la infracción de sus deberes puede ser castigado con la privación de su libertad.

1.8 T.S. en las cárceles, un reconocimiento a sus derechos

Para dar paso a la temática del Trabajo Social en las cárceles, se debe hacer primero una contextualización acerca de la historia de la profesión, para comprender todos los cambios y momentos históricos en los que tuvo lugar en el ámbito penitenciario y por lo tanto la importancia de la profesión dentro de las cárceles.

Históricamente el ser humano siempre ha tenido necesidades que deben ser satisfechas. En la comunidad primitiva estas necesidades se satisfacían mutuamente, en colectividad, como producto del trabajo mancomunado, esta es la denominada Asistencia Social Natural.

Esta Asistencia Natural da paso a otro tipo de asistencia debido a las transformaciones históricas, la humanidad se hace sedentaria y esto genera un cambio en los medios de producción y a su vez ocasiona la explotación de la fuerza de trabajo, lo cual es multiplicador de las necesidades insatisfechas y por ello surge como respuesta la Asistencia Social Selectiva que en el momento eran donaciones materiales proporcionadas por las clases dominantes con el objeto de guardar la apariencia de benefactores.

Se encuentran tres clases de Asistencia Social Selectiva: La individual, que es de carácter voluntario denominada caridad, hecha por amor al prójimo, virtud cristiana o por cumplir con el bien común; la organizada por el clero y los sectores laicos que surge a consecuencia de la incapacidad física del voluntariado individual de solucionar a fondo los problemas en constante aumento y gravedad; y por último la social estatal que es de obligatoriedad del gobierno para prestar servicios colectivos en individuales a la población para aminorar las necesidades sociales insatisfechas.

Entonces además de la familia y otras redes cercanas, se encontraban aquellas organizaciones o grupos privados en su mayoría de orden religioso dirigidos por las diversas iglesias o instituciones, conocidos por realizar obras de caridad y asistencia a las personas en situación de prisión, ya que se tenía la creencia que a cambio de esta asistencia se hacían merecedores en primer lugar del reconocimiento de sus pares como ser creyente y respetable dentro de un colectivo y segundo la afirmación que a través de tales ayudas serían dignos de obtener un lugar en el cielo después de su muerte.

Estas donaciones eran en su mayoría de tipo material. Ya en el contexto penitenciario hubo una evolución con el pasar de los años, la cual involucraba a los-as sujetos-as privados-as de la libertad en una especie de asistencia por diversos grupos, en su mayoría de índole religioso, que los visitaban y determinaban el nivel de carencias que podían cubrir. “La asistencia social fue pues, en sus orígenes, una actividad de beneficencia privada, un deber moral. A este concepto responde la figura de los *Procuratores Pauperum*, instituidos en el año 325 en el Concilio de Nicea” (Rivero, s.f. p.2). Siendo lo anterior una de las principales reuniones de la religión católica en el continente de Asia en el siglo IV.

Rivero señala, que en España aproximadamente en el siglo XII el principal objetivo de las existentes asociaciones de caridad de la época era ayudar, ocupar y educar a los-as sujetos-as privados-as de la libertad en mayor condición de vulnerabilidad económica.

Por lo tanto la asistencia social dada por estos grupos no era apta para todos sino sólo para una selección de sujetos-as debido a su baja condición económica, lo cual permite deducir que la

vocación de ayuda al otro no existía sino se enfocaba en intereses particulares que guiaban sus acciones.

A partir del siglo XVIII aparecen las instituciones de patronato como asistencia pos carcelaria a los reclusos. A esta concepción pertenece la Asociación de Señoras, de 1787, o la Real Asociación de Caridad de 1799. En España surgieron y florecieron innumerables asociaciones dedicadas a socorrer a los presos y a sus hijos. (Rivero, p.2).

Sin embargo se denota todavía el carácter asistencial de las acciones en el cual las principales metas evidencian influencias de la religión, señoras de buen corazón con un alto status económico que utilizaban su tiempo para realizar estas visitas y seguimientos a las personas involucradas desde la relación del-a sujeto-a privado-a de la libertad hasta con sus familias, evaluando las carencias y las ayudas que estas asociaciones les podían brindar, mayormente en términos materiales.

Además del aspecto religioso, la apropiación individual de los medios de producción es un factor importante que crea la necesidad de que haya atención de los servicios asistenciales, debido a que la acumulación de capital genera a su vez acumulación de miseria, por lo que los dueños de los medios de producción pasan a ser los benefactores y aquellos que les vendían su mano de obra como beneficiarios de los servicios asistenciales. Es por ello que la Asistencia Social tiene el papel de eslabón compensatorio e instrumento canalizador de los intereses sociales antagónicos de la sociedad de clases.

Después de la Asistencia Social Selectiva se da la Asistencia Social Tecnificada que surge como hecho consecuente a la Revolución Industrial que favorece la tecnificación material y

social, esta situación produce el desplazamiento a las ciudades por lo que se minimiza la población rural, la maquina desaloja la mano de obra provocando desempleo masivo. El Estado se moderniza para brindar respuestas a las problemáticas sociales por lo cual hay un incremento en programas de Asistencia Social. (Torres, 1988)

Como respuesta a ese desarrollo de la sociedad industrial se generan problemáticas sociales las cuales se pretenden enfrentar con la fuerza de trabajo calificada lo que lleva a la apertura de centros de capacitación especializados en el manejo y orientación tecnológica de la Asistencia Social pública y privada. Es así como nace el Trabajo Social.

El Trabajo Social se fundó en el empirismo caritativo, la filantropía, la beneficencia y el socorro que cambia después para ser tecnología del bienestar social que se preocupa al igual que en sus principios por las necesidades insatisfechas. Aquí el Trabajo Social es definido como Tecnología Social que aplica las teorías de las ciencias sociales en el campo del bienestar social.

Desde los inicios del Trabajo Social como Tecnología Social se ha preocupado por los problemas sociales y entre ellos el problema social carcelario. La atención de esta profesión en establecimientos penitenciarios empezó como servicio social según (Quiroga) comienza con un modelo asegurativo-clínico, dentro de un paradigma positivista clínico en la década del 70 considerando el delito como una enfermedad, por lo tanto era necesario un tratamiento, pero desde siempre ha ido encaminado al beneficio y bienestar.

El nacimiento de la profesión es eminentemente empírica, sin teoría científica por lo que los métodos se han tomado como modelos de intervención empírica y una práctica asistencialista que no han permitido la investigación científica para el desarrollo teórico de la profesión. “El

humanismo como filosofía, el pragmatismo como método y el positivismo como concepción dominante de las ciencias, orientaron la fase pre-científica del Trabajador Social”. (Torres, 1988)

Además de esto se basa en la teoría de las ciencias sociales, inspiradas en el funcionalismo y en el estructuralismo, estos aportes son asimilados como dogmas que impidieron superar las raíces de la alienación profesional. Afirma (Torres, 1988) “Algunas veces fuimos más filósofos, economistas o sociólogos que Trabajadores Sociales, por nuestra aptitud consumidora e improductividad impregnada desde las primeras letras de nuestra domesticación academicista”.

La crisis de la gran depresión económica en Estados Unidos en el año de 1929 trajo consigo para América Latina la época más sobresaliente del desarrollo industrial, y al tiempo es la década más importante para el Trabajo Social debido a que los países más influyentes fundan las primeras escuelas de Asistencia Social. Comenzando con Chile en el año 1925 y en 1929 se creó la segunda. En menos de doce años se fundan once escuelas de Servicio Social en América Latina: En Puerto Rico 1929, Argentina 1930, México 1933, Cuba 1934, Colombia, Venezuela y Brasil 1936, Perú y Uruguay 1937, Ecuador 1938, Paraguay 1939, Costa Rica 1942. (Torres, 1988)

Mientras tanto en Estados Unidos, Canadá y algunos países Europeos se buscan alternativas para la intervención profesional y necesidad de formar teoría propia, por su parte América Latina se concentró en la lucha ideológica y política.

En América Latina la reconceptualización generó guías de intervención copiadas Norteamericana y Europea de caso, grupo y comunidad. En este periodo surgen muchas

inquietudes, movimientos y tendencias que rompen con la estática profesional del Trabajo Social que tuvo durante años que estaban basadas en teorías que correspondían a necesidades ajenas.

El Trabajo Social pasa por tres fases o momentos históricos y definitivos, el primero es el Trabajo Social Tradicional o Clásico que se caracteriza por el empirismo y la utilización de teorías como el positivismo y el funcionalismo para adaptar al hombre al modo de producción dominante mediante programas de carácter curativo, preventivo asistencial. El segundo es el Trabajo Social Desarrollista que está incrustado en las políticas de desarrollo moderno de las sociedades en vía de desarrollo. Y por último, el tercero es el Trabajo Social Reconceptualizado el cual se constituye en la negación de las anteriores prácticas profesionales para buscar la transformación social en las luchas de liberación de los pueblos para destruir las cadenas de explotación y dominación burguesa y construir un hombre y una sociedad nuevos.

La reconceptualización dio prioridad al estudio metodológico, ideológico y político, que orientó prácticas revolucionarias produciendo varios métodos y modelos de intervención, esta misma realizó un cuestionamiento filosófico, político, metodológico, técnico, teórico y práctico de la profesión dentro de la concepción del materialismo dialéctico e histórico, que le permitió al Trabajo Social desentrañar su verdadera función dentro del sistema y optar por nuevas concepciones y principios.

Hasta aquí el pragmatismo, el humanismo, el positivismo, el funcionalismo y el estructuralismo le impedían al Trabajo Social conocer y actuar científicamente en nuestra realidad, alimentando un actuar enajenador definido por la correlación influyente de los modelos de las ciencias sociales tomados como guías-mito encubriendo la búsqueda de identidad

profesional que permitiera la formulación de contenidos genuinos en el campo del saber científico (Torres, 1988).

En el caso de la Asistencia Social en las cárceles, otras profesiones antecedieron al Trabajo Social, las mismas incidieron en que la acción de los-as Trabajadores-as Sociales fuera posible para complementar la atención a los-as sujetos-as privados-as de la libertad, preocupándose por su aspecto social, ya que estaban enfocados en la seguridad y el cumplimiento de la pena, sin que fuera tan importante su resocialización o rehabilitación, ya que el aspecto social del ser humano no era de mayor relevancia para las instituciones públicas además al parecer en las prisiones solo se encargaban de condenar, vigilar y mantener el control de los-as sujetos-as privados-as de la libertad. De ésta manera cobra importancia aclarar cómo fueron los inicios del Trabajo Social y cuáles son sus aportes en el ámbito penitenciario.

En el comienzo de la práctica de la profesión en las cárceles no tenía un lugar como profesión necesaria para los-as sujetos-as privados-as de la libertad, sino como un asistente de otras profesiones que sí tenían lugar en el ámbito penitenciario como la medicina, la enfermería y también el derecho. (Cano & Urbina, 1995).

La intervención comenzó con un modelo correccionista en el cual las necesidades y condiciones extremas de los-as sujetos-as eran objeto de zozobra para ciertas personas, desde familiares y amigos cercanos, en quienes recaía la responsabilidad directa del bienestar de sus allegados.

Los asistentes sociales eran los encargados de entrega de ropas, alimentos, correspondencia, razones de familiares e intervención para interceder por el-la interno-a. Posteriormente, además

de las funciones benéfico-asistenciales también empezaron a tener funciones como auxiliares de médicos y abogados.

Como antecedente además podemos analizar la ley para menores infractores de 1928,

Las cárceles, penitenciarías y reclusorios han constituido otro importante hito en torno a la reconstrucción de la historia de la profesión; como antecedentes tenemos la Ley para Menores Infractores, promulgada el 9 de junio de 1928, en la cual se establecieron, entre otras cosas, los fundamentos legales para la creación de un departamento técnico que realizara el estudio social de los menores. (Cano & Urbina, 1955)

Posteriormente varios sectores empiezan a divisar la necesidad de obtener información social de los-as sujetos-as privados-as de libertad que permanecían en estos establecimientos, ya que como seres humanos poseen un aspecto social de gran índole que no se puede negar ni ignorar, además de ser una herramienta útil en la caracterización de cada persona que allí permanece, la cual les permitía conocer su historia social y determinar ciertas características personales y familiares.

En ese momento la labor del trabajador-a social era la de gestor e informante acerca de la situación de los menores con libertad vigilada. En México se crea a partir de esto, unos cursos especializados para asistentes sociales que dependían de la facultad de derecho de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México). Sin embargo fue entonces cuando el-la asistente social comienza a realizar los diagnósticos sociales y tratamiento de los menores logando desde la participación ser parte importante dentro del equipo técnico. (Sánchez, 2004)

Las funciones del-la trabajador-a social también estaban enfocadas a los menores infractores y sus funciones eran, “ayudar a las instituciones donde resuelven problemas sociales, seguir los casos de pequeños delincuentes en juzgados de menores ayudándoles y controlándolos para evitar reincidencias, se pretenderá además la atención preventiva de la delincuencia, la prostitución, alcoholismo, desempleo y la deshabitación”. (Cano & Urbina, 1995)

No obstante en este recorrido histórico, Uzcudún dice que,

El Servicio Social se incorpora en el engranaje correctivo aportando el dato empírico a través del saber acumulado del interno a partir de su legado social y de la historia criminológica. A su vez tiene la potestad de calificar al interno, lo cual le permitirá ir ‘superando’ y no ‘resolviendo’ las distintas etapas. La confección de la historia biográfica del interno permite indagar sobre los aspectos subjetivos (evaluados posteriormente a través de ‘concepto ‘que tienen su origen en los acontecimientos de la realidad objetiva (composición familiar, vivienda, nivel de instrucción). Es decir, se comienza analizando los distintos aspectos del sujeto colectivo para luego constatar las diferencias con respecto a lo que debería ser. La diferencia entre el ser y el deber ser es lo que marca no sólo el pasaje hacia la pre-libertad sino que también es determinante para que el interno pueda acceder durante el encierro a los beneficios que lo comunican con el afuera (párr. 19).

El Trabajo Social se encuentra bajo la estricta lupa de las instituciones penitenciarias que exigen al-la profesional resultados de acuerdo a sus expectativas, sin tener en cuenta factores cualitativos de las distintas realidades de los-as sujetos-as privados-as de la libertad.

Por lo que las instituciones determinan un tiempo estimado que muchas veces no es posible cumplir, ya que estas entidades siempre priorizaran la vigilancia y custodia que es considerado a nivel interno como objetivo principal. De tal forma la intervención de los-as Trabajadores-as

Sociales se ve atada a fuerzas superiores de estas penitenciarias al igual que la verdadera reivindicación del-a sujeto-a ante la sociedad.

Entre las funciones del-la Trabajador-a Social se encontraban el de ejercer el contralor técnico científico de los métodos y técnicas de intervención llevadas a cabo en programas de asistencia, prevención y tratamiento, llevar a cabo las entrevistas de ingreso, la asistencia inmediata, definición de alojamiento, atención de audiencias, seguimientos pautados, encuentro entre internos, visitas excepcionales, informe para ingreso de visitas; entre otras, que permitían que a los-as sujetos-as no se les vulneraran sus derechos estando privados-as de la libertad. (Quiroga)

Por lo general son tres aspectos en los que se desempeña el-la trabajador-a social dentro de la institución penitenciaria: El asistencial, el jurídico-criminológico y el preventivo- promocional. El primero va encaminado a estar más de cerca de los-as sujetos-as y conocer sus necesidades dentro del establecimiento para tratar de satisfacerlas, el segundo apunta más a formular e implementar los programas de tratamiento y por último, el tercero se ubica hacia tener una mirada permanente de los recursos con los que cuenta la comunidad. (Quiroga)

Chinchilla, 2007 Hace un análisis del rol del-la trabajador-a social en el ámbito penitenciario en Costa Rica en el que afirma que, “el Trabajo Social Criminológico es entendido como la labor desarrollada dentro del ámbito penitenciario, desde una perspectiva integral para abordar las necesidades sociales, emocionales, familiares, terapéuticas, entre otras, en conjunto con la o el individuo, la familia y la comunidad” (Citado por (Acuña, Corrales, Fernández, & Hutchinson, 2013)).

En el caso Colombiano con el capitalismo y en el gobierno presidente Alfonso López Pumarejo, se funda la primera escuela de Servicio Social como respuesta a las expectativas del desarrollo social, con el fin de modernizar el país dando importancia al carácter social, esta era una escuela de formación universitaria, que inicio su labor en 1936 por iniciativa de su fundadora María Carulla de Vergara.

Esta escuela fue posible gracias a la financiación de un grupo de grandes comerciantes por medio de donaciones y debido a que se evidenció la necesidad de formar y capacitar a los asistentes sociales para intervenir en la situación por la que se estaba pasando en el país con la industrialización. (Martínez M. , 1981)

El entonces Servicio social seguía vinculado fuertemente con la caridad cristiana, es por ello que los objetivos de las escuelas de asistentes sociales, no sólo en Colombia sino en América Latina, eran los siguientes:

- “1. Estudiar en común, a la luz de los principios católicos, las cuestiones científicas y prácticas del Servicio Social.
2. Desarrollar el Servicio Social con el objeto de contribuir a la realización de un orden social en el mundo moderno.
3. Promover la creación de escuelas de Servicio Social y de grupos católicos de Acción Social, en diversos países. Como también promover sus relaciones mutuas.
4. Representar en el terreno internacional, oficial o privado, el punto de vista católico en lo que concierne al Servicio Social.”

Las funciones de las Asistentes Social eran cuidar a los-as enfermos-as, ayudar a las personas con diversidad funcional, prestar ayuda como enfermeras en puestos de salud y consultorios, enseñar a los-as niños y niñas que no podían ir a la escuela, organizar mercados para familias que no tenían qué comer, y en el ámbito penitenciario seguir los casos de los-as adolescentes en juzgados de menores ayudándoles a evitar reincidencias.

Posteriormente en Medellín en el año 1945 se funda la segunda escuela de Servicio Social, la escuela recibía apoyo económico de la Acción Social Católica y de la Asociación Nacional de Industrias

“La aparición del Trabajo Social como profesión coincide con el desarrollo del capitalismo en Colombia” (Martínez E. , 1981). Surge como respuesta a un conjunto de condiciones económicas, sociales culturales y políticas del orden nacional e internacional. Por lo tanto se puede afirmar que el Trabajo Social no es un fenómeno aislado sino que está relacionado con la historia socio-económica-política.

“En nuestro país el Trabajo Social aparece por primera vez en el código penitenciario de 1964, como Asistencia Social carcelaria y su tarea práctica era mantener las relaciones entre el recurso con sus familiares y amigos; conservar el interés humano del juez por la causa del preso y servir de “catalizador” entre las relaciones de las autoridades del penal y su población como también velar por que se cumplan las disposiciones del buen trato y las normas internacionales en favor de los condenados. Se expide el Decreto Ley 1817 de 1964, con el cual se hicieron varias reformas dentro de las cuales están los artículos 50, 354, 357, 358 y 359 donde a Trabajo Social se le reconocen tres funciones básicas:

- a) Salvaguardar la integridad física del recluso.
- b) Evitar que la unidad familiar se rompa.
- c) Garantizar un reintegro adecuado a la sociedad.” (Cano & Urbina, 1995)

Urbina, 1955 indica que los orígenes del Trabajo Social en el sistema penitenciario colombiano son desde un enfoque asistencial, debido a su carácter caritativo, que respondía a las difíciles condiciones materiales e inmateriales en las que se encontraban los-as internos-as en el siglo XVIII. Adicionalmente, señala que hasta mediados del siglo XX (año de 1964) se comienzan a configurar los modelos de asistencia penitenciaria, los cuales se enfocaban entre otros aspectos a fortalecer los lazos familiares, mediar relaciones entre institución, juez e interno y garantizar un reintegro adecuado a la sociedad. (Citado por (Albarracín, Beltrán, Carrera, & García, 2008, pág. 9)).

En Colombia se pasa del servilismo a un plano más industrializado, por lo cual se ve la necesidad de capacitar a los-as asistentes sociales basándose en el modelo desarrollista que implementaba el país con miras al Estado en vía de desarrollo, haciendo entonces una nueva orientación a las políticas sociales y el bienestar social, lo que generando la tecnificación y especialización de los profesionales.

Hasta el año 48, el Servicio Social como profesión se desarrolla bajo las orientaciones del sector privado y la Iglesia Católica Internacional con una formación paramédica y parajurídica, con el rango de auxiliar de estas profesiones”. Ya que en este año comienza el proceso de tecnificación del Trabajo Social aunque todavía no cuenta con métodos y técnicas propias para el

ejercicio profesional ni cuenta con postulados científicos, no ha superado la etapa pre-científica. (Martínez, López, Rojas, & Poveda, 1981)

La razón fundamental aducida para la profesionalización del Trabajo Social, hacía referencia a que la planeación, programación y desarrollo de políticas asistenciales y de bienestar social necesitaban para su realización la preparación técnica por debajo de las exigencias de dichos programas.

El Trabajo Social tiene una trayectoria histórica dentro de los establecimientos penitenciarios y carcelarios que corresponde a las dinámicas propias sujetas a cambios por lo tanto han sido identificadas distintas corrientes ideológicas dominantes.

(Farah & Mora, 2010) Mencionan tres de estos enfoques para la atención de la población penitenciaria: el primero es el represivo:

Parte de que el carácter represivo de la pena privativa de libertad se basa en el concepto de justicia de las Teorías Absolutas del Derecho Penal, el cual consiste en retribuir a la persona que había causado un mal con otro mal. (Citado por (Acuña, Corrales, Fernández, & Hutchinson, 2013)).

El siguiente es el enfoque progresivo, clínico, rehabilitador, “que propone una reintegración social de la persona que comete el delito, por medio de su propia rehabilitación”. (Citado por (Acuña, Corrales, Fernández, & Hutchinson, 2013)).

Y por último el tercer enfoque es el de atención de derechos humanos o teoría de la prevención en el cual se reconoce que el-a sujeto-a privado-a de la libertad está sujeto-a a unos

derechos y que esa intervención profesional es vista como la vía de acceso a esos derechos fundamentales.

Este último enfoque es pertinente para el desarrollo de la profesión en este contexto, ya que entre el Trabajo Social y los DDHH hay una relación desde los comienzos de la misma, porque siempre ha estado en busca del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los-as sujetos-as, grupos y comunidades, la dignidad humana, el fomento de estructuras equitativas, la idea de no discriminación, de justicia social, de eliminar y reducir situaciones de pobreza y dolor, y la idea de desarrollar potencialidades. (Instituto de Criminología, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad del Zulia., 2009).

Los procesos en los que se inserta la acción del trabajador social dentro del contexto penitenciario son de gran importancia para los-as sujetos-as privados-as de la libertad ya que es el Trabajo Social el que coordina e integra acciones para promover la transformación de las condiciones de vida de la población. Es esta profesión la que responde a las necesidades sociales.

El Trabajo Social permite conocer la biografía de los los-as sujetos-as detenidos, sus características sociales, de trabajo, relaciones familiares, le corresponde hacer un esquema de las características sociales y todo lo que rodea al-a sujeto-a en su ambiente para determinar los factores de riesgo que lo-a llevaron a ser cometer el delito. (Hikal, 2014)

Con el Trabajo Social se puede trabajar con la familia, para ello se intenta conocer la historia de la familia, además de hacer un trabajo integral desde el Trabajo Social individual y familiar, también se tienen en cuenta todas sus relaciones con la sociedad, recursos económicos, de trabajo, comunidad, grupos de amigos, etc. Desde una mirada integral y sistémica. (Gutierrez).

Capítulo II

2 PERMISOS Y LIMITACIONES DEL “VIAJE”

2.1 Contexto Internacional

Cada sociedad ha establecido reglas y formas de control de acuerdo con normas legales y sociales, ya que el consumo de drogas se da por diferentes causas, ya sean de aspecto cultural, religioso, usos médicos o científicos y se ha hecho necesario controlar su uso debido a que afectan la salud y el bienestar tanto de los-as sujetos-as como de la sociedad.

La normatividad se hace internacionalmente porque se considera que las drogas son un problema global, es decir que todos los países del mundo tienen responsabilidad hacia los demás países. Esta normatividad tiene origen en la Comisión sobre el Opio en Shanghai de 1909 convocada por Estados Unidos con el propósito de regular el comercio internacional de esa sustancia, origino el primer instrumento de acuerdo internacional en contra de las sustancias psicoactivas firmado en la Conferencia Internacional en La Haya que derivó en la Convención Internacional del Opio de 1912. (Thoumi, 2009)

La normatividad internacional sobre drogas se plantea en el siglo XX y se orienta principalmente a combatir las drogas de uso ilegal cuyo eje central es la Convención Única sobre Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas de 1961, la que reconoce el uso de estupefacientes para usos médicos pero considerando la toxicomanía como una problemática, y con el fin de prevenir y combatir este mal se haga una concertación de una Convención

Internacional que límite el uso de estupefacientes a usos médicos y científicos. (Naciones Unidas, 1961)

Esta Convención establece a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes como ente regulador encargado de vigilar que la aplicación de la normatividad internacional sea cumplida, además se crea una secretaría que se convirtió después en la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, estas organizaciones que regulan la normatividad internacional tienen como objetivo eliminar el uso de las drogas excepto para fines médicos pero al mismo tiempo controlar el mismo.

Años después se realiza la Convención de Drogas Psicotrópicas más específicamente en el año 1971, ésta se hace con el fin de establecer reglas a los gobiernos, para que ejerzan un control en el comercio internacional de las drogas tomando iniciativas en contra del tráfico ilícito.

En 1988 se firma la Convención Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Drogas Psicotrópicas en la cual se continua con la iniciativa de la última convención de hace más de quince años atrás que tenía como propósito el iniciar una lucha contra el tráfico, en cual se formaliza con la firma en esta convención.

Pero lo central es que, por primera vez, la Convención obliga a las partes firmantes a penalizar todos los aspectos relacionados con el tráfico ilícito de drogas: el cultivo, la fabricación, la distribución, la venta, el blanqueo de dinero, etc. y a «garantizar que los tribunales o las autoridades competentes de cada Estado trataran dichas actividades ilícitas como delitos graves (Thoumi, 2009).

Más adelante, en 1989 a solicitud de un grupo de países liderado por México, se convocó la Asamblea General Especial de las Naciones Unidas sobre Drogas (UNGASS) en donde se emitió una Declaración Política que fijó como meta disminuir los cultivos de coca, amapola, marihuana, la producción de cocaína, heroína y drogas sintéticas en diez años.

De igual manera, en 2008 en el Foro Mundial Contra las Drogas se reunieron en Estocolmo más de 80 países y más de 600 ONG patrocinado por la reina de Suecia, y se creó la Federación Mundial Contra las Drogas (FMCD), que exige la prohibición a las drogas, igualmente a excepción de usos médicos y de investigación.

Por su parte, Estados Unidos se planteó unas políticas con enfoque prohibicionista las cuales no permiten el consumo de drogas y mucho menos la producción o el tráfico de dichas sustancias, pues establece que deben ser criminalizados. Mientras que la Unión Europea maneja políticas de reducción de daños en la cual permiten el consumo de marihuana, proporciona el cambio de agujas y jeringas a adictos a la heroína, la posibilidad para madres de niños menores de edad que hayan sido detenidas por drogas de cumplir la prisión domiciliaria, e incluso la provisión de heroína por medio de usos médicos a adictos.

Dicho de otro modo, los países se encuentran obligados primeramente a tener en cuenta todas las normas internacionales para que partiendo de las mismas puedan hacer políticas sobre drogas, aunque se encuentren limitados ya que se rigen principalmente por esa normatividad internacional.

La normatividad internacional no permite experimentar con políticas hacia las drogas ilegales que difieran sustancialmente de las políticas actuales. Por consiguiente, es mucho más fácil

experimentar con las drogas legales. En la sociedad occidental, el alcohol y la nicotina son drogas domesticadas, y su consumo está regulado por el Estado y por las normas sociales. En algunas sociedades islámicas, la nicotina es tolerada, pero no el alcohol. La cocaína y la heroína no han sido domesticadas en ninguna sociedad; la marihuana sí lo ha sido dentro de grupos de algunas sociedades, aunque es posible que se esté avanzando en un proceso de domesticación. La coca lo ha sido en las sociedades nativas andinas. (Thoumi, 2009)

En Latinoamérica en el año 2009, la Comisión Latinoamericana Sobre Drogas y Democracia, creada por los expresidentes de Brasil Fernando Cardoso, de México Ernesto Zedillo y de Colombia César Gaviria, se evaluó el impacto de las políticas prohibicionistas de Estados Unidos y las reducciones de daños de la Unión Europea y plantearon el fracaso que hasta el momento habían tenido las políticas antidrogas. Afirman que “Cada país debe abrir un amplio debate público sobre la gravedad del problema y la búsqueda de las políticas más adecuadas de acuerdo con su historia y su cultura”. (Thoumi, 2009)

Adicional a esto se habla de los derechos humanos y la proporcionalidad, es decir que la pena debe ser proporcional al delito. “Ejemplos de desproporción serían, entre otros, el castigo a los usuarios por el mero hecho del consumo, la erradicación forzosa contra campesinos que no tienen otra fuente de ingresos o las duras sentencias penitenciarias contra pequeños traficantes, así como la pena de muerte por delitos de drogas”. (Thoumi, 2009)

.La política de la Unión Europea de reducción de daños ha influido a muchos países de Europa, Canadá, Australia, Asia, algunas ciudades de Estados Unidos y ha empezado a emplearse en América Latina específicamente en Brasil, Argentina y Uruguay. China también implementó programas de intercambio de agujas y en el año 2006 hizo apertura de clínicas de

suministro de metadona. Irán, Pakistán y Vietnam implementan políticas similares. Así como ha influido en estos países mencionados, otros como Rusia, Japón y algunas naciones africanas e islámicas lo rechazan.

A partir de esas políticas de reducción de daños surgieron otras para los Países Bajos, Alemania, Suiza, España, Dinamarca, Canadá y Australia en las cuales se crearon las salas para consumo de drogas inyectables para grupos de adictos en las que pueden consumir sin miedo a ser arrestados, y la emisión de recetas de heroína, esto con el fin de reducir los riesgos de transmisión de enfermedades. (Thoumi, 2009)

2.2 Contexto latinoamericano

México, lugar donde se presentan mayores conflictos por narcotráfico que en el resto de países de América Latina a causa de la ubicación geoestratégica; “En México se vive día a día una lucha de los carteles de drogas por el control de las rutas del tráfico y su distribución hacia el principal país consumidor del planeta: Estados Unidos”. Por su parte Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela son los mayores productores, procesadores y distribuidores de drogas ilícitas. (Monroy, 2013)

En cuanto a normatividad, México no penaliza el consumo o posesión de sustancias psicoactivas en cantidades menores a la dosis personal pero si se encuentra al-a sujeto-a consumiendo se somete a un tratamiento con autoridades sanitarias; sin embargo el tráfico, transporte y comercio de estupefacientes sí es penalizado.

En América Latina el uso de la heroína es un problema, principalmente en México razón por la que se trata de implementar políticas de sustitución, Brasil y Argentina son los países con mayor cantidad de consumidores en la región y por lo tanto fueron los primeros en implementar las políticas de reducción de daños, después de estos México, Paraguay y Uruguay implementan los programas de intercambio de agujas.

Queda por añadir que a partir de la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988, la población carcelaria mundial ha aumentado debido a que está en un régimen internacional que define para los países signatarios qué tipo de acciones deben ser penalizadas, estas son: cultivo con el fin de producir estupefacientes, la producción, la venta, el transporte, la distribución, etc.

El consumo personal también es considerado como un delito en la Convención, sin embargo deja a decisión de penalizarlo o no a cada Estado con respeto a los principios constitucionales y el ordenamiento jurídico.

A partir de esto se habla de la cantidad mínima que se puede portar para uso personal, ya que aunque algunos países penalizan el porte de pequeñas cantidades, otros permiten el uso personal y no lo consideran como ilegal, se establecen para cada país unas cantidades mínimas consideradas para uso personal; la Ley del Opio de 1976 insta que el consumo no es un delito y que la tenencia de hasta 30 gramos es un delito menor, si es mayor a esta cantidad sí es un delito penal.

Estados Unidos es el país que más gasto público tiene para los países productores en la guerra contra las drogas iniciada en los años 70, con el fin de erradicar los cultivos por lo que invierten

en infraestructura y tecnología para las fuerzas armadas y policiales en Bolivia, Perú, pero sobre todo en Colombia. (Thoumi, 2009)

2.3 Contexto Colombiano, SPA un problema de salud pública

En Colombia la evolución política en tema de drogas ha tenido diferentes etapas:

La primera, entre los años veinte y setenta, se caracteriza por una regulación preventiva a las primeras represiones; la segunda, en la década del setenta, por una influencia creciente de los tratados internacionales y la búsqueda de articulación de las represiones; la tercera etapa, en los años ochenta, por una búsqueda de la integralidad de la regulación con la Ley 30 de 1986 o Estatuto Nacional de Estupeficientes; una cuarta etapa en la que se aprueba con reservas la Convención de Viena de 1988; y una quinta etapa que va desde la despenalización del porte y consumo de la dosis personal, la Sentencia C-221 de 1994 de la Corte Constitucional, a la regresión de la prohibición con la reforma constitucional de 2009. (Guzman & Uprimny, 2010)

Es desde el año 1920 que se comienza a sancionar el tráfico o consumo de drogas por la ley 11, estableciendo que el comercio debería ser realizado por un profesional autorizado si no era de esta manera el tráfico era castigado con multas, no se penalizaba privando de la libertad; en 1928 con la ley 128 se decomisan las sustancias además de establecer sanciones represivas.

Mientras que ya en 1936 se comenzó a sancionar con penas de arresto la elaboración, distribución, venta o suministro de sustancias narcóticas, en 1946 la ley 45 cambia esa pena de arresto por prisión.

Téngase en cuenta que ninguna de las legislaciones hasta el momento penalizaba el consumo, ya en el año 1964 que se comenzó a penalizar mediante el decreto 1669 y posteriormente el decreto 522 en 1971 sanciona el tráfico y cultivo de cualquier SPA, despenaliza su porte y uso en lugar privado, y en lugar público se sanciona con arresto de 1 a 3 meses. (Monroy, 2013)

Similarmente el Decreto 1188 de 1974, primer Estatuto Nacional de Estupefacientes, tuvo vigencia en el país durante trece años combatiendo el uso de estupefacientes, el control de la fabricación y distribución, aumento las penas para el tráfico y penalización del consumo, la destrucción de las sustancias incautadas y el tratamiento y rehabilitación de los drogadictos. (Alzate)

Posteriormente este decreto es derogado por la ley 30 de 1986, Estatuto Nacional de Estupefacientes, formulado como un instrumento de control y represión, es la ley vigente que regula la penalización de la producción, importación, tráfico y comercialización de sustancias ilícitas, en la cual también está referida la dosis para uso personal que determina: es dosis para uso personal la cantidad de marihuana que no exceda los veinte gramos, hachís de cinco gramos; de cocaína o cualquier sustancia a base de cocaína de no más de un gramo, y de metacualona la que no exceda de dos gramos. (Thoumi, 2009)

De igual modo, en el año 1994 se firma la sentencia C-221 de la Corte Constitucional que dictamina que el consumo y porte de uso personal de estupefacientes no son penalizados amparándose bajo el derecho a la salud y libre desarrollo de la personalidad, en 2009 fue reconfirmada esta sentencia por la Corte Suprema de Justicia. (Monroy, 2013)

Igualmente en 2008 la Corte Suprema de Justicia amplía los alcances del fallo con la dosis de aprovisionamiento, que es la cantidad controlada que supera levemente la dosis para uso personal indicada en la ley 30 de 1986 que sigue siendo para uso personal y no es penalizada. Indica que aunque la cantidad sea mayor a la establecida para uso personal, se da más importancia a los fines con los que la porta; es decir, que si la intención es de uso y no de venta o distribución no puede ser castigado.

Esto lleva a 2009 cuando se estableció además, que si la persona era sorprendida con su dosis de aprovisionamiento, así superara por mucho la dosis de uso personal, no debía ser penalizada si era para su propio uso. En este mismo año durante una enmienda constitucional se hace una modificación por el Congreso Colombiano en la carta magna, en su artículo 49 en el cual prohíbe el consumo y porte de drogas ilícitas en el territorio nacional.

Sin embargo, en 2011 se aprobó la ley 1453 que eliminó la disposición del Código Penal que exceptuaba la penalización del porte de sustancias psicoactivas en cantidad de dosis personal. Además de esto, en el mismo año mediante la sentencia C-574 se afirma que en Colombia desde el punto de vista constitucional no se puede penalizar el porte de uso personal, incluso cantidades superiores a la misma.

Enfatizando en la salud pública y la reducción de daños, se implementó la Política Nacional para Reducción del Consumo de SPA en el 2007 con el fin de prevenir, mitigar, superar y crear capacidad de respuesta frente al consumo. Después las resoluciones ministeriales 1315 de 2006 y 1441 de 2013 definen la habilitación de los servicios de tratamientos para consumidores

problemáticos; posteriormente la ley 1566 de 2012 ordena que toda patología derivada del uso de esas sustancias debía ser atendida por el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Gobierno de Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010) intentó, durante ocho años de mandato, penalizar la posesión de la dosis personal con cárcel. Sin embargo, el Gobierno actual de Juan Manuel Santos se ha mostrado partidario de la despenalización de las drogas; recientemente el Ministerio del Interior y de Justicia presentó una reforma a la Ley 30 mediante la propuesta de un Estatuto Nacional de Drogas y Sustancias Psicoactivas donde se incorporan preceptos institucionales de la Convención de Viena de 1988, aspectos del derecho comparado y algunas sugerencias de los ministerios del Interior y de Justicia, de Protección Social, la Fiscalía General de la Nación y la Dirección de Estupefacientes. (Monroy, 2013)

De la misma manera cuando la dosis que se porta es mayor a la establecida como uso personal es considerada para fines de venta o distribución, por lo que será penalizado; según la ley 30 de 1986 donde se dictamina que la sanción en este caso es de 12 a 30 años de prisión y una multa según el artículo 162 desde 1.500 hasta 50.000 salarios mínimos vigentes, lo que depende de la cantidad de droga incautada. (Monroy, 2013)

Además de esto, en los artículos 47, 49 y 366 de la Carta Magna se enuncian algunas obligaciones que tiene el Estado Colombiano en cuanto a promoción, protección y recuperación de la salud de los ciudadanos-as, el derecho a un ambiente sano y como las drogas son consideradas un problema de salud pública.

Finalmente nace la Política Nacional Para la Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas del 2007 encaminada a la disminución del problema de consumo de sustancias

psicoactivas, buscando reducir la prevalencia del consumo y mitigar los impactos negativos del mismo en el individuo, la familia, la comunidad y la sociedad. (Alzate, 2013)

El marco normativo colombiano actual en materia de drogas tiene cuatro pilares fundamentales: i) la prohibición del consumo; ii) la lucha contra el narcotráfico como crimen organizado mediante el uso del derecho penal; iii) herramientas administrativas de carácter represivo, como la erradicación de cultivos; y iv) la prevención y educación. (Guzman & Uprimny, 2010)

2.4 Consumo de SPA en el contexto carcelario

Gran porcentaje de los-as sujetos-as con problemas de consumo y/o dependencia de SPA se encuentra en los centros carcelarios y penitenciarios del país, por eso es necesario que las administraciones penitenciarias implementen modelos de respuesta para enfrentar esta situación, especialmente lograr intervenir en el ciclo consumo-criminalidad. Una de las respuestas a esta realidad en Colombia es la implementación del modelo de comunidad terapéutica en algunos establecimientos.

La mayoría de los-as drogodependientes están de alguna u otra manera vinculados-as con la justicia, por ejemplo en el caso de los adolescentes, por un lado pueden ser remitidos a tratamiento en Comunidades Terapéuticas por medio de una medida legal de protección por estar considerados en alto riesgo de vulnerabilidad sus derechos fundamentales. En algunos casos los jóvenes que son condenados tienen la posibilidad de elegir realizar su proceso de rehabilitación mientras cumplen dicha condena.

Esta modalidad de tratamiento implementada en el sistema carcelario brinda la posibilidad de preparar a los-as internos-as para que regresen a la sociedad y se incorporen a ella de manera positiva. Además, al mismo tiempo permite que el ambiente carcelario sea más seguro.

El abuso de SPA constituye un grave problema social, más aún si ocurre dentro de los establecimientos penitenciarios y carcelarios, los cuales fueron diseñados para que los sujetos-as infractores de la ley, salden de alguna manera su deuda con la sociedad y luego logren reinsertarse adecuadamente en la misma. Sin embargo, un alto número de sujetos-as se encuentran internos-as en los centros carcelarios directa o indirectamente a causa del consumo de drogas, manteniendo este hábito durante la privación de la libertad dificultando de esa forma cualquier proceso de rehabilitación y reinserción social.

De igual manera que en resto de la sociedad, las SPA en prisión son un problema con el cual debe, en este caso, enfrentarse el Sistema Penitenciario; y si se quiere invertir en el proceso de rehabilitación y reinserción social de los internos-as consumidores-as, será necesario implementar programas específicos de atención y tratamiento integral dirigidos a la población afectada.

Está demostrado que la estadía en la cárcel no cambia las pautas y hábitos de consumo de los sujetos-as; la prisión, más bien proporciona circunstancias que tienden a sostener el uso de drogas, e incluso a iniciar el consumo en aquellos-as que antes no las usaban, lo que se explica en gran parte, por el impacto psicológico, moral y hasta espiritual que sufre quien se ve privado de la libertad, quien aparte de enfrentar su propia crisis personal, afronta el rechazo social y alguna veces familiar, y al no existir una política penitenciaria articulada de rehabilitación, el

consumo de SPA se convierte en un problema endémico de fatales consecuencias no sólo para los internos-as sino para la sociedad en general, que apuesta a los centros de reclusión como una institución humanista, eficiente y resocializadora.

En otras palabras, la privación de la libertad no implica el cese del consumo de SPA, cuando la mayoría de los-as consumidores interrumpir o reducir su consumo (especialmente de alcohol o SPA) posteriormente al ingreso a prisión, debido a la relativa dificultad para su ingreso al centro penitenciario y en consecuencia su obtención. También es cierto que algunos-as de ellos-as continúan consumiéndolas, incluso en mayor medida en algunos casos, sin desconocer que en la mayoría de cárceles es relativamente fácil acceder a estas sustancias.

De todas maneras, es importante dejar en claro que las cárceles no han sido diseñadas para albergar, y mucho menos para atender sujetos-as con problemas de uso y abuso de SPA e indiscutiblemente, genera uno de los mayores factores de riesgo, asociados al fenómeno de drogas, muchas de las personas que ingresan a la cárcel han tenido contacto con la droga antes de su internamiento, pero al encontrarse sin nada, después de haber perdido sus motivaciones, metas y expectativas de futuro optan por las SPA.

Pese a las diferentes actividades y/o programas implementados al interior de las cárceles (puntualmente el COMEB), los resultados no han sido los esperados, y sí por el contrario, bastante preocupantes, pues ni la oferta ni la demanda de drogas han disminuido a pesar de los esfuerzos. Lo cierto es que el tráfico y el consumo de SPA continúan presentes en las cárceles del país.

Además de lo anterior, es innegable que en general en el mundo, el aumento del consumo de drogas en las últimas décadas ha incidido en el incremento de las actividades delincuenciales, pues muchas de estas actividades son realizadas por sujetos-as que presentan problemáticas relacionadas con el consumo de SPA.

2.4.1 INPEC dificultades y retos

Si se quiere disminuir la comisión de delitos y su reincidencia es fundamental el tratamiento de la dependencia y consumo de SPA. Por ello los esfuerzos de la institución penitenciaria deben orientarse a facilitar el tratamiento de los-as sujetos-as privados-as de la libertad con problemas de drogas.

Muy pocos establecimientos penitenciarios y carcelarios cuentan con un programa de Comunidad Terapéutica ya que su implantación no es nada fácil; sin embargo es evidente la importancias de estos espacios de tratamiento.

En primer lugar es fundamental reconocer que la implementación del modelo de C.T. en las prisiones es un proceso que trae consigo diferentes dificultades, pues existen en el contexto realidades distintas a las encontradas en cualquier otro programa de C.T.

En los centros penitenciarios existe una estructura muy especial que, sin lugar a dudas, tiene una dinámica propia. Además su organización es bastante compleja y particular, existen normas de régimen interno. Horarios ajustados a las necesidades del régimen disciplinario, espacios físicos inadecuados, etc. Todo esto influye de manera significativa en la implementación de modelos de tratamiento.

Adicional a lo anterior, en el contexto carcelario hay otro elemento a considerar: el proceso judicial que cada residente lleva consigo a lo largo de su permanencia en prisión; siendo esta una de las mayores dificultades. Pues influye de manera notoria en la evolución personal del sujeto.

Otra dificultad que menciona Sánchez (2001) en su artículo es la variedad de perfiles de los-as internos-as drogodependientes: los-as hay de primera vez y reincidentes, con condenas largas y cortas, recaídos-as de programas de C.T., adultos y jóvenes, monoconsumidores-as y policonsumidores-as, sin mencionar la variedad de delitos cometidos. Esta variedad de sujetos-as y características dificultan el tanto el trabajo en grupo como la atención individual.

Adicionalmente, existen dos problemas fundamentales que dificultan aún más el desarrollo de los programas de atención a drogodependientes en los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país: por una parte se encuentra la dificultad de armonizar los objetivos de salud con los problemas disciplinarios, de seguridad y prácticos con los que se enfrenta cada establecimiento; y por otra, el reconocimiento por parte de la dirección de los establecimientos y el personal de guardia, del importante papel que desempeñan a la hora de hacer frente a los problemas de drogas. De tal manera que para poder abordar con resultados favorables la problemática del uso y abuso de SPA en el contexto penitenciario, es necesaria la participación de todo el personal penitenciario, un equilibrio entre los objetivos terapéuticos y de control y una coordinación entre los organismos de salud y las redes de apoyo.

De igual forma, para conocer con claridad el alcance y las características del uso de SPA en las cárceles. Existe una necesidad clara de invertir en investigación y en las acciones necesarias

de control para tomar medidas políticas más adecuadas y facilitar el desarrollo, la ejecución y la evaluación de las intervenciones dentro de estos establecimientos.

Las anteriores razones permiten concluir que la implementación de programas de tratamiento y rehabilitación bajo el modelo de C.T. en las cárceles y penitenciarias de Colombia representan un reto y como tal hay que tomarlo.

El INPEC tiene como misión contribuir al desarrollo y resignificación de potencialidades de las personas privadas de la libertad; a través, de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad fundamentados en el respeto de los derechos humanos. Trabaja en el desarrollo de estrategias que le permitan a las personas privadas de la libertad en calidad de drogodependientes disminuir la probabilidad de reincidencia en el consumo de sustancias psicoactivas a nivel psicosocial por medio de terapias de grupo enfocadas a la resocialización.

La visión es contribuir a la justicia mediante la prestación de servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa. El programa comunidad terapéutica “Semillas” tiene como visión contar con un equipo interdisciplinar conformado por médicos, psiquiatras, terapeutas ocupacionales, psicólogos, trabajadores sociales y educadores los cuales ofrecen un apoyo integral al programa con el fin de mejorar la calidad de vida del drogodependiente privado de la libertad.

Como institución tiene el principio fundamental de contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad, garantizar la efectividad en la administración de la pena así como la seguridad e integridad de la población reclusa, garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población reclusa en el marco de los derechos humanos. También debe

asegurar una respuesta oportuna y efectiva a los requerimientos de los internos y su familia, fortalecer el liderazgo institucional en la efectiva administración del sistema penitenciario.

Debe gestionar el conocimiento institucional, profesionalizar el puesto de custodia y vigilancia que permita efectividad en el servicio de seguridad, adoptar la innovación como un fundamento de la gestión institucional, implementar un modelo de gestión de talento humano, adoptar un sistema de gestión orientado a la calidad, efectividad y productividad institucional, desarrollar un sistema de información gerencial que permite la toma de decisiones y su coordinación, implementar la cultura del control y la de autorregulación dentro del penal. También gestiona los recursos requeridos en la ejecución de los procesos institucionales, provee una infraestructura adecuada por el sistema carcelario y penitenciario, asegura la efectividad en la gestión en la administración de los recursos financieros en los establecimientos de reclusión. (INPEC, 2013).

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) es la institución estatal encargada de hacer efectivas las penalizaciones incluidas en la normatividad nacional.

La ley 65 de 1993, por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. Prohíbe a los internos de cualquier establecimiento de reclusión el porte y el consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y determina las consecuencias para los miembros del cuerpo de custodia y vigilancia de los establecimientos de reclusión que permitan el ingreso de tales sustancias a dichos establecimientos. (Alzate)

Según el Estatuto Nacional de Drogas y Sustancias Psicoactivas, en el capítulo cuarto que se refiere a las medidas de prevención en centros de reclusión, en su artículo 36 indica que el porte, tráfico y consumo en centros de reclusión se prohíbe tanto a los-as internos-as como visitantes.

Adicional a lo anterior cada establecimiento de reclusión se debe hacer responsable de tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias, las sustancias incluyendo las alcohólicas deben ser decomisadas; además, indica que a el-la interno-a que sea dependiente de dichas sustancias se le debe proporcionar tratamiento para su rehabilitación física y psicológica.

También en el artículo 37 se tiene en cuenta que los-as miembros del cuerpo de custodia y vigilancia también tienen prohibido ingresar al establecimiento tanto sustancias psicoactivas como bebidas alcohólicas.

Parágrafo. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, establecerá programas de prevención o salud ocupacional para prevenir o mitigar el uso de sustancias psicoactivas en los centros de reclusión. (Estatuto Nacional de Drogas y Sustancias Psicoactivas. , 2011)

Capítulo III

3 UNA ALTERNATIVA DE REHABILITACIÓN LLAMADA COMUNIDAD TERAPÉUTICA

3.1 El surgimiento de las CT

Los antecedentes que marcan el inicio de comunidad terapéutica en el mundo son varios, por lo que es importante resaltar que las primeras problemáticas a tratar con tal metodología no tenían relación alguna con el consumo de SPA; sin embargo fueron una plataforma para establecer diferentes unidades de tratamiento de diversas situaciones que afectaban la vida de las personas.

Comunidad Terapéutica constituye una de las metodologías más utilizadas en la actualidad para tratar diversas problemáticas que se presentan en las personas y afectan su bienestar, llegando al punto de no control sobre sus acciones dañinas, la más conocida es aquella enfocada en programas de rehabilitación de SPA.

En 1977 Frederick Glaser hace un trabajo en el cual rastrea la Comunidad Terapéutica hasta sus orígenes más remotos, encuentra que en la era precristiana, aproximadamente 25 años antes de cristo las comunidades terapéuticas tienen sus raíces.

Esto se conoce gracias a unos pergaminos encontrados en el mar muerto en los cuales se describe las costumbres de una comunidad llamada Qumram, la cual está basada en “la regla de la comunidad” o “el manual de disciplina” y en la que se explica la razón por la que se ingresaba

a dicha comunidad y que su objetivo principal era el que los integrantes de la misma vivieran una vida sana y honrada, si no se cumplía con ello esto acarreaba una serie de sanciones. (Soto, 2011)

También halla en los escritos de Phito Judaeus, una descripción de una comunidad en Alejandría, Egipto; los describe como un grupo de terapeutas que trataban las enfermedades incurables del alma, como eran consideradas. Glaser en su investigación define la labor de los/as terapeutas así:

Muñoz (1996) “profesan un arte de medicina más excelente que aquel de uso general en las ciudades; porque aquél sólo cura cuerpos, pero el otro cura almas que están bajo el dominio de terribles y casi incurables enfermedades, cuyos placeres y apetitos, temores y congojas, desenfrenos y locura y actos injustos y todo el resto de innumerable multitud de otras pasiones y vicios que se han infringido sobre ellos...” (Citado por (Soto)

Las comunidades terapéuticas comienzan en Oxford con un grupo de alcohólicos anónimos de una Asociación Cristiana de Jóvenes, la Reforma Protestante y algunos grupos cristianos; esta ayuda mutua se empieza a dar en las comunidades cristianas en la cual las personas hacían una confesión pública de manera grupal, en la que los mismos miembros del grupo aconsejaban y ayudaban, naciendo así las comunidades monásticas en las cuales el objetivo era que las personas mantuvieran su fe por medio de la ayuda mutua. (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, 2010)

Como se logra identificar entonces, las raíces de las comunidades terapéuticas tienen un origen ligado a la religión, sin embargo en un contexto en el que la misma religión y cultura permitían el consumo de sustancias para la celebración de eventos o sucesos específicos; sin

embargo, caracterizado por ser un consumo moderado, es decir, en pequeñas cantidades y como se ha dicho, para eventos específicos realizados en comunidad.

Este grupo Oxford en Inglaterra, en el año 1900, al ser de una comunidad religiosa se reunía a leer la biblia, con el objetivo de que los miembros mantuvieran un buen comportamiento de acuerdo al libro sagrado, fue entonces cuando se identificó que parte de los miembros del grupo eran alcohólicos lo que llevó a que los demás participantes dieran consejos y además se basaran en consejos bíblicos para su recuperación.

En el año 1935 un grupo de alcohólicos, fundaron alcohólicos anónimos inspirados en las experiencias de Oxford, basados de igual manera en la autoayuda y el pensamiento del socorro de un ser superior, en el cual podían contribuir a la recuperación de los demás y la de sí mismos, por lo que no había intervención de un profesional.

Después de alcohólicos anónimos, a finales de los años cuarenta, empezó en los Ángeles, California un programa de narcóticos anónimos, emprendiendo como un pequeño movimiento estadounidense que creció y se convirtió en una de las más grandes organizaciones con sedes en Norteamérica, Australia, Europa y América Latina. (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, 2010)

En el siglo XIX se pasó por un proceso en el cual se dejó de considerar a los consumidores de SPA como pecadores, se les dejó de excluir y discriminar un poco, de manera que ya considerándolos parte activa de la sociedad y viendo a la misma como responsable de una ayuda terapéutica para estos/as sujetos/as que padecían el ser considerados como escorias sociales.

No solamente hubo cambios para las personas que consumían SPA sino también para los enfermos mentales de la época que se les consideraba como personas que padecían de fenómenos paranormales, también se empezó a considerar entonces que debía haber una respuesta terapéutica para ellos por lo que entró el psicoanálisis a cambiar la visión que se le tenía al enfermo mental y sobre todo a la atención terapéutica que los mismos necesitaban. (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, 2010)

Según Comas (2010) la metodología de Comunidad Terapéutica surgió tras la segunda guerra mundial para atender casos de PTSD (Post Traumatic Stress Disorder) de prisioneros que habían sido torturados y de otros que habían sufrido distintos maltratos durante el conflicto. Más tarde en los años 50 se consideró como un sustituto de los hospitales psiquiátricos primero en Inglaterra y después en Estados Unidos.

Por lo tanto las primeras Comunidades Terapéuticas fueron consideradas y utilizadas para tratar problemáticas a nivel mental en las personas, que repercutían negativamente no solo en el sujeto(a) sino también en la familia y en sus círculos sociales más cercanos, alterando el transcurso normal de sus actividades habituales, por lo que era necesario una opción de tratamiento constante, con posible vigilancia de sus acciones y apoyo con pares, con el fin de prevenir mayores daños a futuro.

A pesar que Comunidad Terapéutica surgió de forma provisional para tratar problemáticas causadas por la segunda guerra mundial, estas tomaron gran importancia en países como Inglaterra y Estados Unidos que la adoptaron de forma permanente considerándola de igual o mejor nivel que los hospitales psiquiátricos.

Esta metodología se multiplico a nivel mundial tratando diversas problemáticas y según Comas, 2010), los perfiles que trata la comunidad terapéutica en estos tiempos se encuentran: tratamiento para varias adicciones como ludopatía, adicción al coleccionismo, a las sectas, a recorrer las calles, a la lectura, al dinero, a la fama, a mentir, a viajar, al internet, etc.

También existen C.T. que tratan perfiles para persona victimas de todo tipo de violencia, sea derivadas del conflicto armado, violencia doméstica, laboral, víctimas de abuso, etc. Y además estos centros manejan perfiles exclusivos para cada problemática como mujeres maltratadas, refugiados políticos con historias traumáticas y de tortura, patologías mentales y por último adicción a las drogas siendo el más común.

En el año 1952 Maxwell Jones fue quien utilizó por primera vez el concepto de Comunidad Terapéutica, a partir de estudios de comportamiento a soldados en la guerra, descubre que cuando algún soldado pasaba por un momento de crisis y los demás se abalanzaban sobre él lograba controlar la situación. En Inglaterra este sujeto tiene muchos soldados que atender con crisis por la guerra y no tiene mucho personal para atenderlos, por lo que recurre a crear grupos de pacientes, introduciendo una psiquiatría de lo social a lo que llama Comunidad Terapéutica. (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, 2010)

Sin embargo, la Comunidad Terapéutica es fundamentalmente una estrategia de autoayuda, desarrollada en un principio en un marco independiente de la psiquiatría, la psicología, y la medicina, pero ya con el tiempo esta metodología empieza a ser valorada como útil para el tratamiento de la dependencia a las drogas. (Soto, 2011)

Rodríguez (2009) encontró que el concepto de comunidad terapéutica nace del Dr. Maxwell Jones, psiquiatra inglés, a partir de su trabajo con pacientes psiquiátricos crónicos en hospitales ingleses. Ya que desde su cotidianidad evidenciaba la influencia negativa de estos hospitales, por la cronificación y desaparición de la sociedad; por lo tanto en su obra de 1952 llamada psiquiatría social, un estudio sobre las C.T. genera una revolución del tratamiento psiquiátrico y médico en general, ya que analiza la convivencia y propone el role-playing, además de la confrontación cotidiana a los problemas como estrategia terapéutica.

Charles E. Dederich, un hombre de Ohio USA, ejecutivo exitoso pero un abusador de las bebidas alcohólicas durante 20 años aproximadamente, de los cuales ya en la última etapa era alcohólico recurrió a alcohólicos anónimos con lo que logró recuperarse y consiguió estar sobrio, esto lo motivó a abrir un grupo de alcohólicos anónimos en el garaje de su casa.

Pero con la diferencia de que para que logaran la abstinencia compartieran mucho más, por lo que empezó a acoger a los participantes del grupo en su casa, a este grupo empezaron a asistir adictos a la heroína y se recuperaron también, así fue como empezó la primera comunidad terapéutica llamada Synanon en 1958. (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, 2010)

El senador Thomas J. Dodd, en declaración al Senado de USA, en Septiembre de 1962 dice: “El ingrediente central de Synanon es el cerrado tejido comunitario o quizás el clima social, tipo familia, donde duros drogadictos se ayudan unos a otros a encarar la vida de otra manera. En Synanon ellos encuentran una familia, un grupo humano, una sociedad donde cada individuo puede vivir como un miembro de la comunidad y no como un paciente, un recluso o un prisionero. Es este tipo de entorno protegido, este tipo de atmósfera familiar lo que cada día es más reconocido como necesario para la

estabilidad emocional de los seres humanos. (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, 2010)

En este mismo año, Según Palacios (2013) en Estados Unidos surge una rama de las comunidades terapéuticas llamada Fundación Teen Challenge – Desafío juvenil por el pastor protestante David Wilkerson que inspirado en el carácter religioso crea las Comunidades Teoterapéuticas que conciben el cambio y vida a través de un encuentro con las enseñanzas de Jesús quien es modelo para una nueva vida. Se les reconoce con este nombre a partir de la última década en la cual se constituye como un fuerte y sólido movimiento evangelista que ha respondido a esta problemática social en diversos países de Latinoamérica.

Posteriormente se desarrolló un proyecto de investigación en 1963, con tres grupos de consumidores/as de SPA, en total de 25 sujetos/as quienes eran residentes en una casa adaptada según el modelo Synanon, Este proyecto fue financiado por el Instituto de Salud Mental, se nombró por los mismos empleados como Daytop que por sus siglas en inglés significa Drogadictos en Probatoria. En el primer año de la organización surgieron bastantes dificultades, sin embargo surgió la idea de proponer una fundación de una corporación no lucrativa que recibía fondos estatales con la idea de crear un Daytop más grande con el nombre de Daytop Village, propuesta que se llevó a cabo, fue fundada en mayo de 1965.

Daytop es el comienzo de la expansión de las comunidades terapéuticas en el mundo, ha establecido la red más importante de las C.T en Estados Unidos, Canadá, América Latina, Europa y Asia. Fue con esta organización que se empieza a hacer intervención técnica desde el

conductismo, metodología de premios y castigos además de la dinámica grupal. (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, 2010)

En el campo de las adicciones, en 1958, unos pocos años después de la experiencia de Maxwell Jones, un alcohólico rehabilitado de Alcohólicos Anónimos, Charles Dederich, en California, Estados Unidos, inicia un programa con personas heroínómanas y sustituye lo religioso de alcohólicos anónimos por ideologías más seculares, aunque aún muy basadas en el carisma del personaje fundador. Egresados de Synanon, fundaron la Comunidad Terapéutica de Daytop, en Nueva York, en 1963, incluyendo profesionales entre sus operadores. En este sentido, Daytop marca el verdadero comienzo de expansión de las Comunidades Terapéuticas por el mundo, así como su posterior evolución en instituciones altamente sofisticadas. (Palacios. 2009, p. 6-7)

Con base en lo anterior después de períodos en el que las Comunidades Terapéuticas fueron creadas como método alternativo en un principio para tratar enfermedades mentales; se transfirió la idea para aquellos dependientes a la heroína siendo este un mayor nivel de acción para estas instituciones que ya no solo contaban con personas que tenían alteraciones que estaban ampliamente documentadas, sino con otras problemáticas que todavía se consideraban recientes en cuanto a su tratamiento y otros elementos propios de estas adicciones que posiblemente aún se desconocían.

Se sustituye la ideología religiosa por una postura neutral, acercándose así a las vivencias de muchos drogodependientes que se encontraban en contra o en desinterés total por este tema que les suscitaba un sentimiento de opresión y rechazo; por lo tanto la empatía fue fundamental para su rehabilitación ya que junto con la convivencia con pares que poseían la misma problemática genero un nivel de responsabilidad y cambio para el futuro de cada uno.

En la década de los 60 también se consolidó en Roma, Italia el Centro Italiano de la Solidaridad o CeIS, creado por un sacerdote llamado Mario Picci y el ex bailarín Juan Corelli quienes deciden crear el Centro Italiano de la Solidaridad: Orientación a Jóvenes. Quienes en su mayoría buscaban su ayuda eran jóvenes que habían sido víctimas de la trata de blancas.

“Después de haber establecido este sistema, decidieron ocuparse también del creciente problema de los chicos que se quedaban dormidos en las calles con jeringas clavadas en los brazos por inyección de heroína”. (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, 2010)

Es de esta manera como eventualmente estos centros se multiplicaron por cada país explorando una alta gama de problemáticas a tratar, todo tipo de adicciones entre otras situaciones que han surgido con el tiempo, y que se consideran aptas para solucionar o mejorar mediante la metodología propia de comunidad terapéutica.

De lo anterior se resalta que el perfil más difundido en el tratamiento por medio de comunidad terapéutica es la adicción a las drogas, siendo esta una de las mayores problemáticas en el contexto Colombiano y carcelario por lo que se hace indispensable profundizar en las características e historia de las mismas.

Es así que en la actualidad las comunidades terapéuticas tienen una función fundamental en la sociedad, especialmente en aquellas personas y núcleos familiares que se encuentran atadas a las problemáticas derivadas del abuso de SPA “sustancias psicoactivas”, en las cuales la solución de tal situación se visualiza con gran complejidad, siendo necesaria la presencia de personal

especializado en diversas áreas que contribuyan a las familias y drogodependientes a superar tal adicción.

La función que cumplen las comunidades terapéuticas aún no es muy clara en muchas personas e incluso tampoco la existencia de los mismos, ya que si bien muchos conocen la problemática de abuso de SPA, ésta se asocia en primer lugar a centros de rehabilitación en los cuales los drogodependientes permanecen determinado tiempo para reintegrarse de nuevo a la sociedad, sin causar perjuicio a su bienestar y al de las demás personas cercanas. Sin embargo, gran parte de la población desconoce la función, método y metodología de estos lugares que se identifican como comunidades terapéuticas.

Bajo esta perspectiva se enlazan los inicios de Comunidad Terapéutica ya que existe gran variedad de información que explican el origen de las mismas a nivel mundial; detallando cuales fueron los factores que desencadenaron su existencia, quién fue el primero que instauró o creyó en un método alternativo al de los hogares psiquiátricos y su posterior evolución, ya que tal método no fue posible si no se obtenía resultados lo que evidentemente se ha demostrado hasta el día de hoy.

Es así como se evidencian las raíces del funcionamiento y éxito de las Comunidades Terapéuticas actuales, ya que mediante un estudio riguroso se denota las ventajas de la convivencia de un grupo de personas con problemáticas similares que se encuentran con diferentes dificultades cada día, pero no se encuentran aisladas sino conviviendo con otros sujetos que pasan por situaciones similares, lo cual conlleva a una confrontación grupal, convirtiéndose así en un método de aprendizaje y retroalimentación mutua.

Desde este punto de vista, el compartir experiencias es parte fundamental en este proceso ya que a través de conocer la rutina de otras personas, es posible comparar los errores propios y de los demás, alcanzando así un estado de reflexividad, que permite evaluar constantemente el proyecto de vida y el de los demás generando una transformación en sus acciones por medio del trabajo grupal y que en etapas casi finales también condicionan a aquellos que no tienen claro sus objetivos de vida, para integrarlos o excluirlos del equipo todo en beneficio de su rehabilitación.

La presencia de estas Comunidades Terapéuticas es un gran complemento a las ya existentes que fundamentan su trabajo en ideologías mucho más neutras; ya que la heterogeneidad de la población hace indispensable la existencia de varias instituciones con diferentes enfoques que logren abarcar la gran demanda que se tiene en la actualidad en cuestión de adicciones, teniendo en cuenta las creencias.

Así que las comunidades terapéuticas son una respuesta a una gran problemática como lo es la adicción y en la cual su respuesta fue crear instituciones de carácter privado ya que, “durante las últimas décadas, dada la creciente demanda por tratamiento y ante la precaria respuesta de los gobiernos ante esta problemática, el modelo de comunidad terapéutica se ha consolidado prácticamente en todo el mundo” (Palacios, 2013, p. 5).

Puesto que la función del Estado se ha encontrado en constante estado de crisis, las problemáticas derivadas de la era globalizada han tenido que ser atendidas por instituciones no propiamente de carácter público que se han preocupado por ofrecer respuestas efectivas a tales fenómenos con el fin de no evidenciar consecuencias más adversas a las ya existentes, además de tener constantes intereses de lucro.

Entre tanto, el surgimiento de comunidad terapéutica en Colombia es indispensable señalar que quienes incursionaron en esta área en el país fueron,

La Asociación Comunidad Terapéutica de Colombia (Cotecol), fue fundada el 6 de septiembre de 1982 por el padre Marco Fidel López Fernández, sacerdote amigoniano, comunicador social y apóstol de la juventud, quien después de recibir entrenamiento en el Ceis, implementó esta propuesta de atención para drogodependientes, la primera en su género en Colombia y punto de partida para otros proyectos de la congregación, de la sociedad colombiana y de algunos países latinoamericanos.

(Ortega, 2011, p. 7)

Así pues la religión católica trasferida desde Europa desde la época de la conquista, fue el fundamento principal para esta institución que tenía como objetivo apoyar las problemáticas de los jóvenes extraviados en su camino, siendo esta una de las principales metas que basan su existencia como grupo bajo las directrices del Evangelio de ayuda a los demás.

Por lo que se infiere que Cotecol marcó la pauta para los posteriores instituciones enfocadas a tratar problemáticas de abuso de sustancias psicoactivas, ya que a partir de la existencia de la misma se instauraron metodologías propias para estos centros, teniendo en cuenta adquirir la preparación y entrenamiento en el tema que es necesario para asegurar el éxito y efectividad de la institución.

De tal forma la religión una vez más es promotora de iniciativas de gran importancia para la población, debido a las agudas problemáticas que se evidenciaban con tal situación en los jóvenes.

Sin embargo tal decisión no se desarrolló inicialmente en el área central del país como lo describe Ortega (2011) indicando que la atención a los primeros usuarios en la etapa de acogida se ofrecía en el Instituto Psicopedagógico Amigó de Medellín que fue respaldado bajo los recursos, humanos, económicos entre otros de Terciarios Capuchinos para el funcionamiento del mismo, pero en el año 1983 bajo la colaboración de la Fundación San Antonio de la Arquidiócesis de Bogotá la etapa residencial pasó a la ciudad capital, epicentro del país en las instalaciones del Colegio Hogar San Antonio.

En consecuencia se instauran nuevas comunidades terapéuticas en Colombia con diferentes fundamentos dada la población a la cual se encuentra dirigida y los principios directrices de los fundadores para el tratamiento de adicciones, siendo la mayoría de carácter privado y las públicas que se encuentran asociados a contextos bastante limitados.

Como lo es el contexto carcelario que tuvo sus orígenes en,

Los años 1992 y 1995, el Instituto nacional penitenciario (INPEC) y la dirección nacional de Estupefacientes) con el apoyo de la Embajada Americana en Colombia diseñan e implementan un proyecto para capacitar y formar instituciones y personal especializado para atender la problemática de uso y abuso de sustancias psicoactivas al interior de los establecimientos carcelarios, proyecto que tenía además, una cobertura a los países del área Andina. Las directivas del proyecto en cabeza de la Doctora Rosario Jacquin hacen la invitación a las que por ese entonces se erigían como las instituciones representativas en Colombia en la atención de esta problemática. (Ortega, 2012, párr. 1)

Por lo tanto la adopción de esta metodología de rehabilitación en los sujetos privados de la libertad significó un gran avance en cuanto al tratamiento de las personas drogodependientes en

este contexto, demostrando así que se extiende el apoyo de las instituciones públicas en resolver tal fenómeno que afecta hasta el día de hoy gran cantidad de la población.

En síntesis el implementar una C.T. en el contexto carcelario es bastante complejo por los pocos establecimientos carcelarios que cuentan con esta herramienta de intervención para los internos abusadores de SPA, aunque es importante recalcar que en este contexto las condiciones y realidades son diferentes a cualquier otro. Los centros penitenciarios tienen estructuras, normas, organización y dinámicas propias muy complejas, que junto con el régimen disciplinario y la situación jurídica de cada adicto influyen en la C.T.

Por otra parte es necesario resaltar la importancia del área de Trabajo Social en Comunidad Terapéutica, ya que la incidencia que este tiene en los procesos de rehabilitación de los/las integrantes es bastante alta, ya que logra vincular diversos elementos sociales como son la reconstrucción de los lazos que este tiene en contextos en los que se encuentra inmerso el sujeto/a.

El modelo terapéutico en trabajo social sirvió y sirve de referencia de la práctica individualizada, de pequeño grupo y de grupos familiares. El objeto de estudio e intervención del modelo terapéutico es el ser humano individual, o el conjunto de seres humanos en la familia, en los grupos, o en las comunidades, como parte de un ecosistema. (Romero, p.1).

Es decir que el/la Trabajador/a Social influye en la concepción que se tiene de los/las sujetos/as como seres sociales a los cuales se les debe considerar y trabajar desde un aspecto integral que involucre todos sus círculos de bienestar que se encuentran conectados entre sí.

No obstante desde el Trabajo Social en Comunidad Terapéutica no siempre se consideró a la persona como un ser integral que hace parte de un sistema que a la vez contiene más subsistemas, sino se utilizaron otros modelos y métodos que se encontraban en auge de acuerdo a la época, algo que se evidencia en concreto en el siguiente cuadro,

MODELOS	Categorías de Análisis				
	Fenómenos	Base Conceptual	Objetivos	Métodos	Marco Institucional
Socialización	Grupos Pobres.	Filosofía Calvinista, Cultura de la pobreza. Teoría de la Socialización.	Acceso a Recursos Socialización adecuada a las normas.	Intermediación entre la Institución y el sujeto.	Programas dirigidos a pobres.
Clínico Normativo -	Individuos con problemas por desviación de las normas.	Psicoanálisis. Teoría del yo. Análisis Transaccional.	Normativos. Dinámicos. Adaptativos.	Sistemático: Estudio Diagnóstico Tratamiento	Clinico/ Hospitalario Instituciones Sociales Públicas/ Privadas
Socio Conductista -	Individuos con comportamientos problemáticos	Conductismo Neo - Conductismo	Modificación de Conducta	Refuerzos Extinción Castigo	Clinico/ Hospitalario Sistema Carcelario
Crisis	Individuos con situaciones difíciles temporarias	Psicoanálisis Teoría del Yo	Ayudar a la resolución de la crisis	Terapia Breve	Clinico- Hospitalario con equipo interdisciplinario.
Comunicación - Interacción	Familias con desordenes en la interacción y la comunicación.	Teoría de sistemas. Teoría de la comunicación. Teoría del rol. Teoría de la percepción interpersonal.	Modificación de las distorsiones de la comunicación y de la interacción.	Sesiones familiares con señalamiento.	Clinico- Hospitalario. Instituciones Sociales Públicas/ Privadas.

Cuadro 1 Modelos de intervención terapéutica en Trabajo Social Fuente: Romero, Desarrollo histórico - teórico del modelo terapéutico de intervención en Trabajo Social, (p. 3). Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Cuadro elaborado con información de Hill, Ricardo. Metodología Básica en Servicio Social, Editorial Humanitas, Bs. As. 1982. (Tomado de Desarrollo histórico – teórico del modelo terapéutico de intervención en Trabajo Social).

Por consiguiente se evidencia que los objetivos, bases conceptuales y métodos evolucionaron con el tiempo y momentos históricos que determinaron los elementos a incluir en los modelos de

atención terapéutica en Trabajo Social; ya que anteriormente se enfatizaban los enfoques en modelos normativos y de conducta, que se acercaban más a otras disciplinas como la medicina y psicología.

Pero a partir de las secuelas de la segunda guerra mundial se hace imprescindible atender desde otra realidad y perspectiva, ya que los daños causados a los sujetos que participaron en combates fueron significativos; además el alto número de afectados exigía una respuesta oportuna por parte del sistema de salud pública de cada Estado.

Por lo tanto la atención en crisis es la respuesta a los requerimientos por los ciudadanos y las problemáticas que se evidenciaban en tal momento. Sin embargo este punto fue fundamental para un proceso de transición, ya que con el tiempo desde Trabajo Social en Comunidad Terapéutica se es necesario atender a los sujetos desde un modelo de comunicación e interacción que incluye entre sus bases conceptuales la teoría de sistemas.

Incluyendo así a otros sujetos/as en los modelos de atención haciéndolos participes de las problemáticas y solución de los mismos, y así tomar en consideración toda una red de causas y efectos que influyen en el bienestar de las personas.

3.2 Modelos de intervención desde Trabajo Social en Comunidad Terapéutica

Desde Trabajo Social se encuentran diferentes modelos de intervención y atención en comunidad terapéutica, cada uno con bases conceptuales implícitas de acuerdo a diversos autores y metodologías utilizadas por estos centros. Por lo tanto es necesario mencionar tres de aquellos modelos de intervención desde Trabajo Social en Comunidad Terapéutica que son utilizados en

la actualidad en contextos que están estrechamente relacionados con el consumo de SPA y espacios como es el carcelario. En primer lugar se encuentra el conductista ya que, “el Trabajo Social conductista está basado en la teoría del aprendizaje, la cual se proyecta hacia la conducta observable” (Payne, 1995, p. 161).

Lo que quiere decir que los sujetos/as que no se articulen a una conducta deseada en la sociedad deben modificarla para hacerla deseable ante los demás, ya que se les considera que tienen cierta desviación de lo que debe ser un comportamiento aceptado. Ya que el “Trabajo Social conductista está frecuentemente basado en diseños experimentales de un solo caso.

A la definición precisa de las conductas – objetivo, le sigue la planificada medición de la frecuencia de su ocurrencia en un período tomado como línea base” (Payne, 1995, p. 162). De acuerdo a lo anterior se establece una línea base hasta la cual puede llegar una conducta y se considera correcta, pero si traspasara el límite esta debe volver a adecuarse al contexto en la que se encuentre, para encontrarse dentro de la frecuencia deseada.

Todo esto se logra a partir de una serie de refuerzos y situaciones agradables para las personas que ayude a cambiar aquellas conductas que no se encuentran dentro de los límites y que posiblemente estén afectando el bienestar de las personas de su alrededor y de él/ella mismo/a.

Así que este modelo se centra en la persona y los estímulos que este recibe del exterior, tratando de modificar aquellas conductas nocivas y no deseables, para que el mismo logre integrarse activamente a la sociedad y contribuir de forma positiva, como esta lo espera.

En segundo lugar se halla el modelo de intervención en crisis dadas las circunstancias en las que se encuentran las personas que ingresan a comunidad terapéutica, siendo para muchos/as la última opción para poder rehabilitarse y conseguir cumplir un proyecto de vida.

Ya que “en este modelo el Trabajador/a Social interviene con individuos que se enfrentan a situaciones difíciles pero temporales, y que no pueden resolver o enfrentar los problemas emergentes con sus recursos habituales” (Herrera & Mendoza, 2005, p. 170).

Siendo este el perfil de las personas que ingresan para poder rehabilitarse en un espacio como comunidad terapéutica, ya que de cierta forma se declara con grandes obstáculos para encontrar la solución a la problemática por la cual acude, siendo el tema principal de este proyecto el consumo de SPA, por lo que acepta recibir ayuda profesional que le pueda brindar las herramientas para superar tal momento.

Por lo que según Herrera & Mendoza (2005) dicen que,

El objetivo en Trabajo Social de casos es ayudar al individuo en crisis a que logre un estado tolerable de confort emocional, para que pueda afrontar su situación, así como a obtener un conocimiento más preciso y efectivo de lo que le pasa; se le ayuda a enfrentarse con sus sentimientos negativos de ansiedad, culpa, depresión, y a utilizar una red de recursos y relaciones apropiadas para la solución de su problema (pp. 170 – 171).

De modo que la persona logre a largo plazo superar posteriores estados de crisis por si solo/a, utilizando los recursos y herramientas que posee alrededor como lo son la familia, entorno laboral, social, comunitario, además de aquellos internos como el manejo de ansiedad, depresión que logro potencializar durante su proceso de rehabilitación.

Por último el modelo sistémico y ecológico ha ampliado sus horizontes en la intervención desde Trabajo Social en Comunidad Terapéutica, dada la inclusión de las redes y esferas del ser humano como parte fundamental en los procesos de rehabilitación y los resultados obtenidos a partir de estos enfoques en los sujetos/as y sus familias.

Considerando que según Payne (1995),

El modelo de vida considera que la gente está constantemente en una situación de intercambio adaptativo con muchos diferentes aspectos de su entorno. Ambos cambian y son cambiados por el entorno. Cuando somos susceptibles de desarrollo mediante el cambio y estamos apoyados en esto por el entorno, se dice entonces que hay adaptación recíproca (p. 185).

Por ende todo lo que rodea al sujeto/a está conectado entre sí, incidiendo su funcionamiento en el otro subsistema y este a la vez en los otros sistemas que influyen en el ser humano y en sus realidades alterando o poniendo en riesgo su estabilidad constantemente; de manera que los sujetos/as pueden vivir a partir de la convivencia e intercambio de recursos, tiempo con el otro que le facilita y realiza un canje para encontrar satisfactores para cubrir sus necesidades.

En el modelo sistémico-ecológico en Comunidad Terapéutica se enfatiza en restablecer los lazos que los integrantes han perdido en el exterior como es la relación con su familia, círculos sociales – afectivos, laborales, comunitarios; para que el sujeto/a disponga de redes que le posibiliten una serie de oportunidades que se identificaran como alternativas para no reincidir en el consumo de SPA.

Además el permitir involucrar las redes más cercanas de la familia permite al Trabajador/a Social intervenir desde las posibles causas que de cierta forma incidieron en el consumo de SPA

por parte del sujeto/a, y así reducir estas dinámicas que afectaron el bienestar no solo de la persona sino de todo este núcleo social.

3.3 Contexto terapéutico

Durante más de treinta años de investigación científica se han logrado identificar conceptos claves, creencias, prácticas clínicas, educacionales y los componentes fundamentales de programas típicos de las comunidades terapéuticas residenciales. Estos elementos muestran como agente potencial de cambio junto con la eficacia de la autoayuda, principios en los que se basan los programas terapéuticos realizados bajo la modalidad de comunidad terapéutica.

Las comunidades terapéuticas están ubicadas en recintos residenciales, distantes de ambientes relacionados con las drogas. Si se tiene en cuenta todo, el ambiente y las condiciones en las que se desarrolla este tipo de programas de tratamiento de adicciones, se espera que el-a sujeto-a, protagonista del proceso terapéutico, se adhiera a las estrictas y explícitas normas de comportamiento en esta pequeña sociedad.

Estas normas se refuerzan mediante continencia específica (recompensa y ayudas) encaminada al mejoramiento del autocontrol y la responsabilidad. Además, el-a sujeto-a ascenderá y progresará mediante una jerarquía progresiva de roles. Con privilegios y responsabilidades cada vez mayores.

La cotidianidad que se vive al interior de una Comunidad Terapéutica, es un elemento fundamental de los proceso interventivos llevados a cabo en su interior.

Al inicio de los años sesenta, se pensaba que esta realidad era exclusiva de los residentes (drogodependientes) en recuperación, pero a medida que se han presentado diferentes hallazgos en el campo del tratamiento las drogodependencias, específicamente lo postulado por el paradigma de la complejidad en los años 1.980, se ha encontrado que en este contexto, igualmente, se evidencian en forma activa dinámicas personales, del equipo interdisciplinar y otros, convirtiéndolos, también en sujetos de intervención.

Lo anterior nos lleva a plantear la necesidad de establecer mecanismos de movimiento comunitario, que involucren de una manera más activa a los beneficiados directos, los residentes de las comunidades terapéuticas, con el fin de contar con una gama de estrategias interventivas que le garanticen al equipo interdisciplinar un mayor nivel de regulación de la C.T., y de “objetividad” para la toma de decisiones con respecto al proceso de tratamiento con cada residente, lo que busca intencionalmente cambios en el comportamiento, actitudes, creencias y valores con respecto a los estilos de vida de riesgo.

De ahí que se postulen, en el presente artículo, las bases de esta dinámica terapéutica basadas en el diseño, montaje y readecuación paulatina de diferentes tipos de estructuras, que buscan: aumentar el nivel de participación en la cotidianidad terapéutica de los directamente beneficiados; al mismo tiempo, obtener más información sobre su accionar y mayor posicionamiento de estos como agentes de transformación personal y comunitaria.

Al hablar de tratamiento para la drogodependencia se deben encaminar las medidas terapéuticas hacia la intervención bio-psio-social, en donde en la actualidad también es

involucrada la parte trascendental. Con esto, se puede confirmar la mediación en los cuatro niveles recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS):

Desintoxicación: por medio del manejo medico psiquiátrico cuando se requiera, ya sea este de emergencia o para manejar el síndrome de abstinencia.

Deshabitación: abordando aquellos aspectos comportamentales que condujeron al consumo de SPA. Está basado en diversos enfoques y metodologías principalmente técnicas de tratamiento cognitivo, conductual y de terapia sistémica (ya que según los investigadores, son las que han obtenido mejores resultados en los tratamientos para drogodependientes).

Rehabilitación: busca la modificación de conductas negativas y abstinencia de consumo.

Reinserción: logra nuevamente la ubicación del individuo en la sociedad, con actitudes y comportamientos libres de drogas.

Este modelo de tratamiento involucra principalmente la REHABILITACIÓN y la HABILITACIÓN en el sentido de:

La rehabilitación permite reestablecer un funcionamiento o aprender de nuevo valores y habilidades que le permiten a los sujetos desenvolverse a nivel social de una manera mas efectiva.

La habilitación para aquellos que nunca han aprendido conductas positivas que permiten un mejor desempeño social.

Lo anterior define a la C.T. como un agente primario de cambio en donde, además existen en gran medida espacios de “autoayuda”, lo que quiere decir que cada individuo aporta y es el responsable de su proceso de cambio.

3.4 Las C.T. en el contexto carcelario

Lo común de todas las C.T. es que este “medio tendrá límites precisos, funciones bien delineadas, roles claros, afectos controlados” (Goti, 1990), teniendo presente que toda la estructuración de C.T. está al servicio de la persona en tratamiento para ayudarla a transitar a lo largo de un proceso de crecimiento personal, que incluirá aspectos como verse reflejado en otros y reflexionar sobre su historia de vida a través de su participación en:

1. Los diferentes escenarios terapéuticos (grupos, sectores laborales, actividades creativas y artísticas, encuentros comunitarios, intervenciones familiares o con redes de apoyo, etc.).
2. Las enseñanzas que obtenga de las otras historias de vida de sus compañeros.
3. Las conclusiones que deduzca en sus intervenciones individuales, grupales o familiares, con los terapeutas asignados.
4. Las conclusiones a nivel del fortalecimiento de sus debilidades o de la reafirmación de sus capacidades personales, a través de sus acciones como residente, líder de grupo o auxiliar terapéutico.

Para que este proceso se dé, de manera óptima, es necesario tener presentes las características de lo que es una Comunidad Terapéutica y los elementos básicos de un proceso de tratamiento en C.T.:

Moldeamiento de la conducta: Relativo a lograr, paso a paso, pequeños cambios de comportamientos, dirigidos a una conducta y actitud esperada.

Este moldeamiento se realiza a través de las diferentes etapas del proceso terapéutico, para asegurar así el aprendizaje secuencial y ascendente hacia el mantenimiento de comportamientos adaptativos y autoreguladores ante las situaciones críticas. El final de cada etapa debe estar definido en términos de logro de metas, en relación con conductas esperadas.

Sistema de privilegios, refuerzos y sanciones: Orientados con sentido de autoridad racional; son aplicativos de acuerdo con los avances obtenidos en el comportamiento y según el tiempo de permanencia en el programa.

Énfasis en el aquí y el ahora: Es un principio, según el cual la conducta observada, en los diferentes accionares terapéuticos, es el criterio para el logro del objetivo general de cambio que persigue la C.T., y que busca sustituir el comportamiento no adaptativo por una conducta alternativa eficiente.

Actuar como si: Principio de las C.T. que hace énfasis en que el comportamiento deseado debe darse, aun cuando no se sienta con el objetivo de favorecer que el sujeto pueda comprenderlo e incorporarlo, progresivamente, al percibir los refuerzos que producen las conductas adecuadas.

Ayuda mutua: Esta modalidad de tratamiento requiere una constante retroalimentación que permita la observación continua para facilitar el cambio. Las sugerencias verbales positivas y las críticas, incluso la confrontación, orientadas hacia el comportamiento indeseado mas no hacia

el comportamiento indeseado más no hacia la persona a través del apoyo, son indispensables para el proceso de rehabilitación.

La presión positiva de grupo: En este aspecto de parte de considerar que cada residente es responsable de su conducta, de esta manera las actitudes y las conductas positivas se refuerzan y aprueban, mientras que los comportamientos negativos se desaprobaban; esta desaprobación puede darse desde palabras específicas sobre la conducta evidenciada, a través de mecanismos terapéuticos, hasta procesos más complejos de intervención como las experiencias educativas

Esta modalidad de tratamiento implementada en el sistema carcelario brinda la posibilidad de preparar a los-as internos-as para que regresen a la sociedad y se incorporen a ella de manera positiva. Además, al mismo tiempo permite que el ambiente carcelario sea más seguro.

No hay que dejar de lado el hecho de que los programas de rehabilitación deben involucrar el mejoramiento de habilidades (cognitivas y sociales) así como planes de formación vocacional y pre laboral, ya que esto permite que los-as internos-as se capaciten, constituyan y fortalezcan, cada vez más factores protectivos y cualidades indispensables en la construcción de estilos de vida diferentes. Por tal razón, esta intervención debe ser programada con la misma seriedad con al que se constituye la intervención clínica, puesto que las dos deben ejecutarse de manera paralela dentro de la comunidad terapéutica, solo así se construirá un tratamiento integral y efectivo.

Dentro de la dinámica de la comunidad terapéutica Semillas se espera que los residentes se adapten y comporten de acuerdo a las normas establecidas por la institución, las cuales están regidas por evaluaciones periódicas que determinan avances dentro de la estructura individual de

crecimiento personal. Estas normas permiten además. El desarrollo de un sentido de autocontrol, compromiso, y responsabilidad.

En la medida que el interno avanza en ésta estructura terapéutica, los compromisos, obligaciones y deberes individuales y grupales serán más grandes.

3.4.1 Tipos de terapia

Terapia individual

Utilizada en la mayoría de los casos cuando se enfrentan situaciones de crisis. Este tipo de terapia involucra principalmente la comunicación y la empatía.

Terapia grupal

Realizada diariamente y basada en una línea clínica básica de intervención o por ciclos terapéuticos. En estas sesiones los internos resaltan sus historias, expresan sus sentimientos y se permiten mejores procesos de autoconocimiento donde identifican fortalezas y debilidades personales que influyen su proceso terapéutico.

Terapias especializadas

Aquí se involucran todas aquellas técnicas que permiten de manera diferente la explicación y fortalecimiento personal; dentro de estas se pueden involucrar el Reberthing, la biodanza, la cromoterapia.

Terapia de familiar

Realizada con los miembros de la familia que apoyan el proceso terapéutico. Su objetivo es mejorar la dinámica familiar existente, propendiendo por la construcción de espacios familiares positivos que brinden sostenimiento en los momentos de crisis dentro y fuera de la C.T.

3.5 Una esperanza llamada C.T. Semillas

Comunidad Terapéutica “Semillas” ubicada en la estructura 1 del Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá, tiene como objetivo principal, contribuir a reducir los niveles de consumo y abuso de SPA en tal contexto; por medio del diseño y ejecución del programa de rehabilitación para los sujetos privados de la libertad.

La comunidad terapéutica Semillas es una comunidad de tipo residencial con sujetos privados de libertad que busca, en cierta medida, proporcionar a sus residentes un mundo propio, libre de drogas, donde se brinda la posibilidad de conocerse a sí mismo y se logre identificar cualidades buscando potenciarlas, y debilidades que se trabajan a nivel terapéutico buscando el mejoramiento de las condiciones particulares de vida, que en alguna medida han terminado en un proceso de adicción.

Dicho de otra manera, C.T. Semillas pretende crear un espacio donde se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cada actividad se lleva a cabo en compañía de otros
2. Todas las actividades están estructuralmente programadas

3. La dinámica de la comunidad le permitirá al interno desarrollar diferentes actividades en las cuales, además de invertir adecuadamente su tiempo, aprenderá elementos fundamentales para su vida en libertad.

4. Todos los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad.

5. El espacio de comunidad terapéutica brinda ciertas pautas de bienestar como comodidad, salud y seguridad.

En ese orden de ideas, la comunidad brinda una posibilidad terapéutica bastante clara; por tal razón, el concepto de intervención no se limita solo a las actividades planteadas de manera exclusiva para este fin, como los grupos terapéuticos y los encuentros entre otros, sino que extiende a todos los espacios generados en la convivencia diaria y está directamente relacionado con el aprendizaje continuo de todas y cada una de las situaciones vividas por los internos en la cotidianidad y las actividades terapéuticas propuestas que, en la mayoría de los casos, son grupales.

Semillas tiene un código de valores establecido, por el cual se rige su funcionamiento así:

AMOR RESPONSABLE: se refiere a amor con límites, diferenciándolo del amor con alianzas. Al amar de manera responsable, le daré al-a otro-a lo que necesita y es bueno para él-ella, no lo que me pida. Este amor lo uso conmigo mismo, evitando hacer cosas que interfieran con mi proceso terapéutico. (INPEC, 2006)

HONESTIDAD: Va de la mano con el amor responsable. Este valor es de fundamental aplicación en relación con mis sentimientos, sean agradables o no. Ejemplo: si oculto lo que siento soy deshonesto. (INPEC, 2006)

RESPONSABILIDAD: Este valor tiene implicaciones sociales, pero es necesario ser responsable, no porque la sociedad lo exija, sino porque yo mismo decido serlo. Este valor se ve implícito y ampliado en la vida comunitaria, en cuanto al cumplimiento de las tareas y obligaciones, que se asignan para el buen funcionamiento de la comunidad. (INPEC, 2006)

SOLIDARIDAD: Se refiere al ámbito de la autoayuda. En la cotidianidad de la comunidad terapéutica se observa fácilmente cuando alguien está necesitado, para lo cual habrá siempre un grupo de pares dispuesto a ayudarlo. (INPEC, 2006)

VALORES DE TRASCENDENCIA: Es importante, en todo momento de la vida, creer en un ser superior (a quien se le dará el nombre que se prefiera), el que acompaña e inspira la creencia de que todo puede cambiar o mejorar más allá de lo material. (INPEC, 2006)

Además, en los procesos terapéuticos éste es guía durante momentos de confusión y duda acerca del sentido de la vida. En esta modalidad de tratamiento residencial es importante, antes que nada, tener en cuenta seis características que están estrictamente relacionados con el diario vivir y la estructuración del proceso terapéutico. (INPEC, 2006)

Estos seis puntos son:

1. El diseño de una estructura de proceso de crecimiento personal por niveles, en el que haya objetivos específicos por cumplir para cada uno de ellos, alcances terapéuticos de tipo individual, familiar y comunitario, que no deben confundirse con metas rígidas impuestas.

2. Es importante determinar el tiempo de permanencia en cada uno de estos niveles, que unidos a los alcances terapéuticos individuales, familiares y comunitarios aumenten las posibilidades de una proyección social más efectiva.

3. El asumir constantemente nuevos compromisos, permite una proyección de cambio motivada por el hecho de asumir nuevos retos. Estas metas son auto-formuladas generando un compromiso personal.

4. La constante readecuación de líneas terapéuticas complementarias, acordes a cada momento del programa, lo que facilita procesos de auto-análisis, ¿(introyección)? Y proyección positiva.

5. La proyección comunitaria, producto de procesos de autogestión institucional en la que cada integrante de la comunidad es un nuevo líder, tanto para la institución como para su entorno social próximo.

6. Sin olvidar procesos de auto-referencia y auto-evaluación para su ascenso de los niveles o etapas del proceso terapéutico. (INPEC, 2006)

El proceso de ingreso inicia con las personas que solicitan sean tenidos en cuenta para poderse incorporar en este espacio debido al alto nivel de adicción al SPA y que anteriormente han

aprobado el programa transversal de grupos de apoyo que identifica la veracidad de su adicción a las drogas.

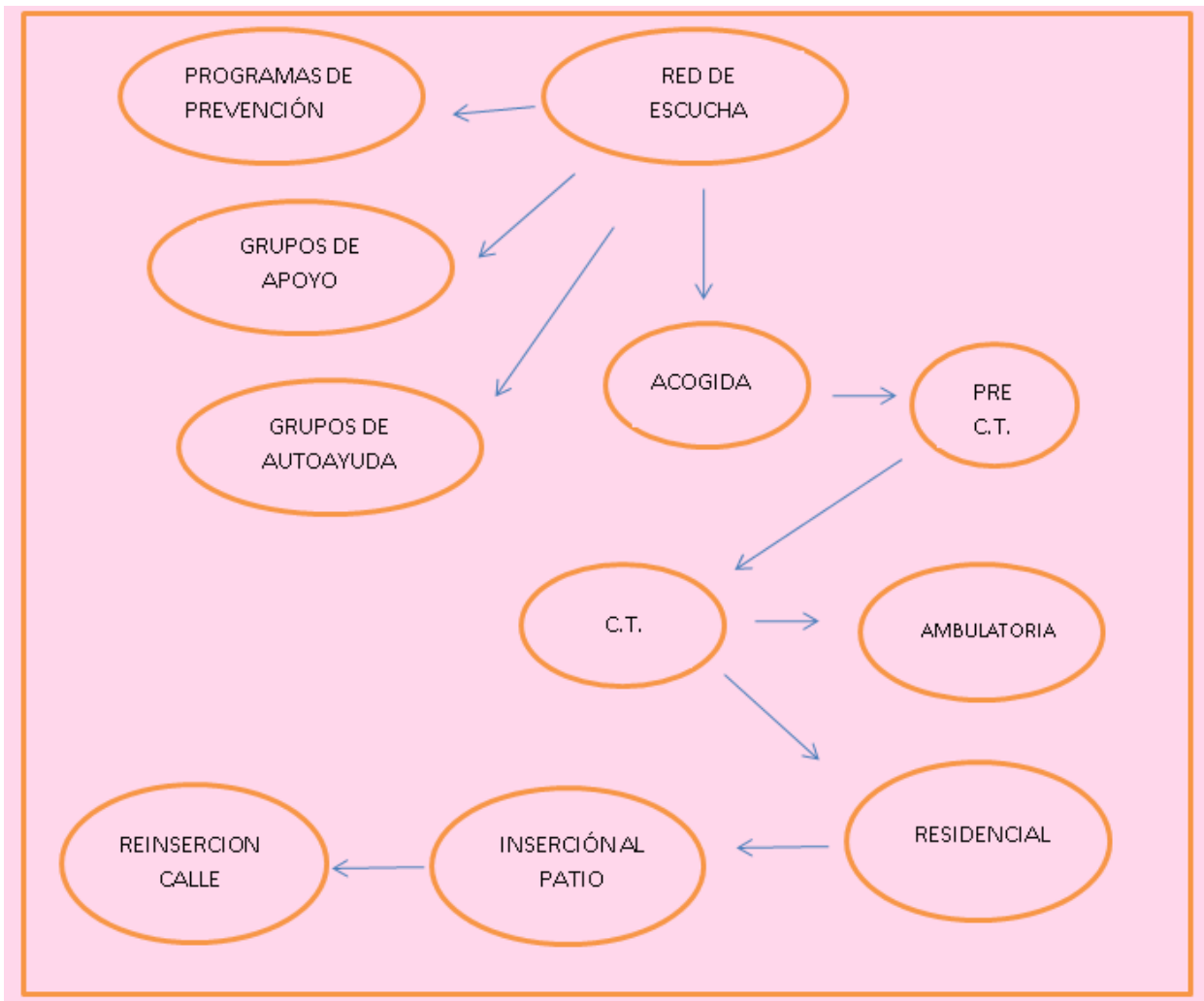
Posteriormente de aprobar el programa de grupos de apoyo y haber manifestado el deseo de integrar Comunidad Terapéutica, se realiza un proceso de elección teniendo en cuenta criterios de cumplimiento en las actividades realizadas en el programa de grupos de apoyo, interés por rehabilitarse, estudio físico, entrevista por el área de Psicología y Trabajo Social.

Así que los presuntos integrantes de Comunidad Terapéutica deben asistir a reuniones establecidas por el profesional responsable de esta área el cual les dará una breve introducción de las normas, causales de retiro, perfil de los integrantes entre otros aspectos que considere conveniente teniendo en cuenta cada grupo.

Entonces quienes hayan superado estos filtros firmarán un contrato donde adquieren derechos y obligaciones en el nuevo espacio donde residirán y llevaran a cabo un proceso de rehabilitación, ofreciéndoles un horario, indumentarias y otros materiales a disposición de ellos para desarrollar sus diversas actividades bajo vigilancia estricta.

Posteriormente es indispensable realizar una caracterización de los integrantes de Comunidad Terapéutica “Semillas” en el COMEB del INPEC estructura 1, teniendo en cuenta diversas características a nivel social, familiar, educativo, económico que permita establecer rangos y de cierta forma generalidades a partir de los aspectos en común que puedan utilizarse como herramientas de apoyo en su rehabilitación.

3.5.1 Fases del proceso del modelo institucional C.T.



Cuadro 2 Fases del proceso de C.T Semillas Fuente: Autoras

Red de escucha activa en el patio

Estos centros de escucha son los espacios por medio de los cuales, se promueven actividades de prevención y enganche de nuevos participantes en los programas de atención. (INPEC, 2006)

Programas de prevención

Se refiere a la construcción de espacios y grupos específicos de personas que pueden contribuir en el fortalecimiento de factores protectores, disminuyendo la probabilidad de recaídas en el consumo de SPA. (INPEC, 2006)

Grupos de apoyo

Su objetivo es retomar momentos de estrés y generar estrategias que permitan superar la situación generadora de crisis. (INPEC, 2006)

Grupos de autoayuda

Dirigidos a usuarios iniciales de drogas incluido el alcohol y tabaco

Acogida

En esta etapa se pretende motivar al sujeto-a para que participe, en forma activa, dentro del proceso terapéutico; además, lograr la adaptación al medio, así como la aplicación de pruebas de evaluación y elaboración de una historia clínica integral. Todo esto permitirá una visión más amplia del-a sujeto-a, sus necesidades y características generales, lo que permitirá realizar un plan de tratamiento más asertivo y eficaz.

Pre-comunidad terapéutica

Una vez la persona ha reconocido las problemáticas a nivel individual, familiar y social, y luego de realizar un diagnóstico integral se inicia el trabajo terapéutico, en el cual se incluye la participación de grupos terapéuticos guiados por una línea clínica base. Aquí, la persona asume

responsabilidades mayores, y los compromisos de cambio se van haciendo cada vez más grandes.

También se involucra de manera activa a la familia, ya que en la etapa anterior se encontraba en proceso de adaptación a la modalidad de tratamiento. Esta etapa es la apertura al tratamiento terapéutico profundo, que se realizará en residencia, debido a que en ella se elaborará el plan de tratamiento individual, basado en el diagnóstico realizado en la pre-acogida. (INPEC, 2006)

Comunidad terapéutica

En este nivel el principal objetivo de esta etapa es brindar alternativas adecuadas a sus problemáticas. Tanto a nivel individual, como familiar, social. Escolar y laboral; así como, con su grupo de pares, los terapeutas, el medio familiar e institucional. En este punto se realizan líneas clínicas de intervención, que pretenden abordar las diferentes problemáticas propendiendo por la reinserción social. La estructura terapéutica o estructura de roles proyecta hacia la autorreflexión y autoprotección constante; todo esto hace que se genere un proceso de cambio profundo a nivel personal. (INPEC, 2006)

Inserción a patio

Cuando el proceso terapéutico se realiza al interior de los centros carcelarios, es importante tener en cuenta una etapa especial para aquellos-as internos-as que aún no hayan cumplido su condena. Ésta involucra un proceso protocolizado de apoyo y seguimiento, acompañado de intervención toxicológica, cuando el caso así lo amerite. La duración de esta etapa es de tres a cinco meses.

Aquí se pasa a una etapa de tratamiento en el que, a través de grupos de auto ayuda estructurados, se mantienen los logros obtenidos durante todo el proceso; evaluando constantemente factores de protección y de riesgo, que permitirán un mejor sostenimiento de la persona fuera de la C.T. Dentro de los factores de protección a tener en cuenta se encuentra el proceso socio-ocupacional, que debe propender por la proyección de objetivos de vida a nivel laboral y de independencia económica. (INPEC, 2006)

Reinserción a la calle

Esta etapa tiene dos entradas: una, cuando la persona ha culminado su etapa de inserción a patio y, la otra cuando ha terminado su condena y, al mismo tiempo, ha finalizado la etapa de comunidad terapéutica. En este último caso, se recomienda que haya un breve lapso de inserción a patio, con el fin de verificar si los logros obtenidos en el proceso terapéutico son reales o sólo fueron imágenes creadas por expectativas de su salida de la institución. El objetivo principal de esta etapa es crear acciones de sostenimiento que pueden ser de carácter individual, grupal, unifamiliar y multifamiliar, logrando una revinculación social productiva y coparticipativa.

Cabe agregar, que ésta comunidad terapéutica es considerada un modelo estratégico de intervención terapéutica y educativa, cuyo propósito se centra en un programa de crecimiento personal, sentir, pensar y comportarse, todo esto por medio de terapias individuales, grupales y especialmente con convivencia comunitaria.

Este programa de comunidad terapéutica está diseñado para la rehabilitación y la reinserción social de personas con problemas de conducta asociados al consumo de drogas. En la comunidad

terapéutica Semillas, el punto de partida no es la droga, sino la persona como protagonista de su rehabilitación.

Por esta razón toma al ser humano como un sujeto integral, con factores etiológicos, siendo estos a su vez sociales, éticos, psicológicos, filosóficos, culturales, espirituales y sexuales, buscando dentro de un proceso de crecimiento personal la construcción de un ser maduro y responsable. El objetivo principal del programa terapéutico es sanar al sujeto, fortalecer habilidades para relacionarse consigo mismo y con otros-as de manera asertiva permitiendo con esto conseguir un estilo de vida saludable.

Bajo este modelo de tratamiento, el sujeto aprende en el entorno de la comunidad terapéutica a ser capaz de responder al estrés de una manera positiva y fortalece su tolerancia al fracaso de manera asertiva.

El resultado de todo este proceso es un incremento del autoestima, del autoconcepto y del reconocimiento de las habilidades y destrezas propias que le permitirán la construcción de factores protectivos llegado el momento de reencontrarse con su realidad fuera de la comunidad terapéutica.

En conclusión, la experiencia en comunidad terapéutica le permite al sujeto desarrollar un estilo de vida libre de drogas.

3.6 Caracterización del lugar y el grupo poblacional

3.6.1 ¿Dónde se sembró?

En Bogotá, la capital de Colombia, en el kilómetro 5 vía Usme y bajo la administración del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC se encuentra ubicado el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano De Bogotá "COMEB" más conocido como La Picota.

Usme es la localidad quinta, se encuentra en la zona sur oriente de Bogotá, limita al norte con la localidad de San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito, al sur con la localidad de Sumapaz, al este en los Cerros orientales, con los municipios de Ubaque, Chipaque y Une (Cundinamarca), al oeste con la localidad de Ciudad Bolívar. Entre su hidrografía se encuentran varias quebradas en la zona urbana de la localidad, las cuales no están canalizadas y llevan en su cauce desechos del alcantarillado, que desembocan en el río Tunjuelo, la principal quebrada de esta zona es la Yomasa, que colinda con las Avenidas Boyacá y Caracas de igual manera, se resaltan las quebradas Fucha, Chuniza, y Santa Librada.

El COMEB, alberga a más de 10.000 internos, que están allí por toda clase de delitos. Está formado por 3 estructuras, la estructura 1 en la cual se realizó la práctica profesional es la más antigua y tiene más de 470.000 internos en sus 7 patios; los cuales están divididos de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución de internos por delito cometido en la estructura I del COMEB

PATIO	DELITO
1	Condenados – Alto perfil Homicidio, rebelión, hurto, ley 30.
2	Sindicados – Alto perfil Homicidio,

	rebelión, concierto para delinquir, ley 30.
3	Condenados – Alto perfil Homicidio, rebelión, hurto, ley 31.
4	Sindicados – Alto perfil Homicidio, rebelión, secuestro, extorsión, terrorismo.
5	Condenados – bajo perfil Tercera edad, hurto, delitos sexuales.
6	Condenados – bajo perfil Inasistencia alimentaria, Falsedad en documento, extranjeros.
7	Condenados – bajo perfil AUC, homicidio, estafa.

Cuadro 3 Distribución de internos por delitos COMEN estructura I Fuente: Elaboración propia 2014.

3.6.2 Descripción del lugar y entorno.

A La Picota se ingresa a través de una reja grande donde se le enseñan a un guardia (todos ellos de camuflado azul) las autorizaciones para ingresar, se camina por una vía pavimentada muy larga alrededor de las diferentes estructuras que conforman el COMEB, a la derecha se encuentra la estructura III o ERON (Establecimiento de Reclusión de Orden Nacional) de alta seguridad, donde se encuentran los internos condenados a más de 15 años y los llamados extraditables.

Más adelante a la izquierda se encuentra el edificio fiscal el cual es de uso para los funcionarios del INPEC, allí se encuentran: el casino (restaurante para los empleados), una sala de descanso con tres sofás, un televisor, dos mesas de billar, una mesa con sillas para juegos de azar y en el centro una pequeña capilla religiosa. En el segundo piso se encuentran las oficinas de talento humano y a partir del tercer piso están los “alojamientos”, pequeñas habitaciones para los dragoneantes que no tienen residencia en la ciudad o están de paso.

Avanzando encontramos una gran reja azul metálica que da acceso a los vehículos que transportan alimentos o insumos y a los recolectores de basura, a la izquierda el acceso peatonal filtrado por cinco cabinas que reciben la cédula de ciudadanía de los-as visitantes para ingresarla al sistema SISIPPEC y para llevar un registro de cuantas personas ingresan y salen del complejo, allí se recibe el primer sello en el brazo izquierdo y se avanza a la primera requisita efectuada por una femenina.

Posteriormente se encuentra al lado izquierdo una casa donde están las oficinas de dirección, subdirección, planeación entre otras, en la parte externa, alrededor se encuentran las oficinas de jurídica externa y Caprecom, más adelante hay una cafetería llamada La picota para uso de funcionarios-as y visitantes. Entre la cafetería se encuentran los alojamientos de los auxiliares bachilleres, un pequeño gimnasio y la panadería (donde trabajan internos en fase de seguridad confianza) en centro de todo esto una cancha de futbol pavimentada que utilizan los funcionarios.

El sitio es pavimentado con una vía, sin embargo hay árboles y flores, se encuentran internos barriendo hojas que caen de estos árboles y la suciedad en general, regando las plantas, comprando o comiendo algo en la cafetería, eso hice pensar que a pesar de todo hay personas allí adentro que no sienten tanto el encierro, tienen algunos beneficios y una gran oportunidad como poder trabajar y realizar actividades diferentes, en el “exterior”.

Hacia el fondo antes de la entrada del penal se encuentra a la derecha un camino destapado que conduce a la estructura de máxima seguridad y los ERES, donde se encuentran los presos políticos, ex militares y sujetos con altos cargos o alguna condición especial. Hacia la izquierda

se encuentran el expendio, un asadero de pollos (donde trabajan internos) y una pequeña oficina donde trabajan las personas de educativas.

Finalmente se encuentra la primera puerta de acceso al penal, un guardia verifica que se tenga autorización de ingreso (ya sea con un carné o mediante autorización firmada por el director del establecimiento) y la cédula de ciudadanía, al esto pone dos sellos en el brazo izquierdo (uno de ellos con tinta invisible). Posteriormente se pasa al área de reseña donde un dragoneante reseñador recibe el documento de identidad, toma huellas (a las mujeres únicamente del índice derecho y en los hombres índice y pulgar derechos) y registra en un libro empastado verde el nombre, lugar al que se dirige, numero de documento de identidad y hora de ingreso.

Luego se debe pasar por un arco detector de metales, no sin antes despojarse se aretes, anillos, reloj o cualquier otro objetos que contenga algún material metálico; en algunos casos en las mujeres la maquina anuncia con un pitido y una luz roja en el área del pecho de una figura humana impresa en la parte superior del arco, que hay algún elemento metálico (generalmente son las varillas de los sostenes las que causan esta reacción, si esto pasa la femenina encargada de la requisita revisa bien está área).

Posteriormente los-as visitantes deben sentarse en una de las dos sillas acomodadas a cada lado del arco (estas también detectan metales), posteriormente la femenina realiza la requisita y entrega una ficha que consiste en un cuadro de plástico de aproximadamente cuatro centímetros por cada lado, forrado con cinta de enmascarar, lleva escrito con marcador “arco y silla”,

Se cruza la primera reja donde otro dragoneante recibe aquella ficha e indica el paso a tres sillas blancas de plástico donde al sentarse, el visitante, se acerca otro guardia que adicional al

camuflado tiene un chaleco con dos bolsillos; en el izquierdo están bordadas las letras “S.G.C”, en el derecho su apellido y en la parte trasera dice “Servicio de Guardia Canina” y el escudo del INPEC. El guardia lleva un perro adulto de raza Golden Retriever al que le ordena olfatear a las personas ubicadas en las sillas con el fin de detectar alguna SPA o artefactos explosivos.

Cuando el guardia canino autoriza los-as visitantes de pueden levantar, aproximadamente a 15 pasos hay otro guardia, pone otro sello en el brazo izquierdo y abre la segunda reja que da acceso a un patio donde se encuentran internos con uniforme beige y una línea vertical naranja a los lados. Al frente hay una pared donde se ve un monumento compuesto por una estatua muy grande (tamaño real) de la virgen de Fátima, dos niños arrodillados a cada lado que le rezan y dos ovejas, en su fondo hay un enorme paisaje pintado. Al lado izquierdo se encuentra un espacio totalmente rodeado por rejas, donde se llevan a los internos que no pueden convivir en ningún patio o tienen problemas de convivencia. En medio se encuentra una pared que en el costado derecho contiene ventanillas por donde se comunican los internos con sus abogados y al otro costado tiene una reja con un guardia que permite el acceso.

Una vez adentro, se observa gran cantidad de palomas por todas partes, se empieza a sentir una mezcla de olores fuertes: a comida, a cebolla, condimento, a heces, alcantarillas, el hedor es fuerte pero luego de unos momentos se logra tolerar y deja de ser tan molesto.

Al lado y lado sentados en el suelo o recostados con la espalda contra la pared se encuentran gran cantidad de internos diariamente (alrededor de 50), avanzando unos pasos se encuentra a la derecha una pequeña capilla que es utilizada para múltiples fines mayormente ceremonias religiosas, al lado izquierdo hay una pequeña casa de dos pisos, en el primer piso se encuentra el

teatro y una oficina de Defensoría del Pueblo, en el segundo las oficinas de Psicología y Trabajo Social.

Fuera de esta casa, en el centro, hay un círculo donde crecen algunas plantas y un árbol, más adelante se encuentra un espacio de zona verde y “la playita” una cancha de baloncesto, detrás de esta una pequeña oficina donde se reúnen los internos que hacen parte del comité de Derechos Humanos, en el fondo se encuentran varias aulas que se utilizan para las clases del SENA y la imprenta.

Más adelante al lado derecho se encuentran unas pequeñas escaleras de estructura metálica con pasos en madera que da acceso a la emisora “el faro” que se escucha en todos los patios (a excepción del patio 7 donde al Pluma no le gustaba la música), al fondo está la oficina del Dragoneante Alonso Bocanegra Psicólogo encargado de la comunidad terapéutica.

De vuelta afuera se localiza una reja doble que da acceso a los pasillos y patios de la estructura,



como en todas las demás abre un guardia de camuflado azul, una vez adentro, en todo el frente hay otra reja que separa la gran cancha de fútbol totalmente en césped, al lado derecho muy al fondo encontramos sanidad.

Al lado izquierdo hay una pequeña oficina de guardia interna donde están algunos guardias y 2 internos que trabajan ahí, desde allí se controla el número total de internos que debe haber diariamente, se controlan los permisos, los ingresos y las salidas de todos así como también ponen los sellos y las autorizaciones para sacar de los patios a las diferentes áreas comunes a los internos que participan en las diferentes actividades.



Imagen 12. DG. Cárdenas Soto, Pasillo del COMEB Recuperado del video en <https://www.youtube.com/watch?v=We2RnDmbv2c>. 2010

Al lado izquierdo de esta oficina hay una puerta totalmente en acero azul que se abre desde la oficina de guardia interna la que permite el acceso a un gran pasillo vertical con pisos en adoquín viejo y roto conocido como el pasillo central, allí el ruido de voces es bastante fuerte y se mezcla con los gritos de un grupo de internos que maneja una especie de carreta de tracción con estructura metálica y cuatro ruedas que es empujado por dos internos, que adicional a su uniforme beige llevan una bata, botas de caucho blancas y tapabocas, dos más van a los lados de la misma, en ella transportan alimentos o víveres de un lado a otro, al pasar gritan “pista, pista” buscando abrirse paso entre la multitud ya que la carreta es difícil de maniobrar.

En ésta parte aquel hedor se hace más fuerte pero éste se mezcla con olor a Cannabis sativa, Bazuco y tabaco. En los laterales del pasillo están ubicadas las rejas que permiten el ingreso a cuatro de los patios, en éstos patios la mayoría de internos están condenados por delitos como hurto, porte, fabricación o tráfico de SPA o armas, entre otros.

Se hace evidente en esta parte el hacinamiento, hay internos por todas partes y muchos de ellos se encuentran durmiendo en el pasillo por falta de celdas, la cantidad de personas que alberga la estructura es mayor a su capacidad adicionalmente es muy antigua y sus materiales ya están gastados, los techos se están cayendo y hay mucha humedad..



Imagen 13. DG. Cárdenas Soto, Techo del COMEB
Recuperado del video en
<https://www.youtube.com/watch?v=We2RnDmbv2c>.

La primera entrada al lado izquierdo es la del patio dos, al frente una pequeña reja que da al pasillo de comunidad terapéutica con una pintura hecha en la pared. Al lado la entrada al patio tres en donde se ve más que en los demás patios el consumo de SPA, aunque cabe mencionar que en toda la estructura el consumo de estas sustancias es muy alto, más adelante el ingreso al patio cuatro y al frente el patio uno.



Imagen 14. C.T. Semillas Recuperado del programa institucional: Reportajes de Libertad. Emitido el 20 de abril de 2014

Al final del pasillo nos encontramos de frente con una pared blanca que tiene pintada en azul grande la frase “uso exclusivo de la guardia” bajo esta, una banca larga de madera blanca y sentados sobre ella dos guardias de camuflado azul, esta pared hace parte de otro gran pasillo este es horizontal y da al fondo al lado derecho al patio siete, al frente de este se encuentra el taller de madera. Al lado de la butaca de madera hay una pequeña entrada donde hay una fila de siete internos, allí es jurídica interna lugar donde practicantes de Derecho y otros funcionarios orientan a los internos del estado de su proceso judicial.



Imagen 15. DG. Taller de Madera, Cárdenas Soto, Recuperado del video en <https://www.youtube.com/watch?v=We2RnDmbv2c>.

Hacia la izquierda se ve al fondo la entrada al patio siete y al frente el taller de maderas que no tiene ninguna norma de seguridad industrial.

A la derecha hay un gran acceso que da al rancho, a su alrededor se

ve gran movimiento de internos vestidos igual que los que llevaban la carrosa entrando y saliendo, se ven bastante ocupados, en la siguiente puerta hay un salón donde funciona la biblioteca, unos pasos más adelante se encuentra otro pasillo vertical que da al patio cinco de delitos sexuales, más adelante la casona de adultos mayores y finalmente al patio seis de los extranjeros.

Volviendo al pasillo de comunidad terapéutica Semillas, encontramos una reja azul de metal cerrada con un gran candado el Dg. Bocanegra tiene copia de la llave abre y se observa un gran pasillo con paredes de color beige y bordes naranja. Al lado derecho hay varias



Imagen 16. Pasillo Semillas Recuperado del programa institucional: Reportajes de Libertad. Emitido el 20 de abril de

ventanas pero ninguna tiene vidrio, a través de ellas entran y salen palomas.

Por el lado izquierdo se encuentran las celdas, aproximadamente 20, la primera de ellas se usa como una pequeña cocina a la entrada hay una pequeña mesa de plástico que tiene un horno microondas y sobre este en la pared un aviso impreso que dice “horario del horno: de lunes a viernes de 6:00 am a 8:00 am - 11:30 am a 2:00 pm – 4:00 pm a 8:00 pm”.

La siguiente celda es usada como la oficina de Psicología, en ella hay un escritorio de madera, 3 sillas y un computador viejo. La próxima celda es la oficina de Trabajo Social en la que se encuentra una mesa y 2 sillas. Al fondo hay una poceta para lavar platos y cada lado baños y duchas.

3.6.3 ¿Quiénes son los sembradores de libertad?

En febrero de 2014, el C.T. Semillas ingresaron dieciséis internos que cumplieron con los requisitos y filtros exigidos en este proceso (pertenecer al COMEB, tener adicciones por uso y abuso de SPA, presentar solicitud por escrito, no padecer enfermedades infecciosas ni presentar diversidad funcional o mental, haber participado en el programa de grupos de apoyo).

Ahora, estos internos presentan características similares, aparte de ser todo policonsumidores de SPA, cuales se encuentra el rango de edad que oscila entre 21 a 37 años de edad, los delitos por los cuales se encuentra privados de la libertad, doce están condenados por el delito de hurto



Imagen 17. Recuperado del programa institucional: Reportajes de Libertad. Emitido el 20 de abril de 2014

agravado o calificado, tres están condenados por porte, tráfico o fabricación de SPA y uno de ellos por porte de armas de fuego. Cumplen condenas que van desde 24 hasta 100 meses y diez de ellos son reincidentes en prisión.

Por otra parte, trece personas indican que su lugar de origen es de Bogotá, uno es Santander, otro de Cali y uno del Magdalena.

La edad de inicio del consumo es también una característica similar ya que es mayormente en la adolescencia, entre los 13 y 17 años con tres excepciones: uno inició a los 26, otro a los 28 y uno de ellos inició a los 8 años. De igual forma entre los motivos por los que iniciaron el consumo se encuentran: por curiosidad, por separación de su pareja, por problemas familiares y por influencia de amigos. Varios de ellos han estado en programas de rehabilitación por uso y abuso de SPA.

Todos llevan siendo consumidores y abusadores de SPA durante varios años, muchos de ellos aumentaron su consumo al encontrarse privados de la libertad, manifestando que una de las principales causas es la influencia que ejerce el contexto.

Nótese que además, en cuanto al nivel de escolaridad se halló que: cuatro de ellos terminaron el bachillerato, uno estudio hasta noveno, cuatro cursaron hasta séptimo grado, tres hasta sexto, dos hasta quinto, uno hasta tercero y por último uno hasta segundo de primaria.

En cuanto a las tipologías familiares de origen se halló que, diez vienen de familias monoparentales, cuatro de familias recompuestas, uno de familia extensa y uno de familia nuclear. Sin embargo varios de ellos tienen hijos, otros se encuentran casados o en unión marital de hecho y el resto manifiesta ser solteros.

La mayoría de ellos se encontraron en situación de abandono por uno de sus padres, lo cual incidió directamente en la situación económica de la familia, encontrándose muchos solos en casa con escasas pautas y patrones de crianza y de enseñanza.

Otro rasgo característico es el aspecto económico antes de estar privados de la libertad, sobre el cual se puede concluir que: dos de ellos se encontraban como habitantes de calle, dos residían en hoteles en el centro de Bogotá por días, ocho vivían en casas familiares de estrato 1 y 2 y cuatro de ellos en estrato 3 o 4.

También se debe mencionar que, dos de ellos no reciben ninguna visita de familiares o amigos, a doce de ellos los visitan sus madres y a uno su actual pareja.

Finalmente, es importante anotar que todos vestían el uniforme de trabajo que el INPEC les entrega a los internos de todos los establecimientos de reclusión a nivel nacional, que consta de un pantalón y camisa beige con una línea lateral vertical de color naranja, una camiseta blanca y zapatos negros. Todos se encuentran perfectamente limpios, afeitados y con el cabello corto.



Imagen 18. Actividades C.T. Recuperado del programa institucional: Reportajes de Libertad. Emitido el 20 de abril de 2014

3.7 Historias del descenso al abismo

3.7.1 Tom Sawyer

Un joven alegre de veintidós años, su baja estatura, su cabello claro y las pecas café en su rostro que combinan perfectamente con sus ojos marrón claro hacen recordar a Tom Sawyer corriendo alegre y pícaramente por el campo.



A esto se añade que es distraído y se preocupa mucho por lo que piensen de

él, tal vez por eso siempre quiere llamar la atención y se ofrece para colaborar en todo, pueda o no hacerlo siempre quiere. Él dice que le cuesta mucho comunicarse y por eso no tenía muchos amigos en el colegio del que se retiró a los 16 años cuando cursaba sexto de bachillerato.

Carga por primera vez el peso de sus actos con una condena de 100 meses por el delito de hurto agravado y calificado, fue capturado mientras hurtaba ropa en el “madrugón”, aunque no era la primera vez que lo hacía, hace unos años cuando tenía 17 trabajó en construcción y sacaba herramientas de la obra para venderlas, recuerda también que “a los 20 años le saqué de la casa a mi mamá un televisor y con la plata que me dieron me vine a vivir en la calle, en Bogotá, ya le

había robado varias veces y me sentía muy mal, por eso decidí venirme para acá mejor solo y dejarle sus cositas quietas ya”. (B. Montoya, comunicación personal, 3 de marzo de 2014).

Pero este no es el único peso que carga sobre sus hombros, “cuando vivíamos en Tunja yo tenía como 17 años y metía pegante cada rato, a mí me tocaba cuidar a mis dos hermanos que tenían 4 y 2 años y mi cucha me dejaba lo del diario para hacer comida porque como yo ya no estaba estudiando ni nada me tocaba ayudarla mientras ella salía a rebuscar vendiendo cosas en la calle, pero yo siempre me gastaba toda la plata en vicio y me metía en la cocina debajo del lavaplatos a soplar todo el día, hasta que una tía avisó al ICBF y un día vinieron y vieron eso y se llevaron los niños, eso fue un problema con la cucha y ella ha tratado de recuperarlos y todo pero en todo este tiempo no ha podido y a mí eso no me deja tranquilo porque sé que por mi culpa están sufriendo los tres” (B. Montoya, comunicación personal, 3 de marzo de 2014).

Posterior a ese suceso la culpa no dejaba en paz a Tom y sufría constantemente de fuertes dolores de cabeza, desesperado un día ingirió un veneno para ratas para acabar de una vez por todas con el tormento, el único efecto que dice haber tenido fue mucho vómito y hambre.

En cuanto al consumo Tom comenzó consumiendo gasolina a los 12 años por curiosidad, lo que lo llevo a conocer la marihuana a los 14 años y posteriormente a abusar de los efectos del Bazuco. En un intento desesperado por sacarlo de su adicción lo internaron en un tratamiento en Hogares Claret el cual no terminó por la razón que el describe como “problemas allá” (B. Montoya, comunicación personal, 3 de marzo de 2014).

Todo lo anterior resulta llevándolo a habitar las calles del centro de Bogotá por más de un año, tiempo en que el uso y abuso de SPA se hizo mayor, durante su tiempo privado de la

libertad antes de ingresar a Semillas vendía su comida a otros internos para con el dinero conseguir algo de Bazuco o maduro en el patio.

Finalmente Tom Sawyer un día se cansó de su estilo de vida, recordó su días felices cuando practicaba libremente su mayor afición, el BMX, cuando tenía el apoyo de su madre de quien no sabía nada hace mucho tiempo, lo mal que se sentía cada vez que le hurtaba algo, y lo duro que ha sido perder a sus hermanos y sobre todo lo difícil de estar privado de la libertad solo, con el hambre y frío como única compañía y decidió ingresar a Semillas como quien se aferra a una cuerda como su última oportunidad para salir de pozo oscuro y estrecho.

Luego de 3 meses de iniciar el proceso de admisión (2 semanas internado en el pasillo de C.T.) recupero en alguna medida el apoyo de su familia, su madre lo ha visitado una vez al mes y su otra hermana de dieciocho años fue a verlo una vez. Este apoyo es la mayor motivación de Tom Sawyer para seguir adelante con el desafío de la rehabilitación.

3.7.2 El Guasón



Imagen 20. Warner, B. (2007) Heath Ledger interpretó al Guasón. [Fotografía]. Recuperada de <http://www.terra.com.co/cine/articulo/html/cne4175-nolan-se-niega-a-reemplazar-a-heath-ledger-como-el-guason.htm#article>

La figura de un guasón se caracteriza por ser un personaje divertido al que le gusta hacer bromas y hacer reír a los que están a su alrededor, se asocia con los arlequines de la comedia italiana del siglo XVI. Su personalidad resulta camaleónica, es astuto y necio, intrigante e indolente, sensual y grosero, brutal y cruel, ingenuo y sin formalidades. Solían ser en su época empleados comelones y tontos, siempre en busca de pela, comida y mujeres, humanizado ante las humillaciones y el hambre, con una capacidad inigualable de supervivencia.

En comunidad terapéutica hay un Guasón, al que le suele gustar jugar con sus compañeros, en cada actividad que comparte con ellos sus ojos revelan un brillo casi inocente, de la felicidad y el entusiasmo de un niño que disfruta de cosas sencillas y sin preocuparse por lo que vendrá el día de mañana.

Al igual que los guasones del siglo XVI este hombre posee características en su personalidad que hacen a los demás percibirlo como un bufón o como un ser sin sentimientos, además los comentarios sobre su pasado que realiza a sus compañeros siempre tienen una historia distinta, lo que deja en el aire y en duda los verdaderos sucesos de su vida.

Él, con su cabello castaño ondulado, sus ojos almendrados, su tez clara y con su sonrisa dudosa suele caer bien a todo el que trate, pero sobre todo logra impactar por su buen humor.

El Guasón fue condenado en octubre del 2012 a 66 meses de prisión por el delito de hurto calificado y agravado, siendo este su segundo pasó por un establecimiento carcelario.

Nació el 9 de abril de 1979 en la ciudad de Bogotá, es soltero, estudio hasta quinto de primaria y antes de su captura se dedicaba al oficio del reciclaje como habitante de calle en el barrio 7 de agosto en la capital del país.

Su niñez la pasó en un barrio del centro de Bogotá con sus padres, su hermana y un hermano menor.

Para El Guasón y su familia la vida cambio un 24 de diciembre al darse cuenta al amanecer que el hijo menor de la familia yacía muerto en su cuna a causa de asfixia por las mantas que lo cubrían; para El Guasón y su familia la impotencia y la culpa de no haber podido hacer nada o no haberse dado cuenta a tiempo es motivo de gran tristeza.

Como consecuencia de este suceso su padre se encontró muy agobiado, por tal razón inicia un estilo de vida que afectaría significativamente las relaciones familiares; empieza a ingerir alcohol después del trabajo y los fines de semana, aumentando las dosis progresivamente llegando cada día más tarde a casa.

Lo que con el tiempo aparta al padre del Guasón de su familia, además las dificultades económicas no se hacen esperar ya que según él “a veces no había para comprar el pan del desayuno y mi madre se desesperaba al no tener que darnos de comer” (L. Tovar, comunicación personal, 27 de septiembre de 2013), el padre del Guasón laboraba como ayudante de construcción y era el principal proveedor del sustento económico para el núcleo familiar.

Debido a todo esto la familia afronta un periodo de crisis, teniendo cada vez más carencias, cada vez son más los días en los que no hay dinero para suplir las necesidades básicas, “si

desayunábamos no almorzábamos, solo comíamos en la mañana y si algo en la noche nada más” (L. Tovar, comunicación personal, 27 de septiembre de 2013), su mamá abrumada por la situación discutía constantemente con su padre además ella tenía sospechas de varias infidelidades lo que también generaba discusiones.

Tiempo después sus padres deciden separarse y piden a sus hijos escoger con cuál de ellos vivirían, su hermana fue la primera y decidió irse con su mamá entonces Guasón al ver la tristeza de su padre siente compasión y decide irse con el pese a que esta no fue su voluntad desde el principio, “yo quería irme con mi mamá, uno siempre coge es donde la mamá que es quién lo cuida más a uno, pero al ver a mi papá todo triste pensando que ninguno de los dos se iría con él, dije que yo me iba con mi papá” (L. Tovar, comunicación personal, 27 de septiembre de 2013).

Posteriormente, ya con 8 años de edad y viviendo con su padre, madrastra y hermanastros, conoce en la esquina de su casa amigos a los que con el tiempo consideró parte de su familia pero que cambiaron el rumbo de su vida, ellos consumían marihuana y al poco tiempo de conocerlos él adoptó este estilo de vida durante alrededor de 4 años sin que sus padres se enteraran, “yo entraba tranquilo a casa y como ninguno me ponía cuidado porque a mi madrastra yo le caía mal y mi papá estaba siempre ocupado trabajando, entonces nunca se dieron cuenta” (L. Tovar, comunicación personal, 27 de septiembre de 2013).

Durante este tiempo El Guasón recibe excesivo maltrato físico y psicológico por parte de su madrastra ya que él no tenía una buena relación con sus hermanastros, intentó contarle a su padre la situación que estaba viviendo pero él no le creía y por lo contrario lo castiga varias veces por

creer que le mentía. Entonces al no encontrar ningún apoyo por parte su padre se siente agobiado y desesperado decidiendo finalmente escapar de casa a los 12 años cansado de todo el maltrato.

Al poco tiempo conoce a un compañero habitante de calle que le enseña a sobrevivir en ésta y lo acoge por un tiempo dándole a probar otras drogas. Así permaneció junto a él durante 2 años hasta que el asesinato de su amigo lo obligó a seguir solo. “En la calle aprendí a sobrevivir, me sentía mejor que en una casa donde no me querían” (L. Tovar, comunicación personal, 27 de septiembre de 2013).

A sus 13 años El Guasón fue recluido en Escuela de trabajo el Redentor por el delito de hurto, al poco tiempo de permanencia allí tuvo contacto con sus padres. Ellos se acercan a él arrepentidos e intentan reconstruir su relación con él pero Guasón ya se encontraba sumido en el uso y abuso de SPA, no presta atención a las promesas y los planes de sus padres, por lo contrario al recuperar su libertad vuelve a la calle el lugar que consideraba su verdadero hogar.

En su adolescencia, a los 16 años vivió por temporadas en distintos lugares donde residía mucha gente, entre ellos trabajadoras sexuales y personas dedicadas al reciclaje con los que empezó a dedicarse a este oficio, todo el dinero que lograba obtener lo destinaba al consumo de drogas. Durante ese tiempo el dinero que recibía por ese oficio no era suficiente así que también se dedica al hurto, en ejercicio de esa actividad conoció a su primera compañera sentimental.

Un día El Guasón se encontraba afuera de un establecimiento comercial, vio a una joven pagando un producto y recibiendo el dinero que le quedaba de haber pagado con un billete de 20.000 pesos entonces decide esperarla para robarla. En el momento en que ella sale del local él se acerca con una actitud intimidante y la amenaza para que le entregue el dinero y sus

pertenecías pero ella en un acto de valentía lo enfrenta y le dice que se tranquilice, que ella sabe por lo que él está pasando ya que ella pasó por la misma situación, finalmente lo invita al centro de rehabilitación en el que se encontraba recibiendo tratamiento, él aún impresionado por la actitud de la chica acepta.

Allí estuvieron un tiempo, esta joven era la novia del director del centro, sin embargo surge un romance entre ella y El Guasón motivo que causa la expulsión de ambos; así que deciden vivir juntos poco al tiempo empezaron los conflictos a causa de la recaída en el consumo de SPA, “después de un tiempo de subir a los buses a vender varias cosas, fui conociendo nuevos amigos que me influenciaron a consumir drogas otra vez” (L. Tovar, comunicación personal, 27 de septiembre de 2013).

Poco tiempo después la joven lo deja, al verse solo nuevamente sin trabajo estable y sumido en el consumo vuelve a vivir en la calle, aumentando el uso de drogas, delinque ocasionalmente y vuelve al oficio del reciclaje en el barrio 7 de agosto, siendo estas sus últimas actividades antes de su captura.

3.7.3 John Coffey

Recibe su apodo debido a que, tal como el personaje de la película “Milagros Inesperados”, él es una persona afrodescendiente de gran tamaño pero su carácter es el de un niño, le teme a la oscuridad, es centro de burlas y comentarios por su color de piel, es un hombre de sueños e ilusiones difusas, tiene en realidad muy pocas oportunidades en la vida, no tiene nadie que lo visite, ni familiares que lo apoyen en el cambio de vida que quiere hacer, tiene sueños pero no tiene claro cómo lograrlos.

En ese cuerpo grande que caracteriza a los afrodescendientes como él, hay algo de esperanza, en sus ojos está ese niño que desea no preocuparse por nada, mucho menos por el mañana, solamente quisiera cumplir sus sueños y no los ve como imposibles, a pesar de todo lo que ha tenido que pasar, esas esperanzas tal vez lo lleven a lograr esos sueños de niño.

Es un hombre de 24 años, de origen bogotano, vivió su vida prácticamente solo ya que nunca conoció a su padre y a la corta edad de 5 años su madre falleció por una intoxicación, razón por la que tuvo que vivir con su tía materna quien lo maltrataba y humillaba, cansado del maltrato ese pequeño niño con apenas 6 años decidió que no soportaba más.

Abandonó la casa de su tía y como no tenía a quien recurrir se quedó en la calle, tenía miedo pero sentía que no tenía otra opción, varias instituciones como el ICBF lo acogieron para ayudarlo él siempre se escapó, hubo momentos en los que volvía a la casa de su tía pero no soportaba el maltrato y volvía a habitar la calle.

Posteriormente, a los 8 años empezó a consumir sustancias psicoactivas por influencia de amigos que hizo en la calle, su vida fue muy difícil pero a partir de este momento lo fue más, no sólo tenía que conseguir qué comer, dónde dormir, sino también las sustancias que consumir.

Pasó cuatro años consumiendo y seguía habitando la calle, pero a los 12 años decidió cambiar su vida y por eso comenzó su rehabilitación en el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), allí tuvo la oportunidad de empezar a estudiar y trabajar, estudio hasta séptimo pero decidió salir de la institución cuando tenía 16 años.

Perdió todas aquellas oportunidades por decisión propia y siguió habitando la calle pero esta vez en otra ciudad, viajó a Manizales y volvió a consumir diferentes sustancias como marihuana, bazuco, pegante, pepas y perico, fue su deseo volver a hacerlo. Su proyecto de vida se truncó por su deseo de consumir después de pasar varios años sin hacerlo, años en los que tuvo la oportunidad de estudiar y trabajar, además de compartir el sueño con otros jóvenes de dejar el consumo.

Luego, cuando tenía 19 años viajó a Cali con la esperanza de buscar algunos hermanos que supo por su tía tenía en esta ciudad, al morir su madre los separaron y no volvió a saber de ellos, buscó durante dos semanas pero su búsqueda fracasó, cuando su tía, la misma que lo maltrató se enteró que estaba allí lo llevo nuevamente a Bogotá.

Sin embargo siguió en la calle, y para poder conseguir su sustento diario tenía que hurtar, sentía que era lo único que podía hacer, por lo mismo un día cualquiera que estaba durmiendo en un parque lo capturaron, lo condenaron a cinco años y tres meses, a pesar de todo él ve la cárcel como una nueva oportunidad de cambiar su vida porque siente que puede rehabilitarse y tener un

proyecto de vida, dice: “He caído muy bajo y la gente lo rechaza a uno, quiero tener una vida normal, ya no fumar ni robar, no estar en la calle, quiero ser ganadero y tener mi propia finca con piscina” (L.Vidal, comunicación personal, 24 de febrero de 2014).



Imagen 21. Recuperado del programa institucional: Reportajes de Libertad. Emitido el 20 de abril de 2014

3.7.4 Pecas

Es de los más tímidos e introvertidos de C.T. Pecas tiene veinticinco años pero su comportamiento parece el de un niño temeroso de diez años en un ambiente ajeno al suyo. Es alto, delgado, de cabello oscuro, piel clara y pecas oscuras, lo que dio origen a su sobrenombre “el pecas” con el que era conocido por casi todos los internos de la estructura I del COMEB.

Pecas tiene muy pocos recuerdos gratos de su infancia, es más no menciona ninguno y por lo contrario sólo menciona el maltrato que sufría por parte de la pareja de su madre, lo que según él lo llevó a utilizar SPA inhalantes desde los trece años.

A consecuencia de ello abandonó el seno de su familia de origen a los quince años de edad para formar un hogar con su novia, al poco tiempo esperaban un bebé. Pecas era muy joven y no estaba estudiando lo que dificultaba que consiguiera un empleo, lo único que pudo conseguir fue en un puesto ambulante de comidas rápidas, pero lo que ganaba no era suficiente así que no encontró otra manera de llevar comida a la mesa que hurtando.

De manera que influenciados por el contexto donde se desempeñaba su nueva forma de sustento la pareja aumentó su consumo de SPA. Su hijo nació y dos años después ella enfermó a causa de los excesos, razón por la que decidió dejar a Pecas y regresar con su hijo a la casa de sus padres, tristemente ella nunca se recuperó y al poco tiempo falleció. Actualmente el niño vive con sus abuelos maternos pero Pecas no sabe nada de él hace mucho tiempo.

Más adelante, tres años después del nacimiento de su hijo, nace una hija con su nueva pareja, esta vez ella no es consumidora de SPA y tampoco está de acuerdo con las actividades delictivas de él, lo que lo obliga a emplearse en el área de construcción pero “lo que ganaba y todo lo que mataba no justificaba el esfuerzo y aunque mi mujer jodía por eso volví a cometerla, a robar, me iba mejor y podía estar más tiempo con ella” (J. Díaz, comunicación personal, 2 de octubre de 2013).

Al margen de ello con el paso del tiempo su pareja se cansó y decidió abandonarlo llevándose a su hija, este suceso sumergió a Pecas más en el consumo de SPA y finalmente sin darse cuenta lo vendió todo, terminó habitando las calles y buscando comida entre la basura.

Consecuencia de sus actos está privado de la libertad por segunda vez, condenado a 68 meses por el delito de hurto, no ha perdido el contacto con su madre quien lo visita una vez al mes, de vez en cuando tiene noticias de la hija de Pecas y le cuenta como está.

Ahora afronta este proceso de rehabilitación motivado por recuperar a sus hijos “todo en la vida pasa por algo, estar en la cárcel no es bueno pero tal vez era la única forma de darme cuenta de que estaba tocando fondo, quiero tener un trabajo normal, un hogar, recuperar a mis hijos y algún día contarles lo que pasé para que ellos nunca pasen por lo mismo, estar en la calle con hambre y no tener para pagar pieza es muy duro, tener que dormir por ahí tirado como un perro o peor porque a un perro le tiran aunque sea un pan a uno lo miran mal y antes se cambian de andén, no quiero volver a sentir ese rechazo, quiero un hogar estable y una comida caliente siempre así sea una agua de panela pero a lo bien en tranquilidad”. (J. Díaz, comunicación personal, 2 de octubre de 2013).

3.7.5 Bigotes



Imagen 22. [Dibujo]. Recuperado de <http://www.shutterstock.com/de/s/katzenkopf/search.html?page=1&inline=135625088>

Este joven ha sido identificado como Bigotes por sus compañeros y amigos (as) por largo tiempo, debido a la forma característica de su bigote en crecimiento, ya que se encuentra separado por una línea divisoria en la mitad donde el vello ausente hace visible la forma de dos bigotes.

Bigotes es un ser lleno de luz y alegría, que agrada a cualquier persona que trate con él debido a su humor y sonrisa infalible que pone en evidencia el mejor momento de su juventud aquella que no quiere dejar escapar en actividades que no lo llenen de vitalidad.

Él, de tez morena, cabello negro, cara redonda le gusta destacar en cada grupo en el que se encuentre con su gran sonrisa y el entusiasmo que se evidencia en sus ojos café oscuro que revelan la cantidad de energía otorgada por su juventud.

Bigotes fue condenado en octubre del 2012 a 76 meses de prisión por el delito de hurto calificado y agravado, siendo este su segundo paso por un establecimiento penitenciario y carcelario.

Nació el 9 de febrero de 1990 en la ciudad de Bogotá, vive en unión libre, estudio hasta noveno de bachillerato, antes de su captura laboraba en una empresa de torno en la ciudad de Bogotá y residía en una vivienda propia de estrato 3 en el barrio el galán.

En su niñez Bigotes vivía con la mamá en el Municipio de Soacha, sus padres decidieron separarse cuando él era muy pequeño y su papá se lleva consigo a su hermana, él se quedó con su madre sin tener comunicación con su papá y hermana durante varios años.

Tiempo después se reencontraron y después de una larga conversación sus padres decidieron que sus hijos debían intercambiar lugares, por lo que Bigotes debía irse con su papá y la hermana se quedaría con su mamá.

Sin embargo Bigotes en ocasiones al discutir con su padre volvía de nuevo con su mamá, así transcurrió durante varios años en los que también fue descubriendo el motivo de divorcio de sus padres ya que según él, “Mi papá me llevaba al centro con él para que vendiéramos droga, así que me di cuenta en varias visitas donde mi mamá que el ya vendía hace rato y mi madre no aguanto eso, pero a mí no me disgustaba ya que él me daba gustos que mi mamá no me daba, tenía la ropa que quería y cualquier cosa que pidiera” (M, Rodríguez, comunicación personal, 10 de marzo de 2014).

Cuando Bigotes tenía 14 años su padre le dio permiso para fumar marihuana así que desde esta edad Bigotes empezó a consumir varias drogas con autorización y complicidad de su padre, que además de ser una figura paterna era su mayor amigo con el que compartía diferentes actividades, “nosotros íbamos a jugar fútbol, a tomar, jugar billar la pasaba bacano con él además que me compraba todo lo que quería” (M, Rodríguez, comunicación personal, 10 de marzo de 2014).

Con el tiempo Bigotes aumentó el consumo de SPA al igual que su padre, por lo que las actividades ilícitas empiezan a hacer parte de su vida diaria como la venta de estupefacientes y el hurto, en poco tiempo las autoridades llegan al sector donde el repartía las drogas y lo capturan, después de varios días de seguimiento.

Al ser menor de edad es recluido en Centro de Trabajo El Redentor, allí su mamá se entera de las actividades que realiza Bigotes junto a su papá y realiza el acompañamiento sugerido, Bigotes debe ingresar a Comunidad Terapéutica de este lugar donde duró 6 meses mientras le otorgaron la orden de libertad.

Tiempo después el padre muere, por lo que él sin tener ningún medio de sustento alguno se devuelve a la casa materna, los conflictos no se hacen esperar debido al nuevo estilo de vida que había adoptado Bigotes.

“Yo peleaba mucho con mi mamá y hermana porque no hacían sino decirme que trabajara que hiciera algo y como después se dieron cuenta que chupaba bóxer se pusieron más cantaleta” (M, Rodríguez, comunicación personal, 10 de marzo de 2014), su consumo de sustancias inhalantes molestaba a su mamá pero en ocasiones ella lo dejaba pasaba desapercibido por la reciente muerte de su padre.

Bigotes empieza a conocer nuevos amigos en el sector donde residía con su mamá y hermana, con los que vuelve a delinquir, “un amigo tenía una moto y yo iba como pato, hacia la seña para acercarnos y así quitaba celulares, collares, billeteras lo que tuvieran” (M, Rodríguez, comunicación personal, 10 de marzo de 2014), después ellos vendían todo lo hurtado se repartían el dinero y Bigotes lo destinaba a comprar drogas con el conocimiento de su madre.

No obstante había temporadas en las cuales Bigotes no conseguía dinero e inhalaba bóxer, su mamá al ver a su hijo en tal situación prefería darle dinero para que comprara algún tipo de droga que no fuera esa, “mi mamá me decía, tome le doy plata para que se compre algo más decente,

ese bóxer es para indigentes” (M, Rodríguez, comunicación personal, 10 de marzo de 2014), así que parte del consumo de Bigotes era financiado por su madre.

Aunque la mamá de Bigotes trataba de dar gusto a su hijo en su consumo, él no mantenía una buena relación con ella, pasaban la mayor parte del tiempo discutiendo porque para él ella no lo quería igual que el papá, ya que no le compraba la ropa de marca a la cual estaba acostumbrado, reconocía que el sueldo de ella como vendedora de chances no alcanzaba ni el de su hermana como promotora de colchones. Además Bigotes no sentía la misma afinidad que tenía con su padre con el que compartía varias actividades.

Un día Bigotes a los 21 años, cansado de discutir con su mamá y su hermana por estar en casa descansando sin trabajar ni realizar ningún oficio; decide buscar trabajo, lo cual no considero complicado ya que el mismo día lo obtuvo. Empieza a trabajar en una empresa de torno en un cargo operativo en el cual le va bien pero al tener dinero propio el consumo fue aumentando y por lo tanto a los dos meses decide retirarse ya que el tiempo que tiene para consumir no es suficiente.

Así que vuelve con los amigos del barrio a hurtar en las calles, todo tipo de objetos, la especialidad de Bigotes eran los celulares ya que tenía la técnica para quitárselos a las personas y casi nunca fallaba en el intento.

Un día de esos Bigotes y su amigo fueron sorprendidos por la policía y en una breve persecución en la que Bigotes cae de la moto, fue capturado en flagrancia.

3.7.6 El Taxista

Es un hombre de 24 años, de estatura baja, casi siempre con una sonrisa en su rostro y una actitud positiva, tiene varios tatuajes, entre ellos uno en el brazo con el nombre de su hija. Es un hombre muy sensible, por lo que sus compañeros de C.T lo molestan “soy de los hombres que lloran y no me da pena, los hombres también lloran” (L. Araque, comunicación personal, 7 de octubre de 2013).



Imagen 23. Recuperado de:
<http://www.todohistorietas.com.ar/artemio.jpg>

Nació un 21 de enero de 1989 en medio de un hogar conformado por padre y madre, los cuales lo cuidaron juntos hasta que a sus 2 años se separaron debido al maltrato de cual fue víctima su madre, razón por la que ella no quiso dejar a su hijo viviendo con él, por miedo a que lo maltratara también, y prefirió que vivieran sólo los dos.

Aunque tiempo después de la separación su madre encontró una nueva pareja con la que se fueron a vivir y nació de esta unión su hermano dos años menor, tres años después otra hermana, su padrastro, al igual que su padre en el pasado, también maltrataba a su madre lo que llevo a su hermano de apenas 9 años a tomar la decisión de irse de la casa, cosa que sus padres no pudieron evitar.

Él con 11 años vio a su hermano partir de su casa siendo apenas un niño entonces a sus 13 años decidió que no estudiaría más y que empezaría a trabajar, quería dinero ya, justo en ese

momento de su vida, no quería esperar a terminar de estudiar para poder conseguir lo que deseaba. Entonces empezó a trabajar siendo ayudante de bus, no vio en ese momento como una

Empezó también a consumir marihuana una vez a la semana, pero con el tiempo aumento la frecuencia con la que consumía, lo hacía todos los días y así mismo empezó a consumir perico una vez a la semana.

Cuando tenía 15 años conoció a una mujer de la que se enamoró, se hicieron novios y fruto de esa relación nacería una niña que actualmente tiene 6 años, a la que no puede ver pues la mamá de ella no accede a llevarla en la visita.

Un año después ocurrió un suceso definitivo que cambio la vida de él y la de su familia por completo, a su hermano de 14 años le dieron un disparo que lo dejó sin poder caminar. Fue entonces cuando él empezó a trabajar manejando un taxi, conducir le apasiona, entonces cree que es el trabajo perfecto para él incluso cuando salga de la prisión tiene como plan seguir trabajando en eso.

Cuando tenía 17 años su madre se separó de la pareja y decidió volver a vivir con sus tres hijos, pero ocurrió otro hecho que no se esperaba la familia, la hermana de 12 años empezó a consumir drogas, fue una tragedia ya que era tan sólo una niña, afortunadamente ella ya dejó el consumo y tiene una familia.

Ya con la mayoría de edad prestó el servicio militar aunque siguió consumiendo SPA como venía haciéndolo, al salir de ahí fue cuando nació su niña, un año después se separó de la mamá

de ella quien se quedó a cargo de su hija, él siguió viéndola y haciéndose responsable de ella, no como ahora que no puede verla.

Este sujeto que tenía como oficio manejar un taxi, resultó privado de su libertad por porte ilegal de armas, “yo estaba manejando mi taxi y después de que un hombre se bajó me di cuenta de que había un arma, la dejé ahí no hice nada, sólo la guardé” (L. Araque, comunicación personal, 7 de octubre de 2013).

Después contó lo que en realidad pasó, a pesar de ser un trabajo que le gustaba, ser taxista no le era suficiente al parecer, cometió un delito y fue más que portar un arma ilegalmente, asesinó a un hombre, eso está en investigación sin embargo no se encuentra condenado por ello ya que ha sido muy difícil encontrar pruebas de que fue él quien lo hizo.

No obstante, él lleva sus culpas y piensa siempre en su hija, espera no se le aumenten los cargos, ya quiere salir, verla y poder seguir con su vida afuera, sus deseos a futuro son seguir trabajando de conductor, tener su propio carro y una casa, para dar una estabilidad a la familia con que sueña.

Es un hombre muy sensible, es difícil pensar que cometió un asesinato, él se declara inocente frente a la ley, quiere seguir con su vida, pero día a día tiene presente que acabó con la de alguien más, no fue por problemas personales, esa persona no tenía nada que ver con él, simplemente le pagaron por su trabajo, sin embargo después de todas las experiencias posteriores al que llama su error sigue prefiriendo ser siempre un taxista.

3.7.7 Santa Fe



Imagen 24. Palabras de "Juanito", integrante de La Guardia Albiroja Sur, domingo, 26 de MAYO DE 2013
 Recuperado de: <http://barrasfuteboleras20.blogspot.com/2013/05/palabras-de-juanito-integrante-de-la.html>

Santa Fe es uno de los más altos del grupo, su piel blanca resalta el enrojecimiento de sus ojos que parecen haber perdido la expresión por los excesos, su risa es un poco seca como si no quisiera dejar ver que puede divertirse de vez en cuando, siempre está alerta de lo que pasa a su alrededor, intranquilo, inquieto parece que siempre hay algo en su cabeza que lo preocupa.

Lleva siempre debajo de su uniforme una camiseta del equipo bogotano de sus amores, Independiente Santa Fe, casi siempre se asoma el cuello blanco con borde rojo por encima del uniforme lo que le ha causado varios castigos por parte de los dragoneantes encargados de la

disciplina del grupo. Pero sigue usándola para recordar los ocho años que lleva perteneciendo a la barra “Frente Kennedy” y a sus amigos de ahí, quienes reúnen dinero de vez en cuando para enviarle mientras está privado de la libertad.

Santa Fe creció en una familia monoparental materna con cuatro hermanos, su mamá trabajaba en la casa realizando arreglos y costuras en la ropa de sus clientes, ella siempre fue su apoyo, su relación siempre fue cariñosa, tiene muy buenos recuerdos de todo lo que ella hizo por él. Ella falleció debido a un cáncer hace dos años, desde ese momento él perdió más el rumbo de su vida.

Hay que decir también que Santa Fe trabajó desde los doce años para ayudar a su madre con los gastos de la casa, primero trabajó en el terminal pesquero de “Abastos”, luego a los dieciséis años empezó a vender dulces y música en los buses y con lo que ganaba aparte de ayudar en su casa reunía el dinero para viajar con la barra y comprar las entradas a los estadios de cualquier lugar de Colombia donde jugara su equipo.

Él tiene una hija de tres años y un hijo de año y medio, aunque no sabe qué relación tiene con la mamá de niño y la niña porque ella dejó de visitarlo cuatro meses después de que él perdiera su libertad, además se enteró que ella tiene una nueva pareja.

Ahora Santa Fe se encuentra condenado a 42 meses de prisión por el delito de hurto, oficio que aprendió de su hermano mayor quien después de la muerte de su madre lo influenció y enseñó a hurtar celulares en la calle. “a mí me capturaron por una bobada, pille: hubo una pelea con una barra de Millonarios y un man me dio varias puñaladas y yo quedé muy ofendido, entonces unos socios me convencieron de poner el denunció y haciendo esa vuelta salió que yo

tenía orden de captura y me atraparon” (D. Manosalva, comunicación personal, 16 de febrero de 2014).

Queda por decir que lo visitan sus tres hermanas cada 15 días y que su mayor motivación para rehabilitarse son su hijo, su hija, sus hermanas y la memoria de su madre. “Quiero trabajar, terminar el bachillerato y estudiar una carrera en electrónica, viajar a ver al Santa pero bien sin problemas, sin miedo de que no salga vivo de un estadio, sin guerrear la boleta al contrario ayudando a algún chino por ahí que no tenga para entrar, viajar pero sin aguantar hambre y sin estar pendiente de quien da papaya para quitarle las cosas, quiero es cambiar de vida”. (D. Manosalva, comunicación personal, 16 de febrero de 2014).

3.7.8 Chaplin



Imagen 25. Chaplin Recuperado de <https://bibliotecadelcep.wordpress.com/>

El humor que caracteriza a Chaplin lo hace único y especial, ya que por medio de las sonrisas de sus compañeros le es posible imaginar un mundo diferente en el que puede soñar sin algún límite.

Así que el hombre detrás de Chaplin en esta historia tiene gran parecido al de la realidad debido a su personalidad que pareciese pasar por desapercibido, pero sus acciones, sus opiniones y actitudes artísticas lo hacen resaltar como un ser sabio y divertido.

Él, bajo de estatura, con gran cicatriz en la parte derecha de la cara, denota en sus pequeños ojos café oscuros el anhelo de conseguir mejores oportunidades en un futuro.

Chaplin fue condenado el 4 de octubre del 2013 a 32 meses de prisión por el delito de hurto calificado y agravado, siendo este su tercer paso por un establecimiento penitenciario y carcelario.

Nació el 16 de agosto de 1979 en la ciudad de Bogotá, tiene 34 años, es soltero, estudio hasta sexto de bachillerato y antes de su captura era trabajador independiente por lo que se dedicaba al comercio y vigilancia en la capital del país; Chaplin residía en una casa en arriendo del barrio el galán de estrato 1.

Chaplin en su niñez vivió con su mamá y padrastro el cual no le caía muy bien por permanecer la mayor parte de tiempo en estado de embriaguez, lo cual le molestaba a su mamá y generaba varias discusiones entre ellos.

Por esta razón después de varios años la mamá de Chaplin decide separarse de su padrastro, teniendo que trasladarse de barrio y así alterar fuertemente la estabilidad económica del conjunto

familiar; ya que Chaplin es el segundo hijo de cuatro hermanos y su padrastro dueño de un parqueadero se encargaba de sostenerlos junto con su madre que se dedicaba al hogar.

Chaplin tenía 15 años cuando decide acompañar a su mamá en este proceso de divorcio y cambio que llegaba para él y sus hermanos, todos tuvieron que trasladarse de barrio y hasta colegio debido al poco dinero con el que iban a contar de ahora en adelante fruto del trabajo de su mamá.

En el nuevo colegio Chaplin conoció muchas amistades y al estar sin supervisión de su mamá decide irse cada tarde a casa de los amigos, dejando de lado la responsabilidad por sus hermanos menores y las cargas académicas.

Durante este tiempo Chaplin perdió por tercera vez un año escolar, no dándole mucha importancia a tal asunto “además yo no tenía disciplina para hacer las tareas, no me gustaba estudiar, yo no servía para eso” (W. Rodríguez, comunicación personal, 10 de abril de 2014). Sin embargo la mamá le llama la atención preocupada por la situación.

La influencia de los nuevos amigos de Chaplin lo lleva a que cada día a la salida del colegio, hurte las pertenencias de sus compañeros y de personas que estuvieran en este lugar, gastando el dinero en objetos y prendas.

Poco tiempo después las directivas se dan por enterado de estos actos delictivos cerca de la institución, así que Chaplin a sus 16 años con varias amistades con las que delinquía fueron expulsados del colegio.

La mamá de Chaplin después de llegar del colegio y enterarse el motivo de la expulsión discute fuertemente con él, advirtiéndole que deberá trabajar para sostenerse e irse de la casa ya que también es una mala influencia para sus hermanos, así que decide irse a vivir a la casa de un amigo.

“Mi amigo consumía bazuco, así que al vivir con él yo también empecé a consumir y cada día iba aumentando” (W. Rodríguez, comunicación personal, 10 de abril de 2014), por lo que Chaplin y su amigo debían hurtar para poder comprar el bazuco.

Después de varios meses Chaplin consigue un trabajo como ayudante de obra, pero sigue consumiendo y ocasionalmente hurtando.

Al hablar con la mamá decide perdonarlo y permitirle que vuelva a casa desconociendo sus nuevas actividades de consumo, así que Chaplin deja de trabajar y subsiste del trabajo de su madre por lo que el dinero se vuelve escaso para conseguir lo de su consumo y decide sacar artículos de la casa como televisores, radios para venderlos y comprar bazuco, también ropa de él entre otros objetos.

“Yo ya no pensaba en mi sino solo en el bazuco ya cuando no me quedaba más que vender sacaba mi ropa y pronto me quede casi sin que ponerme, mi mamá peleaba conmigo y me escondían las cosas pero ya como que no quería sacarme, creo yo por lo que ya estaba en las drogas le daba más miedo donde iba a terminar” (W. Rodríguez, comunicación personal, 10 de abril de 2014).

Así que la mamá de Chaplin consiguió internarlo en Hogares Claret, pero tan solo duró dos meses ya que él se escapó debido a la gran ansiedad de no poder consumir.

Al no tener como conseguir bazuco Chaplin vuelve con los amigos a hurtar en las calles para conseguir dinero y poder comprar bazuco, pero una vez a sus 18 años acompañando a un amigo a robar en las calles fue recluido por primera vez en un establecimiento penitenciario y carcelario.

Posteriormente de salir en libertad y vivir solo conoce a una compañera sentimental que se dedicaba a la venta de estupefacientes, por lo que el consumo de Chaplin va en aumento y sigue hurtando en mayor medida, con esta compañera tuvo una relación de aproximadamente tres años.

No obstante un suceso en la vida de Chaplin lo haría sufrir y acordarse cada día de las consecuencias de sus actividades delictivas, ya que una noche junto con unos amigos deciden entrar a una casa que se encontraba sola a hurtar televisores y demás objetos que habían visualizado días anteriores por la ventana de esta vivienda.

Pero al parecer alguien se dio cuenta y dieron aviso a la policía por lo que todos deben escapar por el techo y pasando por la parte superior de las casas vecinas una bala atraviesa su mandíbula cayendo a una casa y quedando inconsciente.

Ya en el hospital Chaplin se da cuenta que perdió mitad de hueso del lado derecho de su mandíbula y de una gran cicatriz que llevaría toda su vida.

La alteración de este lado derecho de su cara le provoca vergüenza en varias situaciones, y piensa que no tiene derecho alguno a reclamar sobre este hecho ya que siente que fue culpa de él.

En la investigación no se halló ningún culpable porque tanto la policía como los vecinos niegan haber accionado un arma.

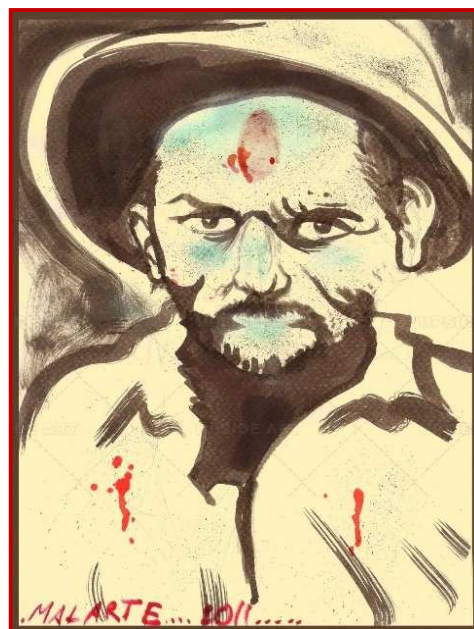
Después de tener salida del hospital es recluido por segunda vez en un establecimiento carcelario, en el cual sigue consumiendo debido a la ansiedad.

A los 28 años de obtiene su libertad vuelve a buscar trabajo para poder subsistir y consigue un puesto como ayudante de bodega en una empresa de hierros, durante un año consigue mantenerse en el empleo pero después se retira voluntariamente debido al consumo.

Chaplin vuelve a hurtar en las calles y mientras realiza esta actividad es capturado por tercera vez.

3.7.9 Pedro Páramo

Este sujeto privado de la libertad es identificado como Pedro Páramo protagonista de una novela llamada como el mismo nombre del personaje, debido a las coincidencias en su personalidad, muestra ser muy frío, no da indicios de ningún arrepentimiento, toma decisiones sin pensar en las consecuencias y es muy ambicioso.



Este hombre, un día fue un niño con sueños y planes para el futuro, que vio truncados al estar en este lugar, sin embargo tuvo una niñez difícil, su madre falleció

cuando él apenas tenía 4 años, no la recuerda mucho y su figura materna fue su madrina quien se hizo cargo de él porque sí tenía a su padre, pero él sufrió un accidente en el que se fracturo y Pedro Páramo apenas era un niño y su padre no podía atenderlo ni hacerse cargo de él por el momento.

Su padre fue su ejemplo de vida y dice: “mi papá robaba y también se drogaba todo el tiempo” (B. Millán, comunicación personal, 2 de octubre de 2013), por esa razón no vivió con él, siguió viviendo con su madrina, dos sobrinos de ella y la hija, refiere que con ella tuvo una buena educación, vivió con ella hasta los 11 años y entonces volvió a vivir con su papá y como él ya tenía pareja y su nueva pareja.

Imagen 26. Recuperado de:
<http://es.upside-art.com/thumbs.php/artworks/026908-pedro-paramo.jpg?w&h&wm=1>

Cuando cumplió los 16 años decidió irse de la casa, su padre ya no consumía SPA, pero quiso irse a vivir con un amigo, no sólo cambio de casa, cambio su vida por completo, fue en este momento de su vida en que siente que se condenó, empezó a consumir, no lo veía como nada malo, estaba naturalizado por él y a pesar de ver a su padre sufrir por ello, no midió las consecuencias, él lo hacía por pasar el tiempo; dice: “me drogo por soledad, aburrimiento, por no tener nada qué hacer” (B. Millán, comunicación personal, 2 de octubre de 2013).

Un año después de vivir con el amigo, volvió con su padre, terminó el bachillerato, su papá le dio la oportunidad de que siguiera estudiando, de que fuera a la universidad, pero él lo creyó una pérdida de tiempo y dinero por lo que decidió no seguir estudiando, entonces empezó a trabajar con su papá en una empresa de fabricación de vidrios y aluminio.

Después, a los 22 años viajó a Panamá a trabajar en una empresa dedicada a lo mismo durante 2 años y medio, vivió sólo durante todo ese tiempo por lo que después volvió a Colombia porque su familia le hacía falta, volvió a vivir con su papá, su madrastra y su hermanito de 12 años.

Al volver a su país decidió que necesitaba encontrar un trabajo que le diera más dinero, su elección de vida fue no estudiar aunque tuvo la oportunidad y no se arrepentía, él sentía que eso era perder el tiempo, quería algo más rápido y fácil y aunque tuvo un trabajo mientras tanto que le ayudó a solventar sus gastos, sentía que esto no era suficiente.

Fue entonces cuando tuvo que elegir qué hacer de su vida, la decisión definitiva que lo llevó al lugar donde se encuentra, él sinceramente no muestra ningún tipo de arrepentimiento solamente quiso dinero, empezó a traficar e irónicamente en su primer viaje como “mula” lo capturaron, “iba para México y me cogieron” (B. Millán, comunicación personal, 2 de octubre

de 2013), no tuvo la que pensó era la gran oportunidad de su vida, tener mucho dinero como lo soñaba.

3.7.10 El contador

Es uno de los más bajos y de los más jóvenes, sólo tiene 21 años, su lenguaje expone que ha permanecido mucho tiempo en la calle, es el más introvertido de todos, habla muy poco y responde con monosílabos o muy pocas palabras. Es de los pocos que terminó el bachillerato.



Se crió con su madre y su hermano mayor. Inició el consumo de SPA a los diecisiete años por influencia de sus amigos y dice que siempre le han gustado los alucinógenos.

Está condenado por el delito de hurto a 48 meses de prisión “la primera vez que robé tenía 17 años, fue un PSP a un chinito y fue porque quería unos tenis y mi mamá no me los podía comprar, es que yo siempre me he dejado llevar por los demás” (W. Ruiz, comunicación personal, 6 de noviembre de 2013).

Después hurtaba para tener dinero, salir de fiesta y tener mujeres, “cuando me capturaron fue porque yo me quería poner a estudiar contaduría y mi mamá me dio la plata para que pagara

la primera cuota de la matrícula en un lado, cuando iba para allá me encontré con un socio y me convenció de que le prestara la plata y él me la devolvía al otro día y nos fuéramos de farra, se la presté y nos fuimos donde las niñas y nos pegamos una loquera, ya al otro día sin un peso me dijo que lo acompañara a robar para conseguir la plata y haciendo la vuelta nos cogieron y ahí está; aquí estoy haciéndome contador, que tristeza”. (W. Ruiz, comunicación personal, 6 de noviembre de 2013).

3.7.11 El Sombrero Loco

Este sujeto tiene en común con el personaje de la obra “Alicia en el País de las Maravillas” lleva a sus espaldas duros sucesos que marcaron su vida, envenenado por culpa de una sustancia extraña, eso ha hecho que su temperamento cambie, sea un poco alterado, con comentarios extraños y una personalidad cuando menos extravagante.



Imagen 28. Recuperado de:
<http://commons.wikimedia.org/wiki/File:MadHatterByTenniel.svg>

Este hombre de 27 años, padre de dos niños, tiene una vida oculta para ellos, no quiere que se enteren de que esta privado de su libertad y por ellos quiere salir de allí, dejar las drogas y darles la vida que se merecen, tiene a su pareja y a su madre que lo apoyan por lo que sólo espera cumplir su condena para que su vida cambie por completo y que sea mucho mejor.

Este sombrero loco cuando era niño como sus hijos sí tuvo la oportunidad de vivir con sus padres, al menos hasta sus 9 años cuando decidieron terminar con su relación, además de que al tiempo lo separaron de sus 3 hermanos, sólo se quedó viviendo con su hermana menor y su madre, lo cual fue en parte un alivio para él pues cuando vivían junto a su padre éste lo maltrataba.

Tiempo después su madre tuvo otra pareja con la que vivieron, tenía mejor relación con este sujeto que con su padre. Sin embargo cuando tenía solamente 10 años su padrastro lo influenció

para que empezara a trabajar en búsqueda de que fuera una persona responsable, empezó llevándolo a su trabajo para que aprendiera el oficio de la construcción, oficio que comenzó a ejercer.

A los dos años dejó de trabajar en eso para trabajar como ayudante en un bus, pero a los 16 años volvió a trabajar con su padrastro en lo que él llama “la rusa”, fue entonces cuando empezó a consumir marihuana, lo hacía esporádicamente, cuando se reunía los fines de semana con sus amigos, pero como era de esperarse fue aumentando con el tiempo la cantidad de veces que consumía.

Después de un tiempo se fue de su casa para vivir con su pareja, un mes después de estar viviendo juntos ella quedo embarazada, estuvieron felices durante el embarazo pues tendrían a una niña, era un anhelo tenerla entre sus brazos, pero cuando nació la perdieron porque se ahogó, este fue un golpe muy duro para la pareja pero fue un hecho que al mismo tiempo los unió más en medio de la resiliencia por la pérdida.

Siguieron juntos y dos años después de haber perdido a su bebé, nació otra hermosa niña que alegre mucho a la pareja debido al anterior suceso que tanto los había afectado; sin embargo, a diferencia de la primera vez en que estuvo embarazada, ya esta vez como pareja no se entendían por lo que dos meses después de que nació su hija se separaron. A los 21 años empezó a consumir bazuco y cómo él dice “a andar por la calle consiguiendo el vicio” (D. Rodríguez, comunicación personal, 3 de marzo de 2014), para conseguirlo robaba por lo que lo capturaron y condenaron; dos años después de estar privado de su libertad comenzó a consumir perico.

Su padre falleció cuando ya él estaba en la cárcel, este fue un acontecimiento muy difícil para él porque no pudo estar en ese momento con su familia, el dolor de la pérdida lo llevo a consumir más, “consumía sólo bazuco después de eso, fue antes de entrar aquí” (D. Rodríguez, comunicación personal, 3 de marzo de 2014) refiriéndose a la comunidad terapéutica.

Su hija ahora tiene 8 años, pero para él es demasiado difícil explicarle la verdad, decirle en qué lugar está y por qué razón, no quiere que piense mal de él y quiere cambiar. Por lo que decidieron con la madre de la niña no decirle la verdad, ella cree que su padre está prestando el servicio militar, razón por la cual no la ve hace casi 5 años; con su actual pareja tiene un niño de 3 años el cual sí ha podido ver, pues su pareja lo lleva en la visita ahora que está en comunidad terapéutica, también lo visita la mamá y el padrastro.

Él siente que la cárcel además de ser un golpe muy duro en su vida, es una oportunidad de cambio, piensa mucho en sus hijos y quiere educarlos para que no pasen por lo mismo, tiene planes a futuro cuando salga de este lugar, casarse con su pareja que lo ha apoyado tanto, y trabajar para poder darle todo lo que no tuvo a sus hijos y evitar a toda costa volver a pasar por algo así y sobre todo que sus hijos tampoco tengan que pasar por esta situación.

3.7.12 El esquimal

A pesar de las circunstancias el esquimal parece un hombre feliz, siempre tiene una sonrisa



Imagen 29. Recuperado de:
<http://www.telenoereso.tv/micanal/?n=22634>

sincera en el rostro, es de los mayores, tiene 34 años y al igual que muchos de sus compañeros en el fondo es un niño buscando atención. Su lenguaje corporal hace pensar que es una persona insegura.

En el fondo de su mirada hay tristeza y soledad, es un hombre de pocas palabras pero un líder nato,

siempre tiene una chaqueta debajo de su uniforme y casi siempre tiene las manos muy frías.

El esquimal creció en una familia adoptiva monoparental materna con once hermanos “mi mamá real vivía cerca de mi mamá adoptiva y eran amigas, un día ella le dijo a mi mamá adoptiva si me podía cuidar un momentico y ella le dijo que sí y nunca más volvió por mí” (E. Gonzales, comunicación personal, 3 de marzo de 2014).

A los trece años se convirtió en consumidor de alcohol, lo que más adelante, a los veintiséis años le costó el matrimonio con la madre de su hijo y su hija. “siempre tuve trabajos legales toda mi vida, pero cuando mi mujer me dejó porque yo tomaba mucho empecé a tomar más y más y un día en una fiesta un amigo que estaba fumando bazuco me ofreció y yo lo probé

y me quedé ahí, yo ya tenía veintisiete años y dejé de trabajar y empecé a vender vicio por detrás de Abastos y me fui consumiendo poco a poco” (E. Gonzales, comunicación personal, 3 de marzo de 2014).

Actualmente está privado de la libertad por el delito de tráfico de estupefacientes, condenado a 64 meses, lleva ya casi un año recluso en prisión y desde ese tiempo no recibe visita alguna. Su mayor motivación para ingresar a C.T. es recuperar su hogar, volver a trabajar de manera legal y recuperar su vida.

3.7.13 Mr. Bean

Es un hombre caracterizado por ser un poco distraído, es muy difícil para él concentrarse en algo y por lo mismo a veces hace y dice cosas confusas o fuera de contexto.

Es un hombre de 36 años que antes de estar privado de su libertad trabajó en varias cosas pero dice que el destino lo llevó a vender drogas y que eso mismo fue lo que ocasionó que empezara a consumir, afirma: “por lo mismo estoy donde estoy” (F. Zair, comunicación personal, 6 de marzo de 2014), él comenta que su vida ha sido una cadena de hechos desafortunados.

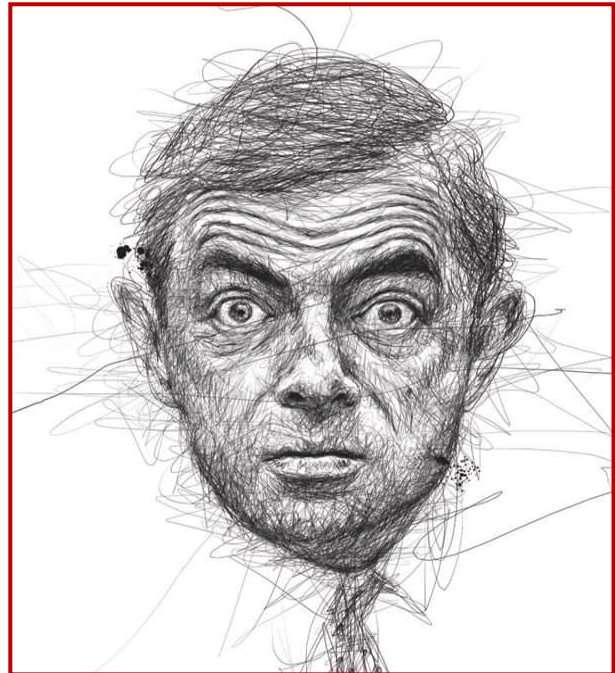


Imagen 30. Recuperado de: <https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/736x/b3/11/6a/b3116a5534f5429d7aa6194c410603b7.jpg>

El haberse separado de la madre de su hija ocasionó que consumiera más frecuentemente, paso de consumir cada mes a consumir a diario, dejó su trabajo porque eso lo devastó pues era la persona a quien amaba. Fue entonces que después de quedarse sin pareja y trabajo, empezó a robar para conseguir medios con los cuales mantener a su hija y “su vicio” como él le llama y fue por esta razón por la que llegó a la cárcel.

La vida de Mr Bean y su destino dependieron solamente de él, fueron decisiones propias las que lo llevaron a estar en prisión, cuando era niño vivió en Santander con sus dos padres y sus hermanos, iba al colegio hasta que a los 11 años tuvo que dejarlo por causa de un cambio de

ciudad, se fueron a vivir a Bogotá en donde él decidió que empezaría a trabajar de mensajero, sus padres querían que estudiara y se lo pedían todo el tiempo, pero él no quería, deseaba tener dinero.

Hasta que a los 14 años accedió a la petición de sus padres pero estudio en jornada nocturna para poder seguir trabajando, sin embargo no terminó el colegio, solamente estudio hasta primero de bachillerato.

A los 18 años sacó el pase y trabajó con una familia de chofer durante dos años, seguía viviendo con sus padres y se cambiaron nuevamente de ciudad cuando él tenía 22 años, se fueron a vivir a Barrancabermeja, vivió allí con ellos durante dos años, dice: “trabajaba en el San Andresito de vendedor” (F. Zair, comunicación personal, 6 de marzo de 2014), tuvo trabajo después de vendedor de malteadas, agricultor, haciendo tejas, para terminar trabajando en cultivos de droga.

Él mismo decidió empezar por dejar de estudiar, trabajar en cada cosa en la que tuvo oportunidad para terminar trabajando en algo ilegal que sabía a consciencia le traería problemas. Las consecuencias empezaron cuando empezó a consumir a sus 28 años y se convirtió en un adicto constante, no tiene ningún proceso por haber trabajado en cultivos, solamente por hurto. Dos años después de empezar a consumir conoció a la mamá de su hija, con la que ya no tiene ninguna relación, a la niña no la ve desde que está privado de su libertad, eso ha sido lo más difícil para él, no poder ver a su hija.

3.8 Simbología de los relatos de vida en la intervención

Las historias de vida son una técnica de investigación cualitativa utilizada por los/as trabajadores/as sociales como fuente de información, es según (Pujadas, 1992) un relato autobiográfico obtenido por el/la profesional mediante una entrevista, tiene como objetivo mostrar el testimonio subjetivo, en el que se recogen los acontecimientos y valoraciones de la vida del mismo sujeto. (Citado por (Pérez, 2000).

A partir de ese relato el/la trabajador/a social hace la construcción de la historia de vida para realizar un diagnóstico y posterior a ello intervenir de acuerdo a las necesidades problemáticas identificadas. Este es el fin de la historia de vida, que el/la profesional haga la intervención social. (Pérez, 2000)

En trabajo social ha sido una fuente primaria y fundamental para los estudios de caso, ya que proporciona información acerca de la dinámica individual en su interacción con el entorno familiar y social.

La historia de vida proporciona una lectura de lo social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual se expresan los pensamientos, los deseos y el mismo inconsciente; constituye, por tanto, una herramienta invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades. (Barreto & Puyana, 2010)

Trabajo Social utiliza esta metodología en comunidad terapéutica con el fin de conocer la perspectiva subjetiva de cada uno de los miembros o participantes, y a partir de ello identificar causas y consecuencias que tiene esa problemática en común, en este caso la dependencia al SPA, además de que la historia de vida sirve como referente y complemento de la historia social.

Desde la historia de vida se puede hacer una construcción histórico-social que sirve como referente al momento de encontrar las posibles causas en común, con el fin de trabajar en la búsqueda de la rehabilitación.

En la comunidad terapéutica del COMEB es uno de las primeras técnicas utilizadas para los participantes que ingresan, debido a la importancia de tener en cuenta ese punto de vista subjetivo de cada uno; con las experiencias, sentimientos e interpretaciones que el sujeto realiza de su vida social. Además de que el/la profesional identifica y hace sus interpretaciones a partir de las características identificadas, respecto a los aspectos, familiares, socioeconómicos, culturales, etc.

El trabajador social a partir de las historias de vida de cada sujeto, realiza una generalización de los puntos en común de las diversas historias, las convergencias y puntos de encuentro entre ellas y al mismo tiempo, reconoce y señala lo más específico, ya que eso es lo que representa a la totalidad en lo particular del grupo.

El análisis de contenido de las historias de vida requiere construir alternativas conceptuales y metodológicas dirigidas a especificar la relación entre los casos y el conjunto social, a develar la importancia y el significado de cada uno en sí mismo y a ilustrar los alcances y limitaciones del material objeto de investigación. (Barreto & Puyana, 2010)

Capítulo IV

4 SISTEMATIZACIÓN, UNA PROPUESTA INVESTIGATIVA Y PEDAGÓGICA

“Es para todo hombre una cuestión de importancia personal apremiante describir su experiencia, porque literalmente es un rehacerse a sí mismo, un cambio creativo en la organización personal”

(Howe, 1999)

4.1 Antecedentes de la Sistematización

Para Cendales (2002), la Sistematización de experiencias es el resultado de diferentes en las ciencias sociales, de la crisis del paradigma positivista, la opción del método científico como construcción cultural y el reconocimiento del método cualitativo en la investigación.

A lo anterior se suma la Educación Popular, cuyo desarrollo se dio en los años 70 fruto del trabajo social y un intento de alfabetización, propuesto por Paulo Freire en el contexto de la reforma agraria de la época.

Posteriormente en los años 80 con la radicalización del movimiento popular la propuesta de Educación Popular toma un enfoque más político aunque conserva su esencia de educación liberadora.

De esta forma, junto con el surgimiento de proyectos participativos y la Investigación Acción Participativa (IAP) se consolida la propuesta de Educación Popular como una respuesta a las situaciones sociales del momento.

Sin embargo el término Sistematización de Experiencias surge en el momento de auge activista (1985), donde empiezan a cuestionarse los resultados del trabajo y más aún, qué era lo que se estaba haciendo, entonces se utilizó el término como una forma de revisar los acciones y los resultados obtenidos, dicho término surgió de experiencias en Chile, Méjico, Brasil y Colombia. Las primeras sistematizaciones se dieron en Chile y Méjico. (Cendales, 2002)

4.2 Apuntes metodológicos

La sistematización es una reconstrucción histórica, un análisis e interpretación de los procesos de participación mediante elementos que permiten la apropiación analítica por parte de los sujetos-as sociales con el fin de comunicarla.

De igual modo los objetivos de la sistematización de experiencias son:

1. Continuidad
2. Replicabilidad
3. No dejar perder las experiencias
4. Cambio
5. Comunicar la experiencia
6. Apropiación analítica de la propia experiencia por los y las participantes
7. Visión sistémica (Cendales, 2002, pág. 4)

Por otra parte en los proyectos de sistematización se deben realizar tres tipos de lecturas:

1. Lectura extensiva: una lectura panorámica teniendo en cuenta el contexto y la perspectiva del futuro.
2. Lectura intensiva: la que se refiere a los núcleos temáticos, los cuales son el apoyo para comprender la experiencia y en los que debe fundamentarse la misma.
3. Lectura comparativa: teniendo en cuenta a todos los sujetos-as sociales que participaron, en calidad de actores, en la experiencia.

A esto se añade lo que no queda escrito o lo que Cendales (2002) define como oculto, da origen a nuevos elementos de análisis, tales como los mitos y los ritos, para el contexto específico de la sistematización “Entre Rejas” los ritos suponen una parte importante del proceso para encontrar el sentido profundo de la experiencia y comprender la realidad específica.

Adicionalmente la sistematización de experiencias en el marco de la investigación inductiva tiene una estructura básica narrativa en la reconstrucción histórica, teniendo en cuenta metodologías de la investigación documental.

Cabe resaltar que la sistematización es también un proceso de negociación cultural, donde se realizan acuerdos con los diferentes actores motivándolos y sensibilizándoles sobre el mismo.

Finalmente según Cruzado (2002), en cuanto a la perspectiva productiva de la sistematización, se deben tener en cuenta varios aspectos como:

- 1) Definir la unidad de análisis

- 2) Ponerse en relación con el entorno (teniendo en cuenta la temporalidad del objeto de la sistematización)
- 3) Tener un inicio y un resultado
- 4) Definir los actores
- 5) Es un proceso de reconstrucción social de lo trabajado.

4.3 La sistematización se traduce en observación, descripción e interpretación

El paradigma interpretativo, desde el que se sustenta la sistematización de experiencias, es cualitativo lo que permite hacer un análisis profundo y crítico de la realidad, ya que la sistematización más que la descripción de sucesos que se han experimentado es la interpretación a través de un análisis.

La sistematización se traduce en observación, descripción e interpretación crítica de la experiencia vivida de los actores involucrados en la práctica, “enfatisa la reflexión para describir y clarificar la experiencia vivida, tratando de introducirse en la dinámica y contenido del actor social”. (Zavala, 2010)

Citado por (Zavala, 2010), Según este paradigma existen múltiples realidades construidas por los actores, esas realidades se construyen por cualidades propias de fenómenos ya que existen estructuras dadas y el hombre tiene la capacidad de cuestionar, mantener o resignificar la misma. (Berger & Luckman., 2006)

Define a la sociedad como una realidad que se construye y mantiene a través de interacciones simbólicas y pautas de comportamiento. La realidad tiene un carácter objetivo y subjetivo,

pretende comprender e interpretar las acciones sociales llenas de significados. Su fin es la captación y reconstrucción de significados. El lenguaje que emplea es metafórico y conceptual, el modo de captar la información y evidencias sociales no se encuentra estructurada, es más bien flexible y des-estructurado, el procedimiento es inductivo y la orientación de sus estudios son holísticos. (Zavala, 2010)

La realidad que se presenta es incoherente y contradictoria, debido a que se ubica en dos planos: aquella realidad que está ya establecida por normas y estructuras, y otra que se descubre a partir del sistema de relaciones y pautas de significación que se establecen y construyen entre los actores.

En el paradigma interpretativo en Trabajo Social, es donde el análisis permite dar sentido a las acciones de los-as sujetos-as desde la interpretación, comprensión o entendimiento crítico teniendo en cuenta la construcción social de la realidad, para comprender cómo los elementos subjetivos de la interacción humana como la cultura, símbolos, gestos, lenguaje, etc., forman parte del universo comunicacional donde el análisis interpretativo define la interacción social.

Se toma como línea del paradigma la interpretativista, que se fundamenta en presupuestos interaccionistas y fenomenológicos, esta permite que haya una relación sujeto-a-sujeto-a, con el fin de comprender desde el pensamiento, sentido común, acciones y significados del-a sujeto-a, desde su experiencia e interpretar sus acciones, además de comprender su experiencia.

Por tanto, la interpretación, siguiendo a Gadamer (2006), no se limita sólo a los textos y a la comprensión de los fenómenos históricos; involucra todas las estructuras de sentido concebidas

en el arte, religión, ciencia, lenguaje, y todas aquellas motivaciones conscientes e inconscientes de la acción son susceptibles de ser interpretadas. (Zavala, 2010)

Adicionalmente, mediante la sistematización se analizan y comprenden las prácticas cotidianas de los-as sujetos-as privados-as de la libertad como construcciones simbólicas dentro de una estructura. La mirada del-a trabajador-a social se da considerando a los sujetos-as en su dimensión humana.

Citado por (Morán, 2006) No podemos saber por qué una persona se convierte en delincuente sin comprender sus miedos, sus ambiciones y sus intereses... Son subjetivos porque son siempre estados de un sujeto-a, lo que alguien siente, cómo alguien experimenta una situación y cómo alguien ve el mundo... Nos encontramos frente a interpretaciones de la realidad. (Howe, Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del Trabajo Social, 1999)

Capítulo V

5 METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN ENTRE REJAS

En cuanto a las diferentes metodologías utilizadas para el desarrollo de las sesiones en Comunidad Terapéutica “Semillas”, se tuvo en cuenta aportes de autores como Urie Bronfenbrenner con el método ecológico ya que los sistemas que ha planteado exponen seis niveles en los que se desenvuelven las personas; comprendiendo así que este determina sus acciones de acuerdo a los contextos y redes en las que se encuentre inmerso.

Bronfenbrenner propone una caracterización del entorno en niveles jerárquicos que van desde el contexto físico y social más inmediato (el hogar, la escuela y las personas con las que el niño se relaciona directamente: el microsistema) hasta el contexto cultural en sentido más amplio (político, educativo, sistemas de creencias y valores, etc., que conforman el macrosistema). Entre ambos, el mesosistema y el exosistema corresponden a dimensiones tan variadas como los medios de comunicación, el tipo de trabajo de los padres, las relaciones sociales de éstos o las características del vecindario, que tienen influencia en la vida del niño pero no de modo directo e inmediato. Por último, el concepto de cronosistema se refiere a la dimensión temporal del desarrollo y contiene una idea de sentido común: los mismos acontecimientos (el nacimiento de un hermano, la separación de los padres, el cambio de escuela) pueden afectar de modo muy diferente al niño según el momento (edad) en que ocurren (Ileana Enesco, 2001, p. 11).

Por lo tanto la influencia directa e indirecta que ejercen los diferentes subsistemas en una persona contribuye al propio desarrollo y bienestar que puede tener en el presente y futuro;

siendo así una red de relaciones que se retroalimentan entre sí de acuerdo a sus características y dinámicas dadas en cada contexto.

Desde el modelo ecológico se comprende al sujeto y su contexto como un sistema que contiene a su vez subsistemas, por lo tanto se reconoce que el sujeto no es un individuo aislado de su medio ya que como la palabra lo indica está sujeto a unas redes sociales, de distintos subsistemas que lo determinan y a su vez son determinados por éste.

Así que desde C.T “Semillas” se es imprescindible trabajar desde el enfoque ecológico ya que el sujeto privado de la libertad es resultado de las interacciones dadas en cada subsistema que influyeron directa e indirectamente en su estilo de vida y adicciones adquiridas durante su desarrollo.

Además la intervención tendrá como guía el enfoque sistémico, que expone la existencia de una serie de redes conectadas entre sí para asegurar su funcionamiento y retroalimentación continua, siendo estas características propias de los sistemas.

“Teoría General de Sistemas” se remonta a la cosmogonía Aristotélica que con su principio de “el todo es más que la suma de las partes”, recoge el enfoque sistémico por excelencia: La totalidad. Con los planteamientos básicos del biólogo Australiano Ludwig Von Bertalanffy, hacia 1920 se desarrolla este paradigma de conocimiento concretado en la Teoría General de Sistemas (Paredes, 2008, p. 21).

Por consiguiente en la Teoría General de Sistemas se establece la coexistencia de unas partes que al encontrarse juntas forman una totalidad, ya que esta funciona con la presencia de los otros sistemas que influyen a los demás, afectando el proceso y resultado obtenido.

Se debe tener en cuenta que existe una clara relación con lo que se denomina complejidad ya que se debe entender que el todo es el verdadero punto de análisis y no sus partes, ya que los sistemas fueron dados para comprender la división que existe en varias áreas en las que interactúa el ser humano, pero que las dinámicas dadas al interior de cada una de ellas afecta el funcionamiento del otro, incidiendo en el bienestar del sujeto.

Entre los aportes del enfoque sistémico Caballero dice que,

Desde el punto de vista teórico-metodológico, la perspectiva sistémica capacita al trabajador social para efectuar una gestión que genere acciones de cambio, y en la cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento y lograr ensanchar las posibilidades de la unidad de análisis, llámese individuos, grupos, organizaciones o comunidades; mostrando alternativas nuevas y distintas de acción, con la construcción de significados e historias distintas para leer la realidad, de tal manera que la unidad de análisis cocree a partir del aporte del trabajador social otra realidad posible (Citado por Paredes, 2008, p. 22).

Es así como, desde Trabajo Social en el contexto carcelario en C.T. se toma en cuenta las redes que rodean a cada integrante tanto al interior como exterior de este espacio, y poder reivindicar su papel dentro de la sociedad en cada ámbito en el que se encuentre y además poder aumentar el nivel de calidad de vida dentro de la misma.

En concreto desde Trabajo Social es necesario incentivar la reestructuración de las relaciones dadas en cada subsistema planteado por Urie Bronfenbrenner y la Teoría General de Sistemas, aumentando así las redes de apoyo con las que cuenta cada sujeto, contribuyendo al proceso de rehabilitación de SPA de cada integrante de Comunidad Terapéutica.

Por lo anterior los integrantes de C.T. en calidad de sujetos de cambio, les es necesario adquirir nuevas herramientas que conlleven a recuperar y reestructurar las relaciones que habían ejercido en la sociedad; con el fin de mejorar su calidad de vida en el exterior a fin de disminuir los factores que inciden en el consumo y abuso de SPA.

De este modo se considera pertinente desarrollar de forma grupal una serie de actividades distribuidas en varias sesiones que fortalecen las habilidades sociales de los sujetos con el fin de recobrar aptitudes propias de cada persona y reducir factores de ansiedad a en el presente y futuro que conllevan al consumo de SPA y así adquirir herramientas para la reestructuración de las relaciones de las redes más cercanas como es la familia.

Sin embargo el primer subsistema dado el contexto carcelario es el grupo con el cual se encuentra residiendo, siendo este el núcleo de relación más cercano con el que debe reaprender habilidades propias para su desarrollo como persona; por lo que la retroalimentación en el proceso metodológico es fundamental para reestructurar los objetivos planteados por el grupo y los/las Trabajadores Sociales.

Pero en cuanto a la retroalimentación o feedback es importante resaltar la importancia que este tiene dentro de las metodologías de Trabajo Social como lo explica Hernández (2002),

La técnica del feedback, que se convierte en una técnica reflexiva, en cuanto que interrumpe y busca el restablecimiento de una "nueva", más adecuada interacción. Entonces usamos el feedback como instrumento de ayuda, de crecimiento, de orientación, de reflexión cuando la relación interaccional se da entre formador/a, orientador/a, educador/a, trabajador/a social y su cliente, en favor del mismo (párr. 25).

Sobre esa base el feedback es primordial para el proceso de rehabilitación de consumo de sustancias psicoactivas ya que propicia la reflexión en los integrantes de Comunidad Terapéutica sobre la forma en la que han interactuado durante varios años en los diferentes subsistemas que configuran su realidad, y las consecuencias que han traído consigo para la vida de cada uno.

Así que desde la reflexividad y construcción de saberes grupales se busca incentivar el cambio en los modelos de interacción de los sujetos de C.T. de forma que propicien un estado de bienestar para ellos y su familia, proyectando asimismo una serie de oportunidades a futuro reales que disminuyan su ansiedad para contribuir al objetivo principal que es la rehabilitación.

En definitiva los diversos componentes del proceso de rehabilitación de consumo de SPA se encuentran planteados para que los integrantes de Comunidad Terapéutica estén en constante estado de aprendizaje no solo por el contenido de los programas sino por el componente transversal de convivencia y apoyo mutuo dada la problemática general y común que comparten en el consumo y abuso de SPA.

No obstante es pertinente resaltar que la construcción de las historias de vida como representaciones sociales hacen parte de la metodología de intervención por parte de Trabajo Social con los integrantes de C. T. ya que a partir de estas se logra realizar un acto comunicativo sobre las realidades percibidas y vividas por cada uno de ellos, logrando identificar factores críticos que incidieron directa e indirectamente en el consumo de SPA.

Ya que se determina según Carballada (2004) que “Las Representaciones Sociales en tanto que dan cuenta de la construcción social de la realidad se vinculan inevitablemente con la

identidad y la memoria, especialmente a partir de que son elaboradas y compartidas esencialmente de manera común, en un determinado contexto de producción” (párr. 25).

Todo esto significa que, las historias de vida como representaciones sociales hacen parte de la configuración de la identidad de cada uno en la realidad en la cual han vivido, develando una serie de información que suele comunicarse por este medio, y de esta forma se articula con la construcción de una serie de aprendizajes a nivel individual y grupal que contribuyen al apoyo mutuo entre sus compañeros al poder compartir experiencias en común.

A partir de las representaciones sociales se logra configurar una realidad, que puede ser representada por medio de símbolos, imágenes, personajes que guardan constante relación con los sujetos que se encuentran detrás de estos significados, facilitando así la comprensión por parte de los/las Trabajadores Sociales y de tal forma lograr influir sobre esta para alcanzar un estado de bienestar.

En conclusión la metodología de intervención planteada en C.T. desde Trabajo Social, tiene como deber disminuir factores de ansiedad que están presentes en la vida diaria de cada uno de ellos y que conllevan al consumo de sustancias psicoactivas. Por esto se formula gran variedad de actividades que buscan que los integrantes de Comunidad Terapéutica adquieran habilidades propias para su desenvolvimiento en el exterior y que sea la apertura de oportunidades.

6 RESULTADOS

Durante el proceso de intervención desde trabajo social y al finalizar el mismo en la comunidad terapéutica Semillas, se hacen algunos aportes desde el modelo ecológico; es decir, desde una perspectiva que considera al sujeto que está privado de la libertad aún parte de la sociedad; de unos sistemas que son su entorno inmediato, los demás participantes de C.T, sus familias, el Centro Penitenciario en que se encuentran reclusos, la sociedad, el Estado, etc.

A partir del modelo se tiene en cuenta que no son seres aislados totalmente, incluso a pesar de estar privados de su libertad y por lo tanto tiene en cuenta a las redes de apoyo del sujeto, en primer lugar dando importancia a las relaciones dentro del mismo grupo, aportando a la convivencia y la ayuda mutua por medio de la retroalimentación de experiencias y la construcción de saberes grupales y con los/as profesionales.

De esta manera se logra realizar una retroalimentación de aprendizajes y enseñanzas entre sujetos, en el cual se llevan a cabo diferentes actividades con el fin de disminuir la ansiedad y el síndrome de abstinencia; y a su vez ir desarrollando temas en búsqueda del bienestar y la calidad de vida, tomando en cuenta principalmente a las habilidades sociales.

Este modelo permite la integración de las redes de apoyo o sistemas más cercanos, dando importancia a las relaciones; permitiendo hacer por primera vez en C.T un acercamiento con las familias e incluyéndolas en el proceso de rehabilitación con el fin de contribuir a que el proceso sea más efectivo, además de que los sujetos privados de la libertad se sientan más motivados a continuar con dicho tratamiento.

Debido a que se toma en cuenta a las familias se logran disminuir los factores que inciden en el consumo de SPA, esta relación del sujeto y su contexto planteado por el modelo ecológico es muy pertinente para el trabajo con sujetos privados de la libertad, ya que es una gran motivación y ayuda en el proceso de rehabilitación y resocialización, debido a las limitaciones del contexto.

La elaboración de la sistematización, permite realizar un análisis e interpretación de los resultados obtenidos a partir de la intervención profesional, desde el paradigma interpretativo, en el que se toman en cuenta las perspectivas tanto de los sujetos privados de la libertad como de los profesionales.

De lo anterior se genera un análisis profundo y crítico de la realidad, a partir de las cuales se hacen diversas interpretaciones tomando en cuenta la perspectiva de los sujetos con respecto a su realidad, así como de lo identificado por los/as profesionales dentro del contexto carcelario, mediante la observación, descripción e interpretación crítica de la experiencia.

Esto tiene como resultado el dar un reconocimiento a estos sujetos y empoderarlos de su propio proceso y hacerlos responsables de su bienestar, proyecto y calidad de vida. Los aportes de trabajo social en la comunidad terapéutica del COMEB son principalmente la intervención integradora que facilita y complementa el proceso de rehabilitación, con un trabajo interdisciplinar que complementa el que se ha llevado a cabo hasta el momento por psicología, promoviendo una atención integral y holística que permita haya más posibilidad de rehabilitación.

Estas nuevas posibilidades se dan en cuanto a la permanencia de los integrantes durante todo el proceso motivados por el apoyo y constancia durante el tratamiento de sus familias; y a su vez que las mismas se hagan responsables de un acompañamiento durante el proceso.

Los/as profesionales realizan reuniones grupales de preparación para los participantes, con el fin de que tengan mejores relaciones sociales tanto dentro como fuera del establecimiento tratando temas como el autoestima, auto concepto, autocontrol, la toma asertiva de decisiones y manejo de conflictos; es decir, en las habilidades sociales haciendo hincapié en la búsqueda de empleo, lo que contribuye a la disminución de problemas de convivencia y la construcción de un proyecto de vida.

Es decir que desde el T.S se realiza una construcción de saberes con el fin de dotarlos de la capacidad de desarrollar estrategias específicas que puedan utilizar en situaciones difíciles de controlar para que la convivencia y tolerancia sea efectiva, debido a que esta es una causa de la deserción de los sujetos en comunidad terapéutica.

Trabajo social comparte muchas enseñanzas útiles para la vida en su aspecto social, dotando a los sujetos de aprendizajes que permiten que interpreten sus realidades desde otro punto de vista, lo cual les aporta de manera positiva dando sentido a sus acciones relacionándolo con su aspecto social, de manera que posibilita una mejor rehabilitación y relación con su entorno.

7 CONCLUSIONES

A partir de la teoría y la práctica profesional del Trabajo Social en el Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Bogotá, se adquieren diversos aprendizajes, además se hacen visibles algunos retos profesionales que se encuentran condicionados por el contexto debido a la cantidad de limitaciones y desafíos para la intervención y el cumplimiento de los objetivos, esto en concordancia con los ideales que tiene el profesional de lo que sería posible lograr y de lo que en realidad es viable hacer debido a diversos factores.

Inicialmente se tiene un imaginario ético implícito que influye en que la mayoría de la ciudadanía tenga la idea de que los/as sujetos/as que se encuentran privados/as de la libertad son personas que hay que mantener aisladas de la sociedad, ésta perspectiva se debe a un arraigo cultural, un paradigma muy difícil de romper que genera un estereotipo en torno a los/as sujetos/as que están o estuvieron privados/as de la libertad, teniendo como consecuencia la discriminación, el rechazo y la exclusión social.

Debido a todos los imaginarios culturales se crea una idea generalizada de qué es y cómo se vive la cárcel; es un lugar percibido como desagradable y considerado el sitio en donde merecen estar aquellas personas que se piensa nunca pudieron adaptarse a la sociedad y que siempre serán vistos como criminales o que son juzgados como desechos sociales; además se tiene la noción de que al salir de allí los/as sujetos/as seguirán delinquiendo y por ello no son personas en las que se debería confiar.

Esa concepción previa y el desconocimiento de la realidad hacen que se genere el miedo y la inseguridad. Por lo que al ingresar a un centro penitenciario se puede sentir expectativa y prevención ya que es un contexto del que se espera cualquier cosa malintencionada o desagradable pueda pasar. Para los trabajadores/as sociales también puede ser difícil la idea de ingresar a un centro penitenciario y carcelario, debido a que de igual manera son sujetos influenciados por esa misma cultura y podrían tener una perspectiva previa y generalizada.

Una de las características de los/as trabajadores/as sociales es que en su mayoría tienen la capacidad de dejar a un lado los prejuicios y juicios de valor; sin embargo no todos se sienten con la aptitud de trabajar con sujetos/as privados/as de la libertad. Pero no es un limitante muy trascendental ya que si bien es cierto que todos esos juicios morales influyen mucho, la capacidad que desarrollan los profesionales de Trabajo Social en su formación y a través de la práctica profesional, ocasiona que esa perspectiva cambie al conocer cada nueva realidad.

Es por medio de la observación participante y un diagnóstico de las dinámicas propias del contexto, los sujetos y sus particularidades lo que lleva al/la trabajador/a social a ver esa realidad desde otra perspectiva. Además de la primera impresión que se tiene de esta nueva realidad a conocer, son importantes todos los conocimientos posteriores, la manera en que el profesional comienza a naturalizar ciertas situaciones, y piensa más allá de las creencias previas para basarse en los conocimientos obtenidos a partir de la relación con los sujetos y en la ética profesional dejando de lado cualquier juicio de valor.

Aunque es posible que al tener mayor conocimiento a partir de la propia experiencia se puede entrar en desacuerdo con el manejo y la atención que brinda la misma institución, este es uno de

los mayores retos que tiene el/la trabajador/a social, ya que esto lo condiciona y en algunas ocasiones pone en juego la ética y el criterio que se tiene como profesional.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) tiene entre sus principales objetivos el contribuir a la resocialización y rehabilitación de los sujetos/as privados/as de la libertad y para cumplir con ello maneja dos áreas importantes; la primera y reconocida como la más importante para la institución es la guardia, y su función consiste en impedir que los/as sujetos/as salgan del recinto penitenciario, esto sin tener mayor preocupación por lo que ocurra en el interior en materia de seguridad, atención y bienestar ya que poco les interesa.

Y la segunda área es atención y tratamiento, dirigida a la búsqueda de una atención básica enfocándose en las necesidades prioritarias, el rol del/la trabajador/a social es fundamental en esta área ya que son los profesionales que trabajan por y para los sujetos/as privados/as de la libertad, en búsqueda de la dignidad humana y el cumplimiento de los derechos humanos, es por ello que es pertinente y muy importante que la profesión haga presencia en el ámbito penitenciario.

Esta profesión es necesaria debido a que los sujetos/as privados/as de la libertad tienen muchas necesidades y carencias, además de que han sido invisibilizados o rechazados por la sociedad, y desde el Trabajo Social se formulan y ejecutan programas y proyectos en búsqueda del bienestar de la comunidad carcelaria, y se prestan servicios de capacitación y educación a los sujetos/as con el fin de que logren tener una calidad de vida digna.

El Trabajo Social es significativo debido a que mientras el INPEC y su área de guardia y custodia ven a los internos como personas que deben ser aisladas y vigiladas para que

permanezcan allí, esta profesión los ve como sujetos de derechos que hacen parte de una familia, de la ciudadanía, de las instituciones; es decir, tiene unas relaciones y redes de apoyo que deben ser tomadas en cuenta si como institución se piensa en que haya una resocialización o rehabilitación.

Es por ello que desde el T.S se insiste en el desarrollo y la búsqueda de la calidad de vida digna y promover la participación de la ciudadanía para crear conciencia de que son seres humanos y no se les puede degradar, aún tienen derechos y leyes que los protegen de cualquier tipo de humillación y maltrato, que son bastante frecuentes en el contexto. Por ello es pertinente que haya una atención desde la profesión, porque es necesario que se les vea como más que un interno y sean reconocidos como los sujetos de derechos que son.

Citado por (Albarracín, Beltran, Carrera, & Garcia, 2008) “Los y las profesionales son vistos como actores responsables de participar en el castigo para aquellos infractores de la ley, sin embargo, el Trabajo Social actúa en medio de tensiones entre los diversos actores sociales y sus intereses como el control social y la invisibilización de la “cuestión social” (Arias, Díaz, Lizano, & Linnette.). Por ello es posible afirmar que el/la trabajador/a social debe ser un intermediario entre los intereses y necesidades de los sujetos privados de la libertad y la ciudadanía, porque no deben contraponerse sino que por el contrario debe pensarse en el bienestar de toda la ciudadanía.

En cuanto a la atención para drogodependientes en proceso de rehabilitación que se encuentran privados de la libertad, las limitaciones no son tanto a nivel institucional sino del contexto mismo ya que el consumo de SPA es muy frecuente en la mayoría de los sujetos/as privados/as de la libertad. (Pérez, 2007) Afirma que “pretender que la cárcel sea el lugar donde

se resuelven las drogodependencias es algo ilusorio y que casi roza lo absurdo. La toxicomanía no es un problema propiamente penitenciario y “las prisiones no son los espacios y contextos más adecuados para el tratamiento de las drogodependencias”.

Siendo este un reto profesional que vale la pena tomar, ya que es función del Trabajador/a Social crear estrategias para que dejen de ser invisibles por la ciudadanía e instituciones estos sujetos, y así llegue a creer que es posible la rehabilitación aun con todas las limitaciones dadas por el contexto.

El proceso comienza con la relación entre los participantes de C.T y el/la Trabajador/a Social que se convierte en un/a guía y apoyo en el tratamiento, enfocándose desde su profesión en el proyecto de vida y las habilidades sociales con el fin de cambiar la perspectiva de falta de oportunidades, además de promover el empoderamiento en sus derechos y deberes consigo mismos y con la sociedad.

Además de ello lo que caracteriza al T.S y por lo que es imprescindible, es que el profesional interviene teniendo en cuenta las redes familiares y sociales, para que con el apoyo de las mismas sea aún más efectivo el proceso de rehabilitación. Ya que es importante tener en cuenta que el Trabajo Social es una profesión de gran importancia dentro de C.T pues logra que en el proceso de rehabilitación se tengan en cuenta los diversos factores a nivel social, que influyen en la rehabilitación de los sujetos.

En concreto, la participación e intervención en el proceso de rehabilitación de el/la Trabajador Social en Comunidad Terapéutica “Semillas” del INPEC es de vital importancia ya que la

presencia activa del mismo incide directa e indirectamente sobre las perspectiva integral que se construye a partir de la realidad de cada sujeto.

Ya que a partir de problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas en contextos carcelarios esta se suele agudizar dadas las circunstancias de ansiedad generadas por el abandono, situación jurídica, conflictos familiares, crisis económicas que manifiestan estas personas; siendo necesaria la perspectiva integral para cada uno de ellos, reconociendo la importancia de recuperar satisfactores que mejoren o solucionen tales problemáticas además de la del consumo.

En concreto, la participación e intervención en el proceso de rehabilitación de el/la Trabajador Social en Comunidad Terapéutica “Semillas” del INPEC es de vital importancia ya que la presencia activa del mismo incide directa e indirectamente sobre las perspectiva integral que se construye a partir de la realidad de cada sujeto.

A partir de problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas en contextos carcelarios esta se suele agudizar dadas las circunstancias de ansiedad generadas por el abandono, situación jurídica, conflictos familiares, crisis económicas que manifiestan estas personas; siendo necesaria la perspectiva integral para cada uno de ellos, reconociendo la importancia de recuperar satisfactores que mejoren o solucionen tales problemáticas además de la del consumo.

Se puede concluir entonces que los trabajadores/as sociales deben basarse en los conocimientos adquiridos tanto en la academia como en la práctica profesional con el fin de trabajar con esta comunidad vulnerable y rechazada e intervenir de manera asertiva e imparcial

en beneficio de los sujetos, sus familias y la ciudadanía en general promoviendo la dignidad humana y la búsqueda del respeto por los derechos humanos y la calidad de vida digna.

Resultados Vs preguntas problematizadoras

Durante la experiencia en Comunidad Terapéutica Semillas, se evidenció que las implicaciones y los aportes de la existencia de T.S. en la misma (anteriormente descritas al comienzo de éste capítulo) van desde la reconstrucción y el afianzamiento de los lazos familiares y sociales hasta los aportes mismos a la profesión y a los modelos de intervención con drogodependientes.

Por otra parte, los beneficios de involucrar las redes sociales y familiares en el proceso de rehabilitación fueron: la reducción de la deserción, el afianzamiento del compromiso con el proceso por parte del sujeto y su familia, la reconstrucción y fortalecimiento de los vínculos y el apoyo de familiares y amigos.

En cuanto al fortalecimiento de las habilidades sociales se evidenció que los internos se prepararon para la vida post C.T. ya sea en el patio o en libertad, realizaron un proyecto de vida de acuerdo a sus capacidades y oportunidades y adquirieron todas las herramientas necesarias para llevar una vida libre de SPA y del delito.

ANEXOS

Desarrollo de las actividades

Sesión 1 Introducción a las habilidades sociales

Trabajadoras Sociales en formación: Stefany Cárdenas

Yadira Cardona

Yazmín Ramírez

Objetivos

1. Crear buen clima grupal para que el equipo y participantes se conozcan entre sí.
2. Incentivar la participación.
3. Reconocer que son habilidades sociales y para qué sirven.

Fase	Descripción de la actividad	Duración	Resultados	Interpretación
1	<p>Las personas encargadas en dirigir la sesión se presentaran ante el grupo y posteriormente explican que los participantes también deberán presentarse entre sí; por lo que él (la) profesional plantea una dinámica para el desarrollo de la actividad que consiste en elegir una pareja con la que dialogaran por un término de 7 min, donde preguntaran y dirán información acerca de si mismos, como edad, lugar de nacimiento, estudios, comida favorita, entre otros datos a elección libre. Terminado el tiempo se indica formar un círculo en el que cada pareja presente a su compañero, tratando de recordar toda la información adquirida durante la conversación.</p>	18 min	<p>Se cumplió con los objetivos planteados, ya que el grupo accedió a realizar cada parte de la actividad, logrando un alto nivel de participación.</p>	<p>Es importante resaltar que el profesional Trabajador (a) Social, debe aprovechar estos espacios en el cual los sujetos, brindan información cualitativa sobre sus vidas y dinámicas dadas al interior del grupo que permiten formular nuevas acciones de trabajo que se encuentren diseñadas a mejorar y solucionar factores críticos en diversos niveles empezando por el grupal.</p>
2	<p>En esta fase el (la) profesional da una breve explicación en cuanto a la relación de la actividad anterior y esta, indicando la dinámica de la actividad que es lluvia de ideas, que será utilizada para conformar el concepto de habilidades sociales y generar aportes sobre la importancia del mismo y para qué pueden servir.</p>	20 min	<p>Se cumplió con el objetivo planteado, aunque se evidencia un nivel menor de participación en esta actividad.</p>	<p>Debido a factores educativos, sociales se evidencia el desinterés de algunos participantes en este tipo de actividades, por lo que es necesario que el profesional diseñe estrategias propias que aumenten la motivación del grupo en general y este sea al mismo tiempo un promotor para aquellos sujetos que se encuentran con bajo nivel de participación.</p>

Sesión 2 Comunicación verbal y no verbal

Trabajadoras Sociales en formación: Stefany Cárdenas

Yadira Cardona

Yazmín Ramírez

Objetivos

Identificar las habilidades de comunicación verbal y no verbal que el grupo tiene.

Lograr utilizar los dos tipos de comunicación.

Reconocer las ventajas de una comunicación asertiva.

Fase	Descripción de la actividad	Tiempo de duración	Resultados	Interpretación
1	La profesional realiza una breve explicación teórica sobre la comunicación, los aspectos de la misma y la importancia que tiene. Después las Trabajadoras Sociales realizan una lluvia de ideas con los participantes de forma tal que concluyan qué es, y qué componentes conforman la misma; asimismo la persona encargada ira anotando en el tablero las ideas	20 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reconoce los aspectos más importantes de la comunicación verbal y no verbal, además de la importancia de reconocerlos y la función que este tiene en la interacción con las demás personas.	Las diversas actividades teóricas a desarrollar por el profesional en este contexto, deben contener elementos dinámicos, no extensivos sino concretos, ya que la población con la que se trabaja posee dificultades de atención debido a las consecuencias del consumo de SPA durante varios años. Por lo tanto la Trabajadora Social debe realizar un seguimiento a los resultados en cada fase y

	expuestas otorgando un orden.			actividad del proyecto de intervención para reformular aspectos que se consideren convenientes teniendo en cuenta el objetivo final.
2	Para mejorar la comprensión del tema el (la) profesional indica la realización de una dinámica en la cual solicita dos voluntarios, uno estará frente a la pizarra de espaldas al grupo y el otro de espaldas al grupo en la parte de atrás; este último será quien le de las indicaciones de una imagen que le enseñara el (la) Trabajador Social, teniendo como deber comunicarse lo más claro posible para que el voluntario del frente logre realizar el dibujo lo más parecido posible al real; en esta actividad se pide el silencio del grupo.	18 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reconoce las ventajas de una comunicación asertiva en cualquier ámbito, además de lograr una reflexión grupal sobre los posibles errores que tuvieron los voluntarios al comunicarse y los elementos que contribuyeron a que se distorsionara la comunicación.	Estas actividades son de mejor comprensión para los participantes, aunque el (la) profesional debe incluir estrategias de orden dentro del grupo para no perder la metodología y objetivos a cumplir en cada una de las sesiones.

Sesión 3 Escucha activa

Trabajadoras Sociales en formación: Stefany Cárdenas

Yadira Cardona

Yazmín Ramírez

Objetivos

1. Conocer que es una escucha activa.
2. Aprender a realizar una escucha activa.
3. Identificar las ventajas que tiene realizar una escucha activa en diferentes ámbitos de la vida.
- 4.

Fase	Descripción de la actividad	Tiempo de duración	Resultados	Interpretación
1		20 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reconoce los aspectos más importantes de la comunicación y la importancia de identificarlos y utilizarlos.	Las diversas actividades teóricas a desarrollar por el profesional en este contexto, deben contener elementos dinámicos, no extensivos sino concretos, ya que la población con la que se trabaja posee dificultades de atención debido a las consecuencias del consumo de SPA durante varios años. Por lo tanto el (la) Trabajador Social debe realizar un seguimiento a los resultados en cada fase y actividad del proyecto de intervención para reformular aspectos que se consideren convenientes teniendo en cuenta el

				objetivo final.
2	<p>En cuanto a la comprensión del tema el (la) Trabajador Social indicara al grupo que con el fin de poner en práctica el tema visto, se realizara una actividad así que el profesional junto con otro voluntario realizaran la simulación de una llamada telefónica para distintas situaciones; en este caso el voluntario cambiara cuando termine la intervención en una situación.</p>	18 min	<p>Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reconoce las ventajas y desventajas que conlleva tener una escucha activa en distintas situaciones por lo cual de forma grupal se logra una reflexión sobre la importancia del tema en el presente y en futuro como en la búsqueda de empleo.</p>	<p>Los temas relacionados de manera directa con sus vivencias y proyecciones a futuro, contribuyen a enriquecer y construir sus proyectos de vida.</p>

Sesión 4 Estilos de comunicación

Trabajadoras Sociales en formación: Stefany Cárdenas

Yadira Cardona

Yazmín Ramírez

Objetivos

1. Conocer los diferentes estilos de comunicación.
2. Identificar los elementos de los estilos de comunicación.
3. Reflexionar sobre la importancia de los mismos en la vida diaria.

Fase	Descripción de la actividad	Tiempo de duración	Resultados	Interpretación
1	El (la) profesional propone desarrollar la técnica de role-playing en el cual el (la) Trabajador Social junto con un voluntario interpretarán una situación, que tendrá un punto crítico para una persona al no saber cómo actuar o responder, se brindaran dos formas de respuesta y estas se interpretarán el grupo deberá observar y escuchar atentamente para hallar posibles soluciones o mejoras a la respuesta que debió haber dado el voluntario.	30 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo conoce los diferentes estilos de comunicación, además propone un análisis grupal sobre lo que estos son, logrando un espacio de discusión y esparcimiento.	Esta metodología desarrollada en la cual el inició crea un espacio de discusión y de varios interrogantes incita a los participantes a querer conocer el tema. Por lo tanto estas actividades iniciales son especialmente adecuadas para tal contexto.

2	<p>En esta fase el (la) Trabajador Social realizara un proceso de retroalimentación en el que indagara a los participantes como se sintieron en el proceso, cuál hubiera sido la mejor solución; y después de haber obtenido las respuestas el (la) profesional lee la solución que se había planteado como correcta.</p>	18 min	<p>Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reconoce la importancia de los estilos de comunicación, logrando un espacio de discusión, participación y esparcimiento. Además realizan una comparación de las situaciones en las cuales han utilizado esta temática en aspectos de su vida diaria.</p>	<p>Es imprescindible que las actividades y sesiones desarrolladas se enfoquen desde la experiencia de los participantes que enriquecen cada tema, exponiendo la posible utilización de estos a futuro, como se desarrolló en esta fase, siendo un acierto por parte del equipo y los fundamentos teóricos tenidos en cuenta.</p>
---	---	--------	--	--

Sesión 5 Creencias e ideas irracionales

Trabajadoras Sociales en formación: Stefany Cárdenas

Yadira Cardona

Yazmín Ramírez

Objetivos

1. Identificar los auto-mensajes disfuncionales.
2. Analizar las consecuencias de los auto-mensajes disfuncionales.
3. Conocer las formas de eliminar las creencias e ideas irracionales.

Fase	Descripción de la actividad	Tiempo de duración	Resultados	Interpretación
1	El (la) profesional realizara una presentación teórica sobre el tema exponiendo que son las creencias e ideas irracionales, como se generan y como combatirlas; todo mediante ejemplos de la vida real.	15 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reconoce el concepto y todos los elementos de las creencias e ideas irracionales, por lo que se generó un espacio de interrogantes.	Los integrantes del grupo poseen bastantes creencias e ideas irracionales que influyeron en su vida, por lo que ellos evidencian la asertividad del tema en cuanto al proceso de rehabilitación que están realizando.

2	<p>En esta fase el (la) Trabajador Social para una mejor comprensión del tema indica que se realizara una dinámica, en la cual hace entrega de papелitos con ideas o creencias irracionales, por lo que cada uno debe pegar en el pizarrón en una columna de nunca o alguna vez si ha pensado o tenido esta idea. Posteriormente se hará una reflexión grupal sobre el tema si lo conocían, si alguna de estas ideas o creencias irracionales influyeron de alguna forma en su vida.</p>	18 min	<p>Se logra el objetivo planteado ya que el grupo identifica lo que es, la importancia y la forma de eliminar estas ideas y creencias irracionales en su vida.</p>	<p>Los asistentes se sintieron bastante confundidos, ya que la existencia de estas ideas y creencias irracionales en su vida estuvieron presentes cuando cometieron diversos errores como el de consumo de SPA.</p>
---	--	--------	--	---

Sesión 6 Autoestima y autoconcepto**Trabajadoras Sociales en formación:** Stefany Cárdenas

Yadira Cardona

Yazmín Ramírez

Objetivos

1. Conocer que es autoestima y autoconcepto.
2. Reconocer la importancia del autoestima y autoconcepto.
3. Analizar como poder tener buena autoestima y autoconcepto.

Fase	Descripción de la actividad	Tiempo de duración	Resultados	Interpretación
1	El (la) profesional realizara una explicación teórica sobre el tema, diferenciando el significado de autoestima y autoconcepto, describiendo los elementos de cada uno, además de las ventajas y desventajas de tener o no un buen autoestima y autoconcepto.	15 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reconoce los conceptos y todos los elementos del autoestima y autoconcepto, logrando vincular la importancia que este tiene, además de las ventajas y desventajas.	Mientras el transcurso de esta fase de la sesión, muchos participantes se encuentran con actitud pensativa y dudosos, debido al impacto causado en la presentación del tema de las posibles desventajas y consecuencias de un bajo nivel de autoestima y autoconcepto.

2	<p>En esta fase el (la) Trabajador Social con el fin de evidenciar la importancia del tema, explica el hecho que todas las personas tengan debilidades y fortalezas por lo que es necesario identificarlas a nivel personal para tratar de mejorar las debilidades y potenciar las fortalezas. Posteriormente hace entrega de unas hojas en la cual se encuentra una tabla con dos columnas una de debilidades y otra de fortalezas, con la cual deberán rellenar con información personal, al terminar se hará entrega de estas hojas al profesional para que de forma anónima de lectura de las debilidades y fortalezas más comunes en el grupo.</p>	18 min	<p>Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reconoce que el tener debilidades no lo hace distinto ni menos que los demás, ya que las otras personas también las poseen y se encuentran de acuerdo en potenciar las fortalezas.</p>	<p>Esta fase del tema fue bastante argüida entre los participantes ya que la baja-autoestima y autoconcepto dejó en descubierto la dificultad de compartir y escribir lo que consideran sus debilidades. A nivel profesional se piensa que se debe discutir sobre las metodologías a realizar en cuento a estos temas a lo largo de cada actividad, incluyendo algún factor o elemento alusivo.</p>
---	---	--------	--	---

Sesión 7 Locus de control**Trabajadoras Sociales en formación:** Stefany Cárdenas

Yadira Cardona

Yazmín Ramírez

Objetivos

1. Conocer que es locus de control.
2. Identificar sus atribuciones.
3. Analizar cómo se puede potencializar.

Fase	Descripción de la actividad	Tiempo de duración	Resultados	Interpretación
1	El (la) profesional indica que se les entregara un test que deberán responder y este evaluara su locus de control, tema que será explicado más adelante. Posteriormente les enseña una tabla de calificación el cual les asignara un locus de control positivo o negativo.	20 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo participa activamente.	Mientras el transcurso de esta fase los participantes se muestran con desconfianza cuidando de sus respuestas, creyendo que posiblemente va a revelar información que no desean compartir.

2	En esta fase el (la) Trabajador Social realiza la explicación teórica de lo que es el locus de control, sus elementos y qué consecuencias tiene que este sea positivo o negativo.	15 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reconoce que el tener debilidades no lo hace distinto otorga menos valor que los demás, ya que las otras personas también las poseen y se encuentran de acuerdo en potencializar las fortalezas.	Este fase del tema fue bastante argüido entre los participantes ya que la baja-autoestima y autoconcepto deo en descubierto la dificultad de compartir y escribir lo que consideran sus debilidades. A nivel profesional se piensa que se debe discutir sobre las metodologías a realizar en cuento a estos temas a lo largo de cada actividad, incluyendo algún factor o elemento alusivo.
---	---	--------	---	---

Sesión 8 Expresión de sentimientos

Trabajadoras Sociales en formación: Stefany Cárdenas

Yadira Cardona

Yazmín Ramírez

Objetivos

1. Reflexionar sobre la importancia de conocer y expresar sus sentimientos de forma adecuada.

Fase	Descripción de la actividad	Tiempo de duración	Resultados	Interpretación
1	El (la) profesional realiza una explicación teórica sobre lo que es y la importancia de una adecuada expresión de sentimientos por medio de varios ejemplos.	15 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo participa activamente.	Los participantes se muestran interesados, ya que las actividades y temas en relación con su vida diaria y las problemáticas en el exterior le son de gran interés.
2	En esta fase el (la) Trabajador Social entrega un formato con varias situaciones en las cuales deben indicar que sentimientos les suscita, al final se realiza una retroalimentación de las respuestas.	20 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reflexiona sobre la importancia de poder expresar sus sentimientos adecuadamente y la importancia de este en la vida diaria.	Este fase los participantes se encuentran bastantes activos, ya que les es de gran interés el tema y bastante comprensible. A nivel profesional siempre se debe tener en cuenta las características de cada grupo poblacional sobre el que se va a intervenir para tener en cuenta en la formulación de proyectos, actividades.

Sesión 9 Autocontrol**Trabajadoras Sociales en formación:** Stefany Cárdenas

Yadira Cardona

Yazmín Ramírez

Objetivos

1. Reconocer que es el autocontrol.
2. Identificar las ventajas y desventajas de tener autocontrol.
3. Desarrollar estrategias para tener autocontrol.

Fase	Descripción de la actividad	Tiempo de duración	Resultados	Interpretación
1	El (la) profesional realiza una explicación teórica sobre lo que es el autocontrol, ventajas y desventajas de tener autocontrol, cuáles pueden ser las estrategias para generar un mayor autocontrol.	20 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo participa activamente.	Los participantes se muestran interesados, ya que las actividades y temas en relación con su vida diaria y las problemáticas en el exterior le son de gran interés, además de la connotación que tiene encontrándose en un contexto que pone en constante límite el autocontrol.

2	<p>En esta fase el (la) Trabajador Social indica que se desarrollará una actividad a modo individual, en el cual exponen una situación crítica en la que consideran no haber tenido autocontrol y como podrían haber actuado de otra forma, esto se describirá como si fuera una película. Al terminar se pide compartir algunas historias y reflexionar de forma grupal en cuanto a éstas.</p>	30 min	<p>Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reflexiona sobre la importancia de tener autocontrol y aprenden estrategias para poder alcanzarlo en situaciones críticas.</p>	<p>En el grupo se dan dinámicas que evidencia el bajo autocontrol de algunos participantes, por lo que por medio de la actividad lograron reflexionar a nivel grupal y de cierta forma comprender las razones detrás de tales comportamientos, generando posibles cambios a futuro.</p>
---	---	--------	--	---

Sesión 10 Resolución de conflictos

Trabajadoras Sociales en formación: Stefany Cárdenas

Yadira Cardona

Yazmín Ramírez

Objetivos

1. Conocer que es resolución de conflictos.
2. Desarrollar estrategias para resolver conflictos.

Fase	Descripción de la actividad	Tiempo de duración	Resultados	Interpretación
1	El (la) profesional realiza una lectura sobre una situación en la cual se necesita tener estrategias para solucionar conflictos, pero tan solo se lee hasta la mitad dejando inconcluso que decisión tomo el personaje para solucionar el conflicto. Posteriormente cada uno opinara sobre lo que probablemente hizo el personaje principal a modo de debate.	20 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo participa activamente, reconociendo el tema y es asociado en su diario vivir.	Los participantes se muestran interesados, en saber que decisión toma el personaje principal, comparándolo con las decisiones que ellos han tomado en su vida y lo que ellos harían pensando en lo que creen correcto.
2	En esta fase el (la) Trabajador Social termina de leer la historia, relatando como se desenvuelve el conflicto y como lo logra solucionar el personaje principal de la historia. Después cada uno da su opinión de cómo le pareció la historia, que enseñanzas le dejó y si estuvo de acuerdo con la decisión que se tomó	30 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reflexiona sobre cómo solucionar conflictos de la forma más adecuada y reconocen la importancia de analizar múltiples elecciones.	A nivel profesional se tiene un acierto con las herramientas utilizadas para el desarrollo de esta fase de la sesión ya que la relación con la vida cotidiana y el aprendizaje mutuo deja gran interés de cambio en los participantes.

	en la historia y por qué.			
--	---------------------------	--	--	--

Sesión 11 Toma de decisiones

Trabajadoras Sociales en formación: Stefany Cárdenas

Yadira Cardona

Yazmín Ramírez

Objetivo

Desarrollar estrategias para tomar mejores decisiones.

Fase	Descripción de la actividad	Tiempo de duración	Resultados	Interpretación
1	El (la) profesional realiza una exposición del tema de forma teórica, explicando elementos como su definición, elementos, ventajas, desventajas y estrategias para potencializarla.	20 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo participa activamente.	Los participantes se muestran atentos y pensativos, ya que lo relacionan con las decisiones que han tenido que tomar a lo largo de su vida.
2	En esta fase el (la) Trabajador Social lee una situación ejemplo en la cual se encuentran de viaje con varias cosas preciadas a nivel sentimental y material y en un momento crítico tan solo deberán salvar cuatro de ellas, se les pide que indiquen cuales salvaran, al finalizar se realiza una retroalimentación grupal de cuál fue la mejor	30 min	Se logra el objetivo planteado ya que el grupo reflexiona sobre la toma de decisiones, se logra un espacio de esparcimiento y de debate.	Es importante señalar que la temática de esta actividad estuvo de acuerdo con características como la edad en la cual comprenden elementos que se encuentran dentro de la historia como diversos artículos y la discusión dada sobre lo que consideran importante

	decisión.			en lo cual la edad influye.
--	-----------	--	--	-----------------------------

Cronograma de intervención

Tabla 2

SESION	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS
1	INTRODUCCIÓN A LAS HABILIDADES SOCIALES	*Crear un buen clima en el grupo para que los participantes se conozcan y fomentar la participación en las sesiones.		Trabajador/a Social en Formación
		*Conocer que son las Habilidades Sociales, para qué sirven y por qué son necesarias. También se trata de establecer acuerdos entre el/la Trabajador/a Social y el grupo, además de conocer sus expectativas	Hojas (anexo de actividad 1) y lápices	Trabajador/a Social en Formación
2	LA COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL	Conocer las habilidades de comunicación verbal y no verbal que el grupo posee, que utilicen los diferentes tipos de comunicación, que conozcan la utilidad y necesidad de una buena	Video beam, computador, hojas (anexo de actividad 2) y	Trabajador/a Social en Formación

		comunicación. Adquisición de habilidades mínimas de comunicación para facilitar las relaciones interpersonales en diferentes situaciones.	lápices	
3	LA ESCUCHA ACTIVA	Aprender a realizar una buena escucha activa y analizar las buenas consecuencias que esto conlleva en todos los ámbitos de la vida.	Video beam, computador, hojas (anexo de actividad 3) y lápices	Trabajador/a Social en Formación
4	ESTILOS DE COMUNICACIÓN, CREENCIAS E IDEAS IRRACIONALES.	Conocer y diferenciar los distintos estilos de comunicación	Video beam, computador, hojas con la actividad y lápices	Trabajador/a Social en Formación
		Aprender y entrenar ante diferentes situaciones. Conseguir que las personas admitan que son ellos mismos con sus auto-mensajes disfuncionales los que están originando las consecuencias conductuales indeseables.	Video beam, computador, hojas con la actividad y lápices	Trabajador/a Social en Formación
5	AUTOESTIMA, AUTOCONCEPTO Y LOCUS DE CONTROL	Conocer que es la autoestima y el autoconcepto e Identificar cómo influye nuestra autoestima en las experiencias cotidianas. Potenciar una adecuada autoestima.	Video beam, computador, hojas con la actividad y lápices	Trabajador/a Social en Formación
		Conocer qué es Locus de control, Identificar nuestras atribuciones y potenciarlo acorde con cada situación.	Video beam, computador, hojas con la	Trabajador/a Social en Formación

			actividad y lápices	
6	EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS Y AUTOCONTROL	Hacer que los internos reflexionen sobre la importancia de conocer y expresar adecuadamente los sentimientos.	Hojas (anexo de actividad) y lápices	Trabajador/a Social en Formación
		Dotar de la capacidad de desarrollar estrategias cognitivas específicas que puedan utilizar en diversas situaciones difíciles de controlar.	Hojas (anexo de actividad) y lápices	Trabajador/a Social en Formación
7	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TOMA DE DECISIONES	Identificar problemas y mejorar la capacidad para identificar y resolver los problemas a los que se enfrentan en su vida diaria.	Hojas (anexo de actividad) y lápices	Trabajador/a Social en Formación
		Identificar problemas y mejorar la capacidad para identificar y resolver los problemas a los que se enfrentan en su vida diaria.	Hojas (anexo de actividad) y lápices	Trabajador/a Social en Formación
8	ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES SOCIALES A TRAVÉS DEL CINE FORO	Motivar el aprendizaje por descubrimiento, a través del contacto con la realidad comunicacional más cercana mediante el uso de la imagen, la presentación secuencial de información, de procesos, etc.	Video beam, computador, hojas con la actividad y lápices	Trabajador/a Social en Formación

GLOSARIO

Alienación: Según la RAE es un proceso mediante el cual el individuo o una colectividad transforman su conciencia hasta hacerla contradictoria con lo que debía esperarse de su condición.

Abuso: Definido por el Real Colegio de Psiquiatras Británico como cualquier consumo de droga que dañe o amenace dañar la salud física, mental o el bienestar social de un individuo o la sociedad en general.

Adicción: según la OMS, es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación.

Antípoda: posición totalmente contraria u opuesta.

Auxiliares bachilleres: jóvenes que prestan su servicio militar obligatorio en el INPEC.

Bacano: Según el Nuevo Diccionario de Americanismos, en el tomo de Colombianismos referenciado por el Ministerio de Educación de Colombia, se define como Un hecho, objeto, sujeto o situación, sobresaliente o agradable.

Cantaleta: según la Academia Colombiana de la Lengua se define como repetición frecuente de un tema o asunto que resulta molesto para el oyente.

Caprecom: entidad promotora de salud encargada de atender a los-as sujetos-as privados-as de la libertad a cargo del INPEC.

Consumo problemático: Según la definición y métodos utilizados para calcular el consumo problemático de drogas , este se define como el "consumo por inyección o consumo habitual y a largo plazo de opiáceos, cocaína y/o anfetaminas". Esta definición excluye a los consumidores de éxtasis y de cánnabis y a los que nunca consumen opiáceos, cocaína o anfetaminas o lo hacen de forma ocasional. (Definición y métodos utilizados para calcular el consumo problemático de drogas, s.f.).

Cronificación: Según la Real Academia Española se define como hacer crónico algo, especialmente una enfermedad.

Cuáquero: comunidad inglesa religiosa

Cuartel: recinto o edificio destinado al alojamiento de una tropa militar. Lugar donde acampa, se instala un ejército en campaña.

Dar papaya: dar las facilidades para que suceda algo, dar demasiada ventaja a alguien, ser poco astuto.

Dependencia: caracterizada por un esquema de comportamientos en el que se establece como prioridad el uso de una o varias sustancias psicoactivas, frente a otros comportamientos considerados más importantes.

Droga: Toda a aquella sustancia que no necesariamente afecta el sistema nervioso central, aquí, se consideran los medicamentos y psicofármacos, generalmente prescritos por médicos.

Drogedependencia: La OMS plantea que es un estado de intoxicación periódico o crónico, nocivo para el individuo y la sociedad, provocado por el consumo repetido de un fármaco natural o sintético.

Educativas: profesionales encargados de llevar a cabo todos los programas de alfabetización y educación de los internos.

El cepo: era un instrumento de castigo por robo, disturbios o pendeencias heredado de la Santa Inquisición que servía para sujetar al reo por la garganta y las muñecas; según el modelo también por los tobillos, consistente en dos maderos ajustables, la victima quedaba expuesta al público en la plaza principal encontrándose a merced del pueblo que lo golpeaba y vejaba, en ocasiones hasta la muerte, con la aprobación de la autoridad.

ERES: Estructura de reclusión especial

Estupefaciente: Según la Real Academia Española se define como sustancia narcótica que hace perder la sensibilidad.

Expendio: funciona como una bodega de víveres para el interior de la estructura.

Farra: Juerga o diversión muy animada y desenfrenada.

Femenina: término utilizado para referirse a las Dragoneantes mujeres.

Flagrante: Según la Real Academia Española se define en el mismo momento de estarse cometiendo un delito, sin que el autor haya podido huir.

Guerrear: Resistir, rebatir o contradecir.

Habilitación: para aquellos que nunca han aprendido consuetas positivas que le permitan mejor desempeño social.

Harapiento: vestido o lleno de harapos.

Heroinómano, a: Según la Real Academia Española se define como dicho de una persona: adicta a la heroína.

Hito: suceso o acontecimiento que sirve de punto de referencia.

Hospicio: establecimiento benéfico en el que se recoge cría y educa niños abandonados, huérfanos.

ICBF: instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Ilícito, a: Según la Real Academia Española se define como no permitido legal o moralmente.

Ímpetu: Según la Real Academia Española se define como Brío, vehemencia, ardor con que se actúa.

Las niñas: término utilizado para referirse a las trabajadoras sexuales que laboran en los penales del país.

Lazaretos: recinto sanitario donde se observa y se somete a tratamiento a personas que han contraído o pueden haber contraído una enfermedad contagiosa.

Lobotomías: incisión practicada dentro del lóbulo cerebral o en uno o más haces nerviosos del mismo. Utilizada en el siglo XVIII.

Madrugón: centro mayorista textil ubicado en el centro de Bogotá que funciona miércoles y sábados de 4:00 am a 10:00 am.

Maduro: Cigarrillo preparado con marihuana y bazuco.

Man: expresión utilizada para referirse a otro hombre.

Metacualona: Onsalus la define como un "sedante prescrito para el tratamiento de la ansiedad y el insmnio. (La salud en linea onsalus, s.f.).

Metadona: Según la RAE compuesto químico sintético, de propiedades analgésicas y estupefacientes semejantes a las de la morfina, pero no adictivo, por lo que se utiliza en el tratamiento de la adicción a la heroína.

Penal: Como se conoce la estructura I del COMEB.

Pluma: interno que manda en el patio.

Procuradores Pauperum: Según la revista de teología y pastoral de la caridad son sacerdotes y laicos encargados de ayudar a los presos, de llevarles comida y proveerles de vestiduras.

Psicotropico: Según enciclopedia en salud es la sustancia química psicoactiva, que actúa en el sistema nervioso central provocando una alteración de la percepción, el estado de ánimo, la conducta y el estado de conciencia. (Enciclopedia de salud, dietética y psicología., s.f.)

Rancho: lugar donde un grupo de internos junto con una empresa contratista preparan los alimentos para todo el penal.

Rehabilitación: busca la modificación de conductas negativas y abstinencia de consumo, permite restablecer un funcionamiento o aprender de nuevo valores y habilidades que le permiten a la persona desenvolverse a nivel social de una manera más efectiva.

Reseñador: funcionario del INPEC capacitado para hacer cotejo de huellas dactilares.

Revinculación Social: última etapa dentro de un proceso de rehabilitación; cuando la persona se integra, nuevamente a su medio social y familiar, buscando una alternativa laboral o ubicación académica que le permita desarrollarse, adecuadamente, en el medio que lo rodea.

S.G.C: Seguridad Guardia Canino.

Sanidad: la parte encargada de la atención médica de los internos la cual está a cargo de Caprecom.

SENA: Servicio nacional de aprendizaje.

Seudocientíficos: que pretender ser científico sin serlo.

Socio: amigo muy cercano con quien se comparte la mayor parte del tiempo.

SPA: En 1982 la OMS la define como toda aquella sustancia capaz de producir cambios en la percepción, el estado de ánimo, la conciencia y el comportamiento, y susceptible de ser autoadministrada.

Toxicomanía: Según la RAE hábito patológico de intoxicarse con sustancias que procuran sensaciones agradables o que suprimen el dolor.

Uso: Utilización de una sustancia sin que se produzcan efectos médicos o sociales. Es decir, es ocasional sin ningún ritmo de habitualidad.

§ BIBLIOGRAFÍA

- Albarracín, A., Beltran, J., Carrera, C., & Garcia, C. (18 de Noviembre de 2008). *PROYECTO DE EVALUACIÓN Consejos de Evaluación y Tratamiento INPEC*. Obtenido de Estado del Arte EL TRABAJO SOCIAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO : <http://extension.upbbga.edu.co/web2/pagina2/archivos/TRABAJOSOCIAL.pdf>
- Alzate, F. (2013). *Políticas públicas y legislación sobre el consumo de sustancias psicoactivas*. Obtenido de <http://saludmeta.gov.co/wp-content/uploads/2013/04/POLITICAS-SPA.pdf>
- Arcila, A., Buriticá, L., & Castrillón, J. R. (2004). *Paradigmas y modelos de investigación*. Recuperado el 14 de Octubre de 2014, de Guía didáctica y modulo: <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf>
- Arias, M., Díaz, H., Lizano, L., & Linnette., L. (s.f.). *Reflexiones críticas acerca de la dimensión ético-política del trabajo profesional del Trabajo Social en el sistema penitenciario de Costa Rica: Centro de Atención Institucional La Reforma*. Obtenido de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2007-06.pdf>
- Barreto, J., & Puyana, Y. (2010). *La historia de vida: Recurso en la investigación cualitativa reflexiones metodológicas*. Obtenido de Departamento de Trabajo Social Universidad Nacional de Colombia: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/185-196/15051>
- Berger, & Luckman. (2006). *La construcción de la realidad social* . Argentina.

Cano, Y., & Urbina, M. (1995). *Trabajo social y rehabilitación carcelaria el caso de la cárcel del distrito judicial la modelo de Santafé de Bogotá*. Bogotá. Recuperado el 27 de Agosto de 2014

Cendales, L. (26 de abril de 2002). *Bases teóricas de la sistematización*.

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. (Diciembre de 2010). *Sistematización del modelo de comunidad terapéutica para personas con problemas de dependencia a las drogas*. Obtenido de <http://es.scribd.com/doc/93561731/comunidades-terapeuticas>

Estatuto Nacional de Drogas y Sustancias Psicoactivas. (20 de Julio de 2011). <http://www.raisscolombia.org/>. Obtenido de <http://www.raisscolombia.org/doc/NUEVO%20ESTATUTO%20ANTIDROGAS%2020%20julio%202011%20UV-1.pdf>

Gómez, A. L. (1905). *Secretos del Panóptico*. Bogotá, Colombia.

Goti, E. (Julio de 2003). *La Comunidad Terapéutica (breve repaso de su historia y algunas definiciones del modelo)*. Obtenido de <http://www.lasdrogas.info/opiniones/121>

Guzman, D., & Uprimny, R. (2010). *Políticas de drogas y situación carcelaria en Colombia*. Obtenido de http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/DeJusticia_Sistemas_carcelarios_Colombia_TN-WOLA_carcles_recargados_2010.pdf

Howe, D. (1999). *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del trabajo social*. Granada: Maristan.

INPEC. (2006). *Propuesta para la atención del uso disfuncional de sustancias psicactivas en el contexto carcelario colombiano con el enfoque de comunidad terapéutica*. INPEC.

Martínez, E. (1981). *Genesis de la profesión de Trabajo Social 1900-1936*. En M. López, M.

Martínez, A. Poveda, R. Rojas, & M. Saboya, *Historia del Trabajo Social en Colombia 1900-1975* (pág. 216). Tecnilibros LTDA. Recuperado el 29 de Agosto de 2014

Martínez, M. (1981). *Genesis de la profesión de Trabajo Social 1900-1936*. En M. López, M.

Martínez, A. Poveda, R. Rojas, & M. Saboya, *Historia del Trabajo Social en Colombia 1900-1975* (pág. 217). Recuperado el 28 de Agosto de 2014

Martínez, M., López, M. S., Rojas, R., & Poveda, A. (1981). *Historia del Trabajo Social en Colombia 1900-1975*. Tecnilibros LTDA.

Monroy, J. (2013). *La penalización de drogas en América Latina desde el marco legal y constitucional*. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 127-136. Recuperado el 9 de Octubre de 2014, de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5472/1/RFLACSO-Ur13-10-Monroy.pdf>

Morán, J. (2006). *Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social*. En J. Morán, *Epistemología, ciencia y paradigma en Trabajo Social* (Segunda ed., págs. 283-327). Sevilla: Aconcagua libros. Recuperado el 17 de Octubre de 2014

Naciones Unidas. (1961). *Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes Enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes*.
Obtenido de http://www.incb.org/documents/Narcotic-Drugs/1961-Convention/convention_1961_es.pdf

Parra, R. G. (s.f.). *El utilitarismo y la reforma del sistema penitenciario*.

Pérez, F. (2007). *Retos principales del sistema penitenciario hoy*. Ediciones Universidad Salamanca.
Obtenido de

<https://books.google.com.co/books?id=ljW7AwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Pérez, L. (2000). *La documentación específica en trabajo social: la historia, la ficha y el informe social*. Recuperado el 4 de Febrero de 2015, de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0000110075A/8041>

Pujadas, J. (1992). “*El método biográfico: el uso de las Historias de Vida en Ciencias Sociales*”. Madrid. Recuperado el 4 de Febrero de 2015, de <https://books.google.com.co/books?id=5a0Jdv7Ip9oC&pg=PA259&lpg=PA259&dq=%E2%80%9CEI+m%C3%A9todo+biogr%C3%A1fico:+el+uso+de+las+Historias+de+Vida+en+Ciencias+Sociales%E2%80%9D&source=bl&ots=v-rn4JYS8P&sig=XCfR4HdjGbr5n7YEexDAjPrp98Y&hl=es&sa=X&ei=MoTSVOzjH>

Rodríguez–Magariños, F. G. (s.f.). *Introducción Historia de las prisiones. España*.

Sánchez, M. (2004). Manual del Trabajo Social. Recuperado el 30 de Agosto de 2014, de http://books.google.com.co/books?id=RYbuGh9wZywC&pg=PA26&lpg=PA26&dq=incorporaci%C3%B3n+del+trabajo+social+en+las+carceles&source=bl&ots=lhhVCW9zJp&sig=CPIJ0pGWhkLJk1BkkpuJ6ulojo4&hl=es&sa=X&ei=V00DVKvqEYTCggSxxIDACg&sqi=2&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Soto, C. (2011). *Psicoanálisis aplicado al tratamiento de adicciones en comunidades terapéuticas ¿posible o imposible?* Santiago.

Thoumi, F. (2009). La normatividad internacional sobre drogas como camisa de fuerza. *Nueva Sociedad*, 1-122. Obtenido de http://www.nuso.org/upload/articulos/3620_1.pdf

Torres, J. (1988). *Historia del Trabajo Social*. Bogotá: Editores Colombia LTDA. Recuperado el

3 de Septiembre de 2014

Zavala, A. (2010). *La sistematización desde una mirada interpretativa: propuesta metodológica*. Recuperado el 17 de Octubre de 2014, de Trabajo Social UNAM: Recuperado de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/download/23884/22463>